

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXI - N° 641

Bogotá, D. C., martes, 25 de septiembre de 2012

EDICIÓN DE 108 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Acta número 132 de la sesión ordinaria del día jueves 14 de junio de 2012.....	5
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	5
Relación excusas de los honorables Representantes.....	9
Proposiciones.....	16
Aprobación del Orden del Día con modificaciones.....	17
Quórum decisorio.....	17
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 018 de 2011 Cámara.....	17
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 212 de 2011 Cámara.....	17
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 133 de 2010 Cámara.....	18
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 122 de 2010 Cámara.....	18
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 163 de 2011 Cámara.....	18
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 248 de 2011 Cámara.....	18
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 071 de 2010 Cámara.....	19
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 066 de 2011 Cámara.....	19
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 180 de 2011 Cámara.....	19
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 252 de 2011 Cámara.....	20
Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García.....	20
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	21
Intervención de la honorable Representantes Victoria Vargas Vives.....	21
Votación informe de conciliación Proyecto de ley número 223 de 2012 Cámara, aprobado.....	22
Nota aclaratoria votación informe de conciliación Proyecto de ley número 223 de 2012 Cámara.....	23
Aprobación proposiciones.....	24
Votación informe objeciones presidenciales Proyecto de ley número 226 de 2011 Cámara, aprobado.....	24
Votación informe de conciliación Proyecto de ley número 104 de 2011 Cámara, aprobado.....	26
Votación informe de conciliación Proyecto de Ley Estatutaria 134 de 2011, aprobado.....	28
Aprobación informe de conciliación Proyecto de ley número 217 de 2011 Cámara.....	30
Intervención del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	30

Intervención del honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés .....	31
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza .....	32
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.....	32
Intervención del señor Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero.....	33
Intervención del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe .....	33
Intervención del honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López .....	33
Intervención del señor Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero.....	34
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao .....	34
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	34
Intervención del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo.....	34
Intervención del señor Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero.....	34
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe .....	35
Votación proposición de Pablo Salamanca artículo 12 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada .....	35
Nota aclaratoria Votación proposición de Pablo Salamanca artículo 12 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara .....	37
Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres .....	37
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	37
Votación artículo 12 proposición ponentes Proyecto de Ley Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado.....	38
Nota aclaratoria Votación artículo 12 proposición ponentes Proyecto de Ley Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara .....	40
Votación del resto artículo 12 proposición ponentes Proyecto de Ley Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado .....	41
Nota aclaratoria Votación del resto artículo 12 proposición ponentes Proyecto de Ley Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara .....	42
Intervención del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguilar .....	43
Votación artículo 15 con proposición y aclaración de Carlos Osorio Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado.....	44
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	45
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza .....	46
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	46
Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García .....	46
Intervención del honorable Representante Camilo Andrés Abril Jaimes .....	46
Sesión Permanente.....	47
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	47
Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza.....	48
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	48
Votación proposición suprimir artículo 28 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada	48
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	49
Votación artículo 28 con proposición Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado...	50
Votación proposición de Juan Carlos Salazar artículo 14 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada.....	52
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez.....	53
Intervención del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	54
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	54
Intervención del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguilar .....	54

Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez.....	54
Intervención del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguilar.....	54
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez.....	54
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz.....	55
Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres .....	55
Votación proposición de Adriana Franco artículo 14 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada.....	56
Nota aclaratoria Votación proposición de Adriana Franco artículo 14 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara .....	57
Intervención del señor Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero.....	58
Votación proposición artículo 14 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada .....	58
Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao .....	59
Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller .....	60
Intervención del honorable Representante Óscar de Jesús Marín Marín.....	60
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	60
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez .....	60
Intervención del honorable Representante Henry Humberto Arcila Moncada.....	61
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo Votación proposición de Henry Arcila artículo 21 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada.....	63
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo .....	64
Votación proposición de Adriana Franco y otros artículo 21 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada.....	65
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	66
Votación artículo 21 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado.....	67
Intervención del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	68
Votación proposiciones leídas y artículo 22 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobados .....	69
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados .....	70
Abadía Intervención del honorable Representante Germán Varón Cotrino .....	71
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	71
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez .....	71
Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados .....	71
Abadía Intervención del honorable Representante Germán Varón Cotrino .....	71
Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez .....	72
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	72
Intervención de la honorable Representante Adriana Franco Castaño .....	72
Intervención del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	72
Intervención del honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.....	73
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	73
Intervención del honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil.....	73
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	73
Votación artículo 25 con proposición de Carlos Osorio Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado .....	74
Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres .....	75
Votación artículo 14 con proposición Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado...	75
Intervención de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales.....	77
Intervención del honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés .....	77

Votación proposición de Pablo Salamanca artículo 17 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada.....	78
Intervención del señor Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero.....	80
Votación proposición varias firmas Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada.....	81
Votación artículo 17 con proposiciones Proyecto de Acto legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado.	83
Intervención del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguilar.....	84
Intervención del señor Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero.....	85
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	85
Votación artículo 16 proposición de Carlos Osorio Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado.....	85
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	87
Votación proposición de Henry Arcila artículo 20 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada.....	87
Intervención del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguilar.....	89
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe.....	89
Votación artículo 20 con proposiciones leídas Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado.....	90
Nota aclaratoria votación artículo 20 con proposiciones leídas Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara.....	91
Votación artículo 8° ponencia Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado.....	92
Nota aclaratoria votación artículo 8° ponencia Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara.....	93
Aprobación reapertura de los artículos 4°, 6° y 22 Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara	94
Votación modificaciones y los artículos 4°, 6°, y 22 ponencia Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobados.....	94
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	96
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	96
Votación proposición de Ángela Robledo y Germán Navas artículo nuevo Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, negada.....	96
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	96
Votación artículo nuevo proposición de Carlos Chacón Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobado.....	98
Votación, título y pregunta Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara, aprobados.....	100
Nota aclaratoria votación título y pregunta Proyecto de Acto Legislativo 143 de 2011 Cámara.....	100
Intervención del señor Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero.....	102
Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo.....	102
Intervención del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda.....	102
Lectura informes de conciliación para aprobación en la próxima sesión.....	103
Lectura Proyectos de Ley o Actos Legislativos para aprobación en la próxima sesión.....	103
Proposiciones, constancias.....	105
Cierre.....	108

**ACTAS DE PLENARIA**

Legislatura 20 de julio 2011 - 20 de junio de 2012

**Acta de Plenaria número 132 de la sesión ordinaria del día  
jueves 14 de junio de 2012**Presidencia de los honorables representantes, *Simón Gaviria Muñoz, Albeiro Vanegas Osorio, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 14 de junio de 2012, abriendo el registro a las 11:05 a. m., e iniciando a las 11:36 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de debate DCN-SW			
Resultados de asistencia			
Reunión:	DefaultMeeting		
Iniciar asistencia:	14/06/2012 11:04:43 a.m.	Detener asistencia:	14/06/2012 08:11:55 p.m.
Resultados Totales			
Presente	150		
Absent	15		

**Resultados Individuales**

Presente	Participante	Asiento	Dentro	Salida
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	0038L	12:07:08 p.m.	-
	Adriana Franco Castañeda	0064R	01:27:42 p.m.	-
	Alba Luz Pini-lla Pedraza	0084L	11:57:35 a.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0068R	12:23:23 p.m.	-
	Alfonso Prada Gil	0090R	11:10:20 a.m.	-
	Alfredo Guíllermo Molina Triana	0030L	12:16:57 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0030R	02:11:40 p.m.	-
	Alvaro Pacheco Álvarez	0067R	11:35:28 a.m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0005L	11:20:03 a.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	11:11:12 a.m.	-
	Augusto Posada Sánchez	0031R	01:21:17 p.m.	-
	Bayardo Betancourt Pérez	0101	11:34:32 a.m.	-
	Bérner León Zambrano Erazo	0041R	11:39:18 a.m.	-

Presente	Participante	Asiento	Dentro	Salida
	Buenaventura León León	0019R	12:33:45 p.m.	-
	Camilo Andrés Abril Jaimes	0052L	12:16:40 p.m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	03:29:54 p.m.	-
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	0068L	12:02:53 p.m.	-
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	0014	11:05:18 a.m.	-
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	0089R	12:02:59 p.m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0041L	02:09:58 p.m.	-
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	0017R	05:17:15 p.m.	-
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	0032L	11:29:19 a.m.	-
	Carlos Eduardo León Celis	0019L	07:37:43 p.m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0037R	12:34:55 p.m.	-
	Carlos Enrique Ávila Durán	0082L	11:55:09 a.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	12:14:12 p.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0062L	11:07:45 a.m.	-
	César Augusto Franco Arbeláez	0020R	11:54:00 a.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0015L	11:18:27 a.m.	-
	Claudia Marcela Amaya García	0024L	12:17:30 p.m.	-
	Constantino Rodríguez Calvo	0002R	11:11:29 a.m.	-
	Consuelo González de Perdomo	0065	02:25:09 p.m.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0006L	11:19:31 a.m.	-
	Dídier Burgos Ramírez	0022R	12:19:33 p.m.	-
	Dídier Alberto Tavera Amado	0078R	11:35:09 a.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	11:23:25 a.m.	-
	Diego Alberto Naranjo Escobar	0009L	12:30:48 p.m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0001R	12:31:48 p.m.	-

	Participante	Asiento	Dentro	Salida
Presente	Eduardo Diazgranados Abadía	0028R	11:06:21 a.m.	-
	Eduardo Enrique Pérez Santos	0087R	01:03:18 p.m.	-
	Eduardo José Castañeda Murillo	0035L	12:27:37 p.m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0037L	12:02:14 p.m.	-
	Eliás Raad Hernández	0021R	11:34:40 a.m.	-
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	0033R	11:08:28 a.m.	-
	Esmeralda Sarria Villa	0002L	12:34:54 p.m.	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	11:05:10 a.m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0082R	07:42:23 p.m.	-
	Francisco Pareja González	0042L	02:51:39 p.m.	-
	Gerardo Tamayo Tamayo	0039R	12:09:50 p.m.	-
	Germán Varón Cotrino	0109L	03:21:55 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0020L	11:18:05 a.m.	-
	Gloria Stella Díaz Ortiz	0048L	02:10:44 p.m.	-
	Guillermo Abel Rivera Flórez	0066	11:27:03 a.m.	-
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	0018L	12:18:48 p.m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0039L	11:34:36 a.m.	-
	Henry Humberto Arcila Moncada	0012	11:09:19 a.m.	-
	Heriberto Arrechea Banguera	0086R	11:39:52 a.m.	-
	Heriberto Escobar González	0079L	01:52:11 p.m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0003R	11:26:03 a.m.	-
	Hernando Hernández Tapasco	0085R	12:36:58 p.m.	-
	Hernando Cárdenas Cardozo	0017L	11:10:03 a.m.	-
	Hernando José Padaui Álvarez	0055L	11:45:36 a.m.	-
	Holger Horacio Díaz Hernández	0060R	03:17:55 p.m.	-
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	0081L	11:46:07 a.m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0004R	11:11:45 a.m.	-
	Issa Eljadue Gutiérrez	0016L	12:28:28 p.m.	-
	Iván Cepeda Castro	0084R	11:25:07 a.m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	11:41:13 a.m.	-

	Participante	Asiento	Dentro	Salida
Presente	Iván Darío Sandoval Perrilla	0061R	11:05:21 a.m.	-
	Jack Housni Jaller	0054L	11:05:06 a.m.	-
	Jaime Cervantes Varelo	0057L	04:23:43 p.m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0036R	11:43:06 a.m.	-
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	0042R	11:56:07 a.m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0088	11:10:42 a.m.	-
	Jaime Buena-hora Febres	0027L	11:26:39 a.m.	-
	Jair Arango Torres	0055R	11:48:14 a.m.	-
	Jairo Hinestroza Sinisterra	0060L	12:38:57 p.m.	-
	Jairo Ortega Samboni	0087L	02:44:48 p.m.	-
	Jairo Quintero Trujillo	0043R	11:43:29 a.m.	-
	Javid José Benavides Aguas	0080R	12:49:28 p.m.	-
	Javier Tato Álvarez Montenegro	0077L	12:21:07 p.m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0032R	12:26:55 p.m.	-
	John Jairo Roldán Avena-daño	0076R	11:30:03 a.m.	-
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	0062R	12:14:50 p.m.	-
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	0109R	11:53:04 a.m.	-
	Jorge Hernán Mesa Botero	0009R	12:17:25 p.m.	-
	José Alfredo Gnecco Zuleta	0036L	11:18:46 a.m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0034R	11:53:55 a.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0022L	12:42:18 p.m.	-
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	0091R	11:36:00 a.m.	-
	José Ignacio Bermúdez Sánchez	0027R	01:57:11 p.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0051R	12:01:15 p.m.	-
	José Joaquín Camelo Ramos	0059L	07:07:22 p.m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	12:28:10 p.m.	-
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	0028L	11:13:27 a.m.	-
	Juan Carlos Salazar Uribe	0079R	11:20:39 a.m.	-
	Juan Carlos Sánchez Franco	0003L	11:31:01 a.m.	-
	Juan Diego Gómez Jiménez	0010R	02:16:38 p.m.	-

	Participante	Asiento	Dentro	Salida
Presente	Juan Felipe Lemos Uribe	0034L	12:51:42 p.m.	-
	Juan Manuel Valdez Barcha	0090L	11:08:52 a.m.	-
	Juan Manuel Campo Eljach	0016R	11:51:36 a.m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	11:34:37 a.m.	-
	Laureano Augusto Acuña Díaz	0011L	12:23:42 p.m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0043L	11:13:35 a.m.	-
	Libardo Antonio Taborda Castro	0040L	12:21:48 p.m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	11:33:07 a.m.	-
	Luis Antonio Serrano Morales	0078L	11:33:38 a.m.	-
	Luis Enrique Dussán López	0047R	11:12:03 a.m.	-
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	0045R	11:40:47 a.m.	-
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	0023L	12:51:05 p.m.	-
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	0057R	11:55:05 a.m.	-
	Mario Suárez Flórez	0077R	11:08:03 a.m.	-
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	0001L	12:05:17 p.m.	-
	Mercedes Rincón Espinel	0049R	07:56:28 p.m.	-
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	0086L	11:39:04 a.m.	-
	Miguel Amín Escaf	0024R	11:05:45 a.m.	-
	Miguel Gómez Martínez	0029L	11:15:26 a.m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0054R	11:43:59 a.m.	-
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	0063R	11:26:50 a.m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	12:06:55 p.m.	-
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	0033L	11:18:22 a.m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0004L	01:01:16 p.m.	-
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	0008L	11:13:18 a.m.	-
	Orlando Velandía Sepúlveda	0069L	11:07:49 a.m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	11:10:21 a.m.	-
	Oscar de Jesús Marín Marín	0076L	11:40:17 a.m.	-
	Oscar Fernando Bravo Realpe	0011R	11:27:17 a.m.	-
	Oscar Humberto Henao Martínez	0049L	11:47:27 a.m.	-

	Participante	Asiento	Dentro	Salida
Presente	Pablo Aristóbulos Sierra León	0040R	12:15:34 p.m.	-
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	0072R	12:41:21 p.m.	-
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	0053R	11:37:53 a.m.	-
	Pedro Pablo Pérez Puerta	0074R	11:51:04 a.m.	-
	Rafael Romero Piñeros	138	11:21:09 a.m.	-
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	0091L	01:25:23 p.m.	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	11:19:11 a.m.	-
	Roberto Ortiz Uruña	0108R	02:22:06 p.m.	-
	Roberto José Herrera Díaz	0021L	12:54:23 p.m.	-
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	0025	11:05:12 a.m.	-
	Rosmary Martínez Rosales	0050R	11:58:18 a.m.	-
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	0074L	11:06:06 a.m.	-
	Silvio Vásquez Villanueva	0006R	11:26:55 a.m.	-
	Simón Gaviria Muñoz	0103	11:34:13 a.m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	11:11:23 a.m.	-
	Víctor Hugo Moreno Banderira	0061L	11:31:43 a.m.	-
	Víctor Raúl Yépez Flórez	0081R	12:17:29 p.m.	-
	Victoria Eugenia Vargas Vives	0063L	11:27:01 a.m.	-
	Wilson Hernández Velásquez	0029R	03:01:39 p.m.	-
	Wilson Néber Arias Castillo	0083L	01:24:33 p.m.	-
	Yahir Fernando Acuña Cardales	0085L	12:56:20 p.m.	-
	Yolanda Duque Naranjo	0064L	12:06:49 p.m.	-
Ausente				
	Albeiro Vane-gas Osorio	0102	-	-
	Alfredo Bocanegra Varón	0015R	-	-
	Angel Custodio Cabrera Báez	0026	-	-
	Ángela María Robledo Gómez	0089L	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	-	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	-	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0031L	-	-
	Hernán Penagos Giraldo	0038R	-	-

	Participante	Asiento	Dentro	Salida
Presente	Jimmy Javier Sierra Palacio	0069R	-	-
	José Rodolfo Pérez Suárez	0045L	-	-
	Juana Carolina Londoño Jaramillo	0007R	-	-
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	0058	-	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0018R	-	-
	Presidente	0067L	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Sandra Elena Villadiego	0023R	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vicepresidente	0080L	-	-
	Subsecretario	0106L	-	-
	Vicepresidente	0044	-	-
	William Ramón García Tirado	0052R	-	-

**Registro manual:**

1. Pizo Mazabuel Crisanto

**Total representantes que se registraron manualmente:**

**Uno (1)**

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

1. Bocanegra Varón Alfredo (comisión oficial)
2. Cabrera Báez Ángel Custodio
3. Crissien Borrero Eduardo Alfonso
4. Cuenca Chaux Carlos Alberto
5. Diazgranados Torres Luis Eduardo
6. García Tirado William Ramón
7. Londoño Jaramillo Juana Carolina
8. Penagos Giraldo Hernán
9. Pereira Caballero Pedrito Tomás
10. Pérez Suárez José Rodolfo
11. Robledo Gómez Ángela María (comisión oficial)

12. Sierra Palacio Jimmy Javier

13. Vanegas Osorio Albeiro

14. Villadiego Villadiego Sandra Elena

**Total representantes con excusa:**

Catorce (14).

**Representantes que no asistieron:**

Sin excusa: cero (0)

**Nota Aclaratoria de Asistencia**

**(septiembre 25 de 2012)**

Sesión Plenaria del día 12 de junio de 2012

El suscrito Secretario General de la honorable Cámara de Representantes se permite aclarar:

1. Que el Acta de Sesión Plenaria número 130 del día 12 de junio de 2012, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 541 de 2012, presenta inconsistencias en el registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara al omitirse, por parte de la Imprenta Nacional, la publicación del folio número cuatro (4) del respectivo registro, que inicia con el nombre del honorable Representante Heriberto Escobar González y termina con el nombre del honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro, y en su lugar se realizó la doble publicación del folio número tres (3), tal como puede observarse en la respectiva Gaceta.

2. Que el folio número cuatro (4) del Registro de Asistencia será publicado en la próxima Acta a elaborarse y se tomarán las medidas correspondientes para todo lo que haya lugar con relación a la asistencia de los honorables Representantes relacionados en dicho documento.

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

Publicación del folio número cuatro (4) correspondiente al listado de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, a la Sesión Plenaria del día 12 de junio de 2012, omitido en la edición de la *Gaceta del Congreso* número 541, contentiva del Acta número 130.

Software de debate DCN-SW  
Resultados de asistencia



Participante	Asiento	Dentro	Salida
Heriberto Escobar González	0079L	05:34:48 p.m.	-
Heriberto Sanabria Astudillo	0003R	12:43:04 p.m.	-
Hernán Penagos Giraldo	0038R	04:11:18 p.m.	-
Hernando Hernández Tapasco	0085R	01:19:35 p.m.	-
Hernando Cárdenas Cardozo	0017L	11:54:52 a.m.	-
Hernando José Padaui Álvarez	0055L	12:35:50 p.m.	-
Holger Horacio Díaz Hernández	0060R	02:56:27 p.m.	-
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	0081L	12:36:29 p.m.	-
Humphrey Roa Sarmiento	0004R	12:28:46 p.m.	-
Issa Eljadue Gutiérrez	0016L	12:07:29 p.m.	-
Iván Cepeda Castro	0084R	12:20:46 p.m.	-
Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	01:50:34 p.m.	-
Iván Darío Sandoval Perilla	0061R	01:49:27 p.m.	-
Jack Housni Jaller	0054L	06:22:44 p.m.	-
Jaime Cervantes Varelo	0057L	12:37:26 p.m.	-
Jaime Rodríguez Contreras	0036R	02:37:32 p.m.	-
Jaime Alonso Vásquez Bustamante	0042R	01:03:42 p.m.	-



**RESOLUCIÓN NÚMERO MD-1468 DE 2012**

(junio 13)

*por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el señor Jair Henao Orozco, Asesor de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, mediante oficio de fecha junio 13 de 2012, presenta por instrucciones del referido congresista ante la Subsecretaria General de la Corporación, excusa por la no asistencia del doctor Cuenca Chaux a las posibles sesiones plenarias convocadas para los días 14 y 15 de junio del presente año, en razón a la atención de compromisos previamente adquiridos con organizaciones cívicas y mandatarios regionales en la ciudad de Infrida, Guainía.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, para que se ausente con excusa válida de las sesiones plenarias de la corporación que se llegaren a convocar para los días catorce (14) y quince (15) de junio de 2012.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux para que se ausente con excusa válida de las sesiones plenarias de la corporación que se llegaren a convocar para los días catorce (14) y quince (15) de junio del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 13 de junio de 2012.

El Presidente,

*Simón Gaviria Muñoz.*

El Primer Vicepresidente,

*Albeiro Vanegas Osorio.*

El Segundo Vicepresidente,

*Bayardo Gilberto Betacourt Pérez.*

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 1319 DE 2012**

(mayo 29)

*por la cual se autoriza una Comisión Oficial a una honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina de la Fundación Friedrich Ebert -C3 FES, invita a la Representante a la Cámara, doctora Ángela María Robledo a participar como conferencista en el Foro “Aporte Político de la Mujer” a realizarse en Arequipa, Perú, el día 15 de junio de 2012.

Que la Representante a la Cámara, doctora Ángela María Robledo, mediante oficio de fecha mayo 24 de 2012, solicita autorización para aceptar y participar en el evento referido en el considerando anterior.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considere importante comisionar a la honorable Representante a la Cámara, doctora Ángela María Robledo para que atienda la invitación del Centro de Competencia en Comunicación para América Latina de la Fundación Friedrich Ebert -C3 FES y participe como conferencista en el Foro “Aporte Político de la Mujer” a realizarse en Arequipa, Perú, el día 15 de junio de 2012.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Autorizar Comisión Oficial entre el catorce (14) y el dieciséis (16) de junio de 2012, a la honorable Representante a la Cámara, doctora Ángela María Robledo para que atienda la invitación del Centro de Competencia en Comunicación para América Latina de la Fundación Friedrich Ebert -C3 FES y participe como conferencista en el Foro “Aporte Político de la Mujer” a realizarse en Arequipa, Perú, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La asistencia por parte de la honorable Representante comisionada, no implica la utilización de dineros del Erario Público, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición Congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de mayo de 2012.

El Presidente,

*Simón Gaviria Muñoz.*

El Primer Vicepresidente,

*Albeiro Vanegas Osorio.*

El Segundo Vicepresidente,

*Bayardo Gilberto Betacourt Pérez.*

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

**RESOLUCIÓN NÚMERO MD- 1471 DE 2012**

(junio 13)

*por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un honorable Representante a la Cámara.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: **numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento**”.

Que el Representante a la Cámara, doctor Albeiro Vanegas Osorio, mediante oficio de fecha junio 14 de 2012, presenta ante el Presidente de la Corporación, excusa por su inasistencia a la sesión convocada para el día de mañana jueves 14 de junio de 2012, en atención de asuntos previamente agendados, como es la visita del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, a la ciudad de Arauca, evento en que se hace necesaria su presencia como Vocero y Representante de esa Región.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva considera viable autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Albeiro Vanegas Osorio, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día de mañana, catorce (14) de junio de 2012.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Autorizar al honorable Representante a la Cámara, doctor Albeiro Vanegas Osorio para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para el día de mañana, catorce (14) de junio del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a la sesión plenaria de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá D. C., a 13 de junio de 2012.

El Presidente,

*Simón Gaviria Muñoz.*

El Primer Vicepresidente,

*Albeiro Vanegas Osorio.*

El Segundo Vicepresidente,

*Bayardo Gilberto Betacourt Pérez.*

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

**Relación de honorables Representantes con incapacidad médica, para la Sesión Plenaria del día jueves 14 de junio de 2012.**

1. Crissien Borrero Eduardo: Se encontraba incapacitado del 26 de mayo al 15 de junio de 2012, (veintiún días de incapacidad).

2. Diaz Granados Torres Luis Eduardo: Se encontraba incapacitado del 12 al 14 de junio de 2012, (tres días de incapacidad).

3. García Tirado William Ramón: Se encontraba incapacitado el 14 de junio de 2012, (un día de incapacidad).

4. Londoño Jaramillo Juana Carolina: Se encontraba incapacitada del 12 al 14 de junio de 2012, (tres días de incapacidad).

5. Penagos Giraldo Hernando: Se encontraba incapacitado del 13 al 14 de junio de 2012, (dos días de incapacidad).

6. Pereira Caballero Pedrito Tomás: Se encontraba incapacitado del 13 al 14 de junio de 2012, (dos días de incapacidad).

7. Pérez Suárez José Rodolfo: Se encontraba incapacitado del 13 al 14 de junio de 2012, (dos días de incapacidad).

8. Sierra Palacio Jimmy Javier: Se encontraba incapacitado del 14 al 15 de junio de 2012, (dos días de incapacidad).

9. Villadiego Villadiego Sandra Elena: Se encontraba incapacitada del 13 al 14 de junio de 2012, (dos días de incapacidad).

**NOTA:** Las incapacidades médicas de los honorables Representantes antes mencionados, reposan en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que se hay quórum decisorio.

**La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.**

La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2011-2012

Del 20 de julio de 2011 al 20 de junio de 2012

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2012)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Ordinaria del día jueves 14 de junio de 2012

Hora: 10:00 a.m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

## Informe de Objeciones Presidenciales

• **Proyecto de ley número 226 de 2011 Cámara - 036 de 2010 Senado**, por la cual se regula la condición de estudiantes para el reconocimiento de la *Pensión de sobrevivientes*". Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [323 de 2012](#).

Anuncio: junio 13 de 2012.

## III

## Informes de Conciliación

• **Proyecto de ley número 223 de 2012 Cámara - 236 de 2012 Senado**, por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [355 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley Estatutaria número 104 de 2011 Cámara - 189 de 2011 Senado**, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 109 de 2011, por medio de la cual se modifica el numeral 9 del artículo 35 de la ley 270 de 1996. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [340 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley Estatutaria número 134 de 2011 Cámara - 227 de 2012 Senado**, acumulado con el Proyecto de ley Estatutaria número 133 de 2011 Cámara, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la Participación Democrática. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [346 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 176 de 2011 Cámara - 018 de 2011 Senado**, por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [355 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 212 de 2011 Cámara - 171 de 2011 Senado**, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [359 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 133 de 2010 Cámara - 132 de 2011 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 99 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [360 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 217 de 2011 Cámara - 067 de 2010 Senado**, por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [359 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 122 de 2010 Cámara - 179 de 2011 Senado**, por medio de la cual se define la base gravable para efecto del impuesto de industria y comercio para productos gravados con el impuesto al

consumo. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [360 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 163 de 2011 Cámara - 007 de 2010 Senado**, acumulado con el Proyecto de ley número 114 de 2010 Senado, por la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y la Ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [360 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 248 de 2011 Cámara - 180 de 2011 Senado**, por la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión del (la) entrenador (ra) deportivo (va) y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número [360 de 2012](#).

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 071 de 2010 Cámara - 120 de 2011 Senado**, por la cual se otorgan beneficios a estudiantes de pregrado, con la calidad de estudiantes a partir de la vigencia de esta ley, de estratos socioeconómicos 1, 2 o 3 y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 365 de 2012.

Anuncio: Junio 13 de 2012

• **Proyecto de ley número 066 de 2011 Cámara - 085 de 2010 Senado**, por la cual se crea la *Pensión Familiar*. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 365 de 2012.

Anuncio: Junio 13 de 2012.

• **Proyecto de ley número 180 de 2011 Cámara - 156 de 2010 Senado**, por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones". Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 365 de 2012.

Anuncio: Junio 13 de 2012

• **Proyecto de ley número 252 de 2011 Cámara - 165 de 2010 Senado**, por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 365 de 2012.

Anuncio: Junio 13 de 2012

## IV

## Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara - 007 de 2011 Senado**, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones. (Segunda Vuelta).

Autor: Ministro de Interior y de Justicia, doctor Germán Vargas Lleras.

Ponentes: honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo, Orlando Velandia Sepúlveda, Heriberto Sanabria Astudillo, Germán Varón Cotrino, Carlos Edward Osorio Aguiar, Jaime Buenahora Febres, Alfredo Bocanegra Varón, Guillermo Rivera Flórez, Juan Carlos Salazar Uribe, José Rodolfo Pérez, Hernando Alfonso Prada, Carlos Germán Navas Talero.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso números 566 de 2011, 585 de 2011, 594 de 2011, 624 de 2011 y 644 de 2011.

Publicación Ponencia para Primer debate Gaceta del Congreso número 282 de 2012 y 291 de 2012.

Publicación Ponencia para Segundo debate Gaceta del Congreso número 347 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 30 y 31 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**2. Proyecto de ley número 202 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se reforma la gestión del derecho de autor y los derechos conexos y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro del Interior, doctor *Germán Vargas Lleras.*

Ponentes: honorable Representante *German Varón Cotrino, Alfonso Prada Gil, Jorge Gómez Villamizar, José Rodolfo Pérez, Fernando de la Peña Márquez, Germán Navas Talero, Carlos Arturo Correa Mojica, Juan Carlos García Gómez.*

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 086 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate número Gaceta del Congreso número 144 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate número Gaceta del Congreso número 237 de 2012.

Aprobado en Comisión: abril 25 de 2012.

Anuncio: Junio 13 de 2012.

**3. Proyecto de ley número 003 de 2011 Cámara,** *por la cual se establecen incentivos para la adquisición de Segunda Vivienda para estimular la inversión de no residentes en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Senador *Juan Lozano Ramírez y Piedad Zuccardi.*

Ponentes: honorable Representante *Libardo Antonio Taborda Castro, Eduardo Crissien Borrero.*

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso número 529 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 839 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 331 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 29 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**4. Proyecto de ley número 087 de 2011 Cámara – 254 de 2011 Senado,** *por la cual se adicionan dos (2) párrafos al artículo 2455 del Código Civil, con el fin de facilitar el acceso en materia de créditos hipotecarios para el sector agropecuario.*

Autor: honorable Senado *Antonio Guerra de la Espriella.*

Ponentes: honorable Representante *Simón Gaviria Muñoz, Buenaventura León León, Nancy Denise Castillo García, José Joaquín Camelo Ramos, Heriberto Escobar González, Jaime Rodríguez Contreras, Orlando Clavijo Clavijo, Raymundo Elías Méndez Bechara.*

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 225 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 846 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 146 de 2012.

Aprobado en Comisión: noviembre 23 de 2011.

Anuncio: Junio 13 de 2012.

**5. Proyecto de Ley Estatutaria número 228 de 2012 Cámara – 156 de 2011 Senado, acumulado con el Proyecto de ley Estatutaria número 146 de 2011 Senado,** *por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Senador *Carlos Barriga Peñaranda, Manuel Enríquez Rosero, John Sudarsky, Luis Fernando Velasco, Juan Manuel Corzo Román y los honorables Representantes Simón Gaviria Muñoz, Germán Navas Talero, Alfonso Prada Gil.*

Ponentes: honorable Representante *Pedrito Pereira Caballero, Guillermo Rivera Flórez, Alfonso Prada Gil, Miguel Gómez Martínez, Germán Navas Talero, José Rodolfo Pérez Suárez, Fernando de la Peña Márquez, Camilo Abril Jaimes.*

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 816 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 296 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 322 de 2012.

Aprobado en Comisión: Junio 5 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012

**6. Proyecto de ley número 287 de 2011 Cámara - 065 de 2010 Senado,** *por medio de la cual se declara como patrimonio genético nacional las Razas Bovinas criollas y colombianas puras, se adiciona un párrafo a la Ley 89 de 1993 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Ponentes: honorable Representante *Marcela Amaya García y César Augusto Franco Arbeláez.*

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 480 de 2010.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 691 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 821 de 2011.

Aprobado en Comisión: septiembre 21 de 2011.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**7. Proyecto de ley número 006 de 2011 Cámara,** *por medio de la cual se establece una exoneración tributaria sobre el impuesto de vehículos automotores y se dictan otras disposiciones en materia de desintegración física vehicular.*

Autor: honorable Senador *Juan Lozano Ramírez.*

Ponente: honorable Representante *Felipe Fabián Orozco.*

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 530 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 895 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 177 de 2012.

Aprobado en Comisión: Diciembre 6 de 2011.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**8. Proyecto de ley número 011 de 2011 Cámara,** *por medio de la cual se crea una comisión consultiva en materia de encuestas electorales.*

Autor: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Buenahora Febres, Victoria Eugenia Vargas Vives, Juan Carlos Salazar Uribe, Gustavo Puentes Díaz, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Alfonso Prada Gil*.

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 530 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 959 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 237 de 2012.

Aprobado en Comisión: abril 25 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**9. Proyecto de ley número 090 de 2011 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el artículo 28 de la Ley 16 de 1990.*

Autores: honorable Representante *Buenaventura León León, Crisanto Pizo Mazabuel*.

Ponentes: honorable Representante *César Franco Arbeláez y Esmeralda Sarria Villa*.

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 677 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 64 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 235 de 2012.

Aprobado en Comisión: Abril 11 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**10. Proyecto de ley número 115 de 2011 Cámara,** *por medio de la cual se reglamentan el cobro y la destinación de las propinas.*

Autor: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Ponentes: honorables Representantes *Juan Manuel Valdés Barcha, Yolanda Duque Naranjo y Luis Fernando Ochoa Zuluaga*.

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 761 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 950 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 273 de 2012.

Aprobado en Comisión: Mayo 8 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**11. Proyecto de ley número 065 de 2011 Cámara – 226 de 2011 Senado,** *por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.*

Autores: honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo* y el honorable Representante *Díder Burgos Ramírez*.

Ponentes: honorable Representante *Atilano Giraldo Arboleda, Carlos Amaya Rodríguez y José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 084 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 999 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 297 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 9 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**12. Proyecto de ley número 183 de 2012 Cámara,** *por medio de la cual se deroga un artículo de la Ley 599 del 2000 (Código Penal) y se despenaliza una conducta.*

Autor: honorable Representante *Hugo Velásquez Jaramillo*.

Ponentes: honorable Representante *Alfonso Prada Gil, Rosmery Martínez Rosales, Béner Zambrano Erazo, Fernando de la Peña Márquez, Carlos German Navas Talero, José Rodolfo Suárez y Alfredo Bocanegra Varón*.

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 43 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 115 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate número del Congreso número 240 de 2012, y 240 de 2012-negativa.

Aprobado en Comisión: mayo 9 de 2012.

Anuncio: Junio 13 de 2012.

**13. Proyecto de ley número 028 de 2011 Cámara,** *por medio del cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvico uterino y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Luis Enrique Salas Moisés*.

Ponentes: honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz, José Bernardo Flórez Asprilla, Armando Antonio Zabaraín, Rafael Romero Piñeros*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 533 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 820 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 328 de 2012.

Aprobado en Comisión: abril 10 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**14. Proyecto de ley número 064 de 2011 Cámara,** *por medio de la cual se crea el documento de voluntad*

*anticipada que busca mantener la dignidad humana en pacientes que se encuentren en enfermedad en fase terminal.*

Autor: honorable Representante *Rafael Romero Piñares*.

Ponentes: honorable Representante *Marta Cecilia Ramírez Orrego, Holger Horacio Díaz Hernández*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 611 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 950 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 327 de 2012.

Aprobado en Comisión: Mayo 8 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**15. Proyecto de ley número 007 de 2011 Cámara**, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 13 del Decreto 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Obed de Jesús Zuluaga Henao*.

Ponentes: honorable Representante *Alba Luz Pinilla Pedraza, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Manuel Valdés Barcha*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 530 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 999 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 340 de 2012.

Aprobado en Comisión: abril 11 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**16. Proyecto de ley número 132 de 2011 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 1629 del Código Civil, se adiciona el literal V al artículo 7 de la Ley 1328 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Orlando Clavijo Clavijo*.

Ponentes: honorable Representante *Orlando Clavijo Clavijo y Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 819 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 940 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 273 de 2012, y 273 de 2012 Negativa.

Aprobado en Comisión: diciembre 6 de 2011.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**17. Proyecto de ley número 277 de 2011 Cámara – 017 de 2010 Senado**, por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senadora *Claudia Jeanneth Wilches Sarmiento*.

Ponentes: honorable Representante *Alfredo Molina Triana, Francisco Pareja González, Jairo Hinestroza Sinisterra*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 437 de 2010.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 771 de 2011.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 361 de 2012.

Aprobado en Comisión: Abril 11 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**18. Proyecto de ley número 162 de 2011 Cámara – 134 de 2010 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 797 de 2003 y la Ley 1250 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Camilo Sánchez Ortega*.

Ponente: honorable Representante *Gloria Stella Díaz Ortiz, Víctor Raúl Repes Flórez y Rafael Romero Piñeros*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 575 de 2010.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 160 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 362 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 8 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**19. Proyecto de ley número 201 de 2012 Cámara**, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Autores: Ministra de Educación Nacional, doctora *María Fernanda Campo Saavedra* y los honorable Representantes *Juana Carolina Londoño, Simón Gaviria Muñoz, Telésforo Pedraza*.

Ponentes: honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Iván Darío Agudelo Zapata, Wilson Néber Arias Castillo, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Didier Alberto Tavera Amado, Jairo Quintero Trujillo*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 087 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 222 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 362 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 29 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**20. Proyecto de ley número 199 de 2012 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario de la creación del municipio de Nariño, en el departamento de Antioquia y se autoriza unas inversiones.

Autor: honorable Representante *Obed Zuluaga Henao*.

Ponente: honorable Representante *Obed Zuluaga Henao*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 085 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 216 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 361 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 16 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**21. Proyecto de ley número 207 de 2012 Cámara,** por la cual se adicionan unos artículos a la Ley 5ª de 1992, por la cual se expide el Reglamento del Congreso: Senado y la Cámara de Representantes.

Autores: honorable Representante *Gustavo Hernán Puentes Díaz* y *Heriberto Sanabria Astudillo*.

Ponentes: honorable Representante *Óscar Fernando Bravo Realpe*, *Orlando Velandia Sepúlveda*, *Bérner Zambrano Erazo*, *Germán Navas Talero*, *Fernando de la Peña Márquez*, *Hernando Alfonso Prada Gil*, *José Rodolfo Pérez Suárez*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 109 de 2012.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 222 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 351 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 29 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**22. Proyecto de ley número 164 de 2011 Cámara,** por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 3º, de la Ley 923 de 2004, mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que deberá observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen pensional y de asignación de retiro de los miembros de la Fuerza Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literal e) de la Constitución Política, se crean unos estímulos en materia de vivienda y educación y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Consuelo González de Perdomo*.

Ponente: honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 967 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 178 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 363 de 2012.

Aprobado en Comisión: mayo 22 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

**23. Proyecto de ley número 131 de 2011 Cámara,** por la cual se adiciona la Ley 5ª y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Victoria Eugenia Vargas*, *Adriana Franco Castaño*, *Mónica del Carmen Anaya Anaya*, *Juan Carlos García Gómez*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *Mercedes E. Márquez Guenzati*, *León Darío Ramírez Valencia*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *Albeiro Vanegas Osorio*, *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, *Libardo Enrique García Guerrero*,

*Juan Felipe Lemos Uribe*, *José Ignacio Mesa Betancur*, *Humphrey Roa Sarmiento*, *Pablo Aristóbulo Sierra León*.

Ponentes: honorable Representante *Humphrey Roa Sarmiento*, *Orlando Velandia Sepúlveda*, *Fernando de la Peña Márquez*, *Efraín Antonio Torres Monsalvo* y *Alfonso Prada Gil*.

Publicación Proyecto Gaceta del Congreso número 805 de 2011.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 144 de 2012.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 362 de 2012.

Aprobado en Comisión: abril 25 de 2012.

Anuncio: junio 13 de 2012.

V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

#### lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ*.

El Primer Vicepresidente,

*ALBEIRO VANEGAS OSORIO*.

El Segundo Vicepresidente,

*BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ*.

El Secretario General,

*JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO*.

La Subsecretaria General,

*FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ*.

#### Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:

Señor Presidente la Secretaria le informa que ha sido leído el Orden del Día y han radicado una proposición en el siguiente sentido: Modifíquese el Orden del Día en el sentido de pasar el Proyecto de ley número 207 de 2012 Cámara "Por la cual se adicionan unos artículos a la Ley 5ª de 1992, Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, Senado y la Cámara de Representantes, que está en el punto 21 al tercero del mismo. Firma el Representante *Gustavo Puentes* y *Obed Zuluaga*.

Señor Presidente ha sido leído el orden del día con la proposición que lo modifica.

#### Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Todavía no se ha integrado el quórum decisorio, apenas se integre el quórum decisorio se procederá a la consideración y votación del orden del día.

#### Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-ria Muñoz:

Secretario existen proposiciones modificando el orden del día.

#### Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Sí señor Presidente ya fue leída por la señora Subsecretaria, para que el proyecto 21 pase al puesto 3, la firma *Gustavo Puentes* y *Obed Zuluaga*.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Muy bien señor Secretario anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado, aprueba la Cámara.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Aprobado el orden del día con la modificación propuesta señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Muy bien señor Secretario empecemos con el primer punto del Orden del Día, recordemos que en materia de objeciones presidenciales vamos a esperar que estén los Autores y los Ponentes para que puedan defenderse.

Leamos el informe de conciliación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

La Secretaria le certifica que el Orden del Día fue aprobado por el quórum exigido en la ley, que ya está constituido el quórum decisorio.

El primer informe de conciliación es el siguiente: informe de conciliación al Proyecto de ley *por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones*.

El informe de conciliación dice lo siguiente: *por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*. Luego de realizar el correspondiente análisis de los textos aprobados hemos acordado acoger el texto que se presenta a continuación, respecto a los artículos que presentan diferencias acogieron del Senado los artículos 2°, 14, 28, 33, 37 y de la Cámara de Representantes los artículos 11, 13, 42, 45, 48, 53, 55, 56, de igual manera se elimina el artículo 21 de acuerdo con la proposición aprobada en Cámara de Representantes. De otra parte, el artículo 5°, se acogió el texto aprobado en Senado y se adicionó el inciso 6° y se modificó el numeral 1, de acuerdo con el texto aprobado en la Cámara de Representantes, para el artículo 10 se acogió el texto aprobado en el Senado, salvo el parágrafo 2°, que corresponde al texto aprobado en la Cámara de Representantes, en cuanto al artículo 60 se acogió el texto aprobado en la Cámara de Representantes, con el parágrafo de la proposición del Representante Didier Burgos, en virtud de lo anterior y para los efectos pertinentes anexamos el texto completo para su publicación, discusión y aprobación, en las plenarias de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Entonces como no hay nadie para rendir el informe de la Plenaria del Senado pasemos al siguiente proyecto.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Mientras que se presentan los conciliadores, señor Presidente de este proyecto, tampoco están los de las leyes estatutarias, pasamos al proyecto de ley por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones. El informe de ponencia es como sigue.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

No hemos pedido apertura de registro para votar la conciliación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

No se ha abierto el registro, la Presidencia no ha ordenado la apertura del registro para ninguna votación, informan que es una apertura de prueba del registro, pero no es una votación señor Presidente.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 018 del 2011 Senado, *por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones*.

Una vez analizados los textos decidimos acoger el aprobado en último debate por la Plenaria de la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta que en esta Corporación se le introdujeron modificaciones a buena parte de los artículos del proyecto aprobados por la Plenaria del Senado de la República, en consecuencia se reitera que la comisión por unanimidad acoge en su totalidad el articulado del proyecto y su título tal como fue aprobado en segundo debate por la Cámara de Representantes y se anexa el texto conciliado. Firman este informe *Juan Fernando Cristo, Hernán Andrade Senadores, Alfonso Prada y Germán Varón Representantes* a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente de la ley de arbitraje.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Muy bien anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar queda cerrado, aprueba la Cámara.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Siguiente informe señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El siguiente informe es el proyecto *por el cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios*.

El informe de conciliación es el siguiente: con el fin de cumplir el encargo confiando por los Presidentes del Senado y la Cámara, nos permitimos someter a consideración de las Plenarias el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia, para estudiar analizar, y concluir en una propuesta unificada de texto del proyecto de ley, realizando por ella un estudio comparativo de los textos aprobados por ambas Cámaras, para establecer las diferencias. En este orden de ideas el Senador Luis Eduardo Londoño deja constancia de su desacuerdo con el artículo 11 que establece los requisitos necesarios para la creación de municipios, dado que su criterio va en contravía de la necesidad que tiene hoy el país de crear más municipios, de acuerdo a varios ejercicios de derecho comparado que para el efecto ha mencionado el Senador.

En conclusión la Comisión de conciliadores decidió adoptar el texto aprobado en la Plenaria del Senado, con excepción de los artículos que se enumeran a continuación

cuya redacción se ajusta, se nombra los artículos pero no dicen si es de Cámara o de Senado.

Artículo 6°, se elimina el parágrafo 5°.

Artículo 7°, se ajusta el parágrafo.

Bueno esto queda aclarado con el texto anexo:

Artículo 7°, se ajusta el parágrafo 1°.

Artículo 11, se ajusta el encabezado del artículo eliminando el número 4, dado que el artículo no modifica ese numeral, además se ajusta a la redacción del parágrafo 1°.

Artículo 23, se ajusta a la redacción.

Artículo 29, se elimina el literal B, numeral 2, literal f se ajusta la redacción del parágrafo 2° del literal B.

Artículo 36, se ajusta a la redacción.

Artículo 42, se ajusta a la redacción del parágrafo 1°.

Artículo 44, se ajusta a la redacción del último inciso.

Artículo 49, se ajusta a la redacción.

Firman y anexan este informe el texto conciliado, *Luis Fernando Velazco, Luis Fernando Duque, Eduardo Enriquez Maya, Senadores. Heriberto Sanabria, Fernando de la Peña y Alfonso Prada, Representante, a la Cámara.*

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Puede someterlo a discusión y aprobación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz**

Anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado, aprueba la Cámara.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Aprobado señor Presidente el informe de conciliación, por unanimidad.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Siguiente conciliación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Informe de conciliación al proyecto de ley por la cual se modifica el artículo 99 de la Ley 115 del 94 y se dictan otras disposiciones, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 360 del 2012.

De acuerdo con la designación efectuada por los Presidentes del Senado y de la Cámara, en virtud de lo anterior y para los efectos pertinentes anexamos el texto acogido por la Comisión de conciliación que corresponde en su integridad, al texto aprobado por el honorable Senado de la República. Firman *Alexánder López Maya* Senador, *Carlos Andrés Amaya*, Representante a la Cámara.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Cámara?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Aprobado por unanimidad señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Siguiente informe señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El siguiente informe, por el cual se modifica el sistema de riesgo laboral y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 359 de 2012, sobre este informe de conciliación señor Presidente, la Secretaría le solicita que se incluya en la próxima sesión ya que hay una inquietud válida de la doctora Liliana Benavides en cuanto a que puede haber un error en el texto de la conciliación, teniendo en cuenta los textos aprobados por la Cámara y el Senado de la República.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Así se hará señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Informe de conciliación, al proyecto de ley, *por medio de la cual se define la base gravable para el efecto del impuesto de industria y comercio, para productos gravados con el impuesto de consumo.*

El informe de conciliación dice: los suscritos conciliadores acogemos en este proyecto el texto aprobado por la Plenaria del Senado de la República. Firman *Gabriel Zapata y Hernando Padaui*, se anexa el texto conciliado.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz.**

Muy bien señor Secretario anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la Cámara?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Aprobado por unanimidad señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Siguiente conciliación señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Al proyecto de ley *por la cual se modifica la Ley 769 del 2012, y la Ley 1383 de 2010, en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es como sigue; de acuerdo con el mandato del artículo 161, los conciliadores dirimieron las controversias y decidió acoger el texto y título aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes. Firman *Juan Lozano y José Edilberto Caicedo.*

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz.**

Anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la Cámara la conciliación?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Aprobada la conciliación señor Presidente por unanimidad.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Siguiente conciliación señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Por la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones.

El informe de conciliación es como sigue: Los suscritos conciliadores, luego de un análisis detallado de los textos cuya aprobación por las respectivas plenarias presentan diferencias, hemos acordado acoger el texto aprobado por la Plenaria del Senado de la República el día 13 de junio del 2012. En virtud de lo anterior y para efectos pertinentes el citado texto conciliado debidamente numerado, es el siguiente: Se anexa el texto y lo suscriben, *Antonio Correa Jiménez* Senador de la República y *Carlos Alberto Zuluaga Díaz* Representante a la Cámara, de entrenadores deportivos.

Ha sido leída la conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Muy bien anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado aprueba la Cámara.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Aprobado el informe de conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Siguiente punto señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

*Por la cual se otorgan beneficios a estudiantes de pregrado, con la calidad de estudiante a partir de la vigencia de la ley de estrato socioeconómico 1, 2, 3 y se dictan otras disposiciones, publicada en la Gaceta del Congreso 365 del 2012.*

**Informe de Conciliación**

De acuerdo con el mandato del artículo 161 los suscritos conciliadores dirimieron las controversias de la siguiente manera, acogiendo el título y artículo 1° aprobados por la Plenaria del Senado, acogiendo el artículo 2° aprobado por la Cámara incluyendo el numeral 2 aprobado por el Senado, dejando los artículos 3° y 4° como se aprobó en la Cámara, toda vez que ellos no se modificaron en la Plenaria del Senado.

Firman: *Plinio Olano, Efraín Torrado, Carlos Ferro Solanilla y Olga Lucía Suarez Mira, Wilson Hernando Gómez, Didier Tavera, Atilano Giraldo y David Alejandro Barguil.*

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Muy bien, anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado, aprueba la Cámara.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Aprobado por unanimidad.

Por la cual se crea la pensión familiar, publicado en la *Gaceta del Congreso* 365 del 2012.

**Informe de Conciliación**

Con el fin de cumplir con el encargo, hecho un análisis comparativo de los textos aprobados por la Plenaria del Senado y de la Cámara, se aprobó realizando para ello un estudio comparativo de los textos aprobados de las plenarias y del Senado de la República del 10 de agosto y de la Cámara, que se aprobó el 13 de junio del 2002, para establecer las diferencias en materia de conciliación así; se anexa el texto conciliado.

Firman *Dilia Francisca Toro y Didier Burgos.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Anuncio que abro el debate, que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la Cámara?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Aprobado el informe de conciliación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Felicitaciones por la pensión familiar doctor Didier, siguiente conciliación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Por la cual se modifica la Ley 300, Ley General de Turismo Ley 1101 del 2006 y si dictan otras disposiciones publicado en la *Gaceta del Congreso* 365 del 2012, el informe de conciliación dirigido a los Presidentes de Senado y Cámara dice lo siguiente: Luego del análisis de textos hemos acordado acoger el texto que se presenta a continuación, así mismo se organizó la numeración del proyecto y se corrigieron errores de transcripción y concordancia, teniendo en cuenta que según proposición presentada en la Plenaria de la Cámara, el artículo 16 del proyecto de Ley 180 del 2011, se aprobó la eliminación del numeral 25 del artículo en mención, quedan solo tres y no cuatro a portantes como venía en la ponencia, por error de transcripción en la Comisión Sexta de la Cámara, no se incluyó la solicitud en proposición aprobada al artículo 24 ahora 23, la cual contenía un nuevo numeral 7, al artículo 8° de la Ley 1101 del 2006, por lo tanto se hace la corrección.

Así mismo en la Plenaria de la Cámara se aprobó la modificación al párrafo 18 de la ley 1101 del 2006, por lo anterior es necesario realizar el cambio del título del artículo, en virtud de lo anterior y para los efectos pertinentes anexamos al texto completo para su publicación, discusión y aprobación en las plenarias correspondiente de Senado de la República y Cámara.

Firman: *Mauricio Aguilar* Senador, *Didier Tavera* conciliador de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado ¿aprueba la Cámara?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, Informa:**

Ha sido aprobado el Informe de Conciliación señor Presidente.

Se deja constancia que el doctor Efraín Torres se retira del recinto mientras se aprueba esta conciliación y los que hayan presentado impedimentos en el transcurso del proyecto quedan cubiertos y desde luego se da por sentado que no están participando en las votaciones, de las conciliaciones de los proyectos para los cuales se le aprobaron impedimentos, con la relación que la Subsecretaría pasa en su momento.

Informe de conciliación, por medio del cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones, el informe de conciliación es como sigue:

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, Informa:**

Falta todavía, señor Presidente no se ha leído, de acuerdo con la designación efectuada con el fin de dar cumplimiento, los miembros de la Comisión Accidental dirimimos las controversias existentes entre los textos aprobados de la siguiente manera:

Artículo 1, respecto al inciso primero se adopta el texto aprobado por la Cámara, el inciso segundo fue aprobado con igual contenido por la plenaria de las dos Cámaras, el texto que se adopta del párrafo será el aprobado por la Cámara de Representantes, adicionándole que lo consagraron este párrafo será reglamentado por el Gobierno Nacional, buscando que esta disposición se adecue de la mejor manera con las políticas del mismo y con el ordenamiento jurídico.

Artículo 12, tomó como base la redacción inicial y texto aprobado por la Cámara de Representantes armonizándola con el asumido por el Senado, el cual jurídicamente es más técnico al señalar que las sanciones se impone, es que las personas que prestan el servicio y no el servicio mismo, ya que el ordenamiento jurídico claramente establece que quienes pueden ser objeto de sanciones son las personas, ya sean naturales o jurídicas. El texto aprobado en la Cámara de Representantes dejaba entrever que la sanción de multa era imponible al servicio y no al titular, de esta manera con la nueva redacción se deja expresa al tipo de sanción y quien se impone y quien debe imponer.

El artículo 13 conserva el texto aprobado por la Cámara ya que se considera que el mismo es más completo, brinda mayor claridad y contiene menos tecnicismos, se le incluyeron las siguientes modificaciones el párrafo 1º numeral 6, elimina la referencia normativa, por cuanto la Ley 1397 del 2010 fue derogada por el Decreto 019 del 2012, manteniendo el sentido de ambas disposiciones y normativas en lo que tiene que ver con la acreditación por parte de cualquier institución que expida el correspondiente certificado, teniendo la intención de los Parlamentarios y del proyecto.

Igualmente que el párrafo 3º, se elimina la referencia la Ley 1397 del 2010, por la razón ya expuesta.

Artículo 4º, se adopta el texto aprobado por la Cámara de Representantes.

Artículo 5º, se adopta el texto aprobado por la Cámara de Representantes.

Artículo 6º, fue aprobado con igual contenido por las Plenarios de las dos Cámaras, razón por la cual no surte modificaciones, en general se realizaron algunas correcciones gramaticales y de puntuación para una mayor comprensión del proyecto, una vez explicado uno a uno de los artículos, de manera enunciativa anexamos el cuadro que da muestra de la conciliación efectuada.

Firman *Óscar de Jesús Marín*, Representante a la Cámara, *Édgar Alfonso Gómez Marín*, Senador de la República.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado aprueba la Cámara.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, Informa:**

Aprobado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien agotamos las conciliaciones, cierto señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, Informa:**

Quedan pendientes las de las Leyes Estatutarias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Cuando se hagan presentes los conciliadores los someteremos a consideración, antes de iniciar el debate de reforma a la justicia, le doy el uso de la palabra la doctora Nancy Denise Castillo del Partido Liberal y del Valle del Cauca.

**Intervención de la honorable Representante  
Nancy Denise Castillo García:**

Gracias señor Presidente, simplemente antes de que empecemos las discusiones de los proyectos que están en el orden del día, quiero poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara una queja o una inconformidad frente al manejo actual que se está dando a la parte administrativa de la Cámara.

Recuerde usted señor Presidente que hace aproximadamente mes y medio por medio de una Resolución la Mesa Directiva designó o asignó un sitio para adecuarse para la instalación de la Comisión Legal para la Mujer, Comisión creada en el 2011. Llevamos mes y medio sin que efectivamente se haga la adecuación, pero peor aún tengo conocimiento que el área administrativa ha manifestado en los pasillos de que no va tener en cuenta la resolución de asignación de la oficina y yo le pido al doctor Augusto Posada que continua como Presidente de la Corporación, que nos ayude, yo sé que él es un hombre que respeta muchísimo a las mujeres y que abandera los temas de mujeres, y que a nosotros nos ha tocado muy

duro sesionar y prestar Comisiones para poder hacer las distintas reuniones.

Yo sí pido y de verdad que con asombro recibo hoy esa noticia, cuando la administrativa es una mujer y entonces ahí no entiendo cómo una mujer no tiene en cuenta los temas de mujeres aquí en el Congreso y cuando las mujeres también le dimos nuestro respaldo y nuestro apoyo y nuestro voto, para que ella pudiera llegar allí como administrativa. Esa es mi queja y sobre todo pido respeto para las mujeres de la Cámara por parte de la administrativa y que de esa oficina de una vez por todas se haga la adecuación y la designación como debe ser. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Me preocupa mucho el comentario doctora Nancy Denise, hasta donde yo entiendo lo que yo he hablado con el señor Secretario es que la Resolución para Comisión de Mujeres esta designada y atonada frente a los requerimientos de la Comisión, déjenos investigar más profundamente. Doctor Germán Navas, Polo Democrático, Bancada Bogotá.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Señor Presidente, quiero hablarle al futuro Ex presidente de la Cámara doctor Gaviria, póngame atención, doctor Gaviria me estoy dirigiendo a usted doctor Gaviria, mire doctor Gaviria, los Parlamentarios aquí son ciento sesenta y tantos, la oposición somos 5, cuando usted no nos permite pedir la palabra porque apagan este micrófono, nos obligan a gritar y alzar papeles doctor, este aparatito lo hicieron para que usted sepa que alguien está pidiendo la palabra y nos lo apagan, doctor Gaviria, cuando el Presidente era Álvaro Uribe Vélez, tuve más garantías para hacer el debate de la revocatoria, perdón de reelección que la que nos están dando. Ustedes nos quitan el sonido, y no nos dejan exponer, ustedes tienen 160 para apoyar un punto, nosotros 5 no más para contradecirlo, en razón de tiempo pues obviamente nos superan ampliamente.

Yo le estoy pidiendo doctor Gaviria que nos deje prendido esto, para que usted sepa que estamos pidiendo la palabra y que habida cuenta de que solo somos cinco, no se nos corte tan rápido el micrófono, porque ayer eso era lo que pasaba, le toca a uno esperar a que usted vuelva a dar la orden para que a los 5 minutos se lo vuelvan a cortar, yo cuando la reelección de Uribe, hable hasta media hora y con toda y la inquina que me tenían, me respetaron y me permitieron hacer los debates, yo le pido a usted que en aras de que somos minoría, se nos dé al menos esa garantía.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Tiene el uso de la palabra, doctora Victoria Vargas, Partido Liberal Atlántico.

**Intervención de la honorable Representante Victoria Eugenia Vargas Vives:**

Gracias señor Presidente, yo quería apoyar precisamente lo expresado por la Representante Nancy Denise en cuanto pues a la solicitud de una oficina para la Comisión de la Equidad de la Mujer, pero también adicionarle, porque nosotros la Comisión de Vigilancia los Organismos de Control, también andamos prestados de Comisión en Comisión, venimos reuniéndonos hace

un año y medio y no tenemos también un lugar donde puedan todos los Congresistas asistir a las sesiones.

Entonces también quiero solicitarle señor Presidente y al entrante Presidente que por favor, que si nos pueden incluir a la Comisión de Vigilancia los Organismos de Control, un recinto donde nosotros nos podamos reunir. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Bueno regresemos a la votación de las conciliaciones, empecemos por las objeciones presidenciales. Señor Secretario sírvase leer las conclusiones.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Informa:**

Sí señor Presidente hay que proceder a estudiar estas objeciones que requieren mayoría absoluta para su decisión, el reciente fallo de la Corte Constitucional así lo determinó.

Informe de objeciones al proyecto de ley por el cual se regula la condición de estudiantes para el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes, vamos a leer el informe de objeciones, señor Presidente mientras que nuestros auxiliares encuentran el expediente el informe de objeciones, vamos a leer el informe de conciliación al proyecto de Ley 223 de 2012 Cámara, por el cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.

Dejando la siguiente constancia, que se van a votar los artículos, dentro de esta conciliación, números 47, 50, 56, que tiene el carácter de normas orgánicas y que se dejaron los mismos nombres a los capítulos del proyecto de ley aprobados en ambas Cámaras.

El informe de conciliación ya había sido leído.

Firman *Dilia Francisca Toro, Didier Burgos, Fernando Tamayo, Antonio José Correa, Juan Manuel Valdés*, puede someter el informe de conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Muy bien señor Secretario, anuncio que abro el debate lo voy a cerrar queda cerrado, sírvase abrir el registro para votar la conciliación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Informa:**

Se abre el registro para votar el informe de objeciones presidenciales.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Para el informe de objeciones presidenciales, votando si se aprueba la ponencia, para votar el proyecto de vivienda que tiene artículos de orden estatutarios y que hay que certificar la votación, sírvase abrir el registro para aprobar el proyecto de vivienda.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Informa:**

Se abre el registro.

Rafael Romero            Vota Sí

Simón Gaviria                Vota Sí

Didier Burgos Vota Sí  
**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez. Informa:**

Yolanda Duque Vota Sí  
**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Se retira el voto manual del doctor Simón Gaviria, ya votó electrónicamente.

Javier Tato Álvarez Vota Sí  
 Roosevelt Rodríguez Vota Sí

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Estamos a punto de cerrar la votación, doctor Hernando Hernández cómo vota.

Señor Secretario sírvase cerrar el registro e informar la votación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Se informa la votación señor Presidente.  
 Por el **Sí** 92  
 Por el **No** 0

Ha sido aprobado el informe de conciliación y los artículos orgánicos citados con las mayorías absolutas exigidas en la Constitución, y la constancia del doctor Rafael Romero.

Publicación del registro de votación.

Se anexa nota aclaratoria.

**Software de debate DCN-SW** 

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Informe de Conciliación PL 223/12
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Informe de Conciliación PL 223/12
Inicio de votación a las: 14/06/2012 12:30:10 Fin de votación a las: 14/06/2012 12:40:21	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	88
	No	0
	No votado	1

**Software de debate DCN-SW** 

Resultados de votación

Resultados de grupo

**Software de debate DCN-SW** 

Resultados de votación

Partido Cambio Radical	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nación	Sí	4

	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	23
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes

Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Esmeralda Sarria Villa	Partido Coas
Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Coas
Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
Buenaventura León León	Partido Cons
Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Claudia Marcela Amaya García	Partido de la

Miguel Amín Escaf Partido de la  
 Miguel Gómez Martínez Partido de la  
 Alfredo Guillermo Molina Triana Partido de la  
 John Jairo Cárdenas Morán Partido de la  
 Nicolás Antonio Jiménez Paternina Partido de la  
 José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la  
 Eduardo José Castañeda Murillo Partido de la  
 José Alfredo Gnecco Zuleta Partido de la  
 Jaime Rodríguez Contreras Partido de la  
 Efraín Antonio Torres Monsalvo Partido de la  
 Carlos Edward Osorio Aguiar Partido de la  
 Adolfo León Rengifo Santibáñez Partido de la  
 Héctor Javier Vergara Sierra Partido de la  
 Gerardo Tamayo Tamayo Partido de la  
 Libardo Antonio Tabora Castro Partido de la  
 Pablo Aristóbulo Sierra León Partido de la  
 Berner León Zambrano Eraso Partido de la  
 Jaime Alonso Vásquez Bustamante Partido de la  
 León Darío Ramírez Valencia Partido de la  
 Jairo Quintero Trujillo Partido de la  
 Luis Fernando Ochoa Zuluaga Partido Movi  
 Jorge Enrique Roza Rodríguez Partido Can  
 Luis Enrique Dussan López Partido Liber  
 Gloria Stella Díaz Ortiz Partido MIR  
 Julio Eugenio Gallardo Archbold Partido Movi  
 Camilo Andrés Abril Jaimes Partido Cam  
 José Ignacio Mesa Betancour Partido Cam  
 Atilano Alonso Giraldo Arboleda Partido Cam  
 Rosmery Martínez Rosales Partido Cam  
 Pedro Mary Muvdi Aranguena Partido Liber  
 Carlos Julio Bonilla Soto Partido Liber  
 Jair Arango Torres Partido Cam  
 Hernando José Pataí Álvarez Partido Cam  
 Manuel Antonio Carebilla Cuellar Partido Cam  
 Jaime Cervantes Varelo Partido Cam  
 Yolanda Duque Naranjo Partido Liber  
 Victoria Eugenia Vargas Vives Partido Liber  
 Mónica del Carmen Anaya Anaya Partido Liber  
 Miguel Ángel Pinto Hernández Partido Liber  
 Víctor Hugo Moreno Bandeira Partido Liber  
 Simón Gaviria Muñoz Partido Liber  
 Álvaro Pacheco Álvarez Partido Liber  
 Carlos Alberto Escobar Córdoba Partido Liber  
 Orlando Velandia Sepúlveda Partido Liber  
 Iván Darío Agudelo Zapata Partido Liber  
 Mario Suárez Flórez Partido Liber  
 Óscar de Jesús Marín Marín Partido Liber  
 John Jairo Roldan Avendaño Partido Liber  
 Pedro Pablo Pérez Puerta Partido Liber  
 Víctor Raúl Yépez Flórez Partido Liber  
 Hugo Orlando Velásquez Jaramillo Partido Liber  
 Jairo Hinestroza Sinisterra Partido de In

Carlos Enrique Ávila Durán Partido de In  
 Fernando De La Peña Márquez Partido de In  
 Hernando Hernández Tapasco Partido Polo  
 Alba Luz Pinilla Pedraza Partido Polo  
 Carlos Germán Navas Talero Partido Polo  
 Jaime Armando Yépez Martínez Partido de la  
 Alfonso Prada Gil Partido Verd  
 Rafael Antonio Madrid Hodeg Partido Liber  
 José Gonzalo Gutiérrez Triviño Partido de la  
 César Augusto Franco Arbeláez Partido Cons  
 Bayardo Betancourt Pérez Partido de in

No Votado

Luis Antonio Serrano Morales Partido de la

001

### Registro Manual para Votaciones

Informes de Conciliación

**Tema a votar:** Informe de Conciliación proyecto de ley número 223 de 2012

**Sesión plenaria:** Jueves 14 de junio de 2012

Nº.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Álvarez Montenegro Javier Tato	Nariño	PARTIDO LIBERAL C.	X	
2	Burgos Ramírez Didier	Risaralda	PARTIDO DE LA U	X	
3	Duque Naranjo Yolanda	Quindío	PARTIDO LIBERAL C.	X	
4	Rodríguez Rengifo Roosvelt	Valle	PARTIDO DE LA U	X	
5	Romero Piñeros Rafael	Boyacá	PARTIDO LIBERAL C.	X	

### ACTA NÚMERO 132 DE 14 DE JUNIO DE 2012

#### NOTA ACLARATORIA

Proyecto de ley número 223 de 2012

Informe de Conciliación

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que por un error involuntario se dijo que el resultado de la votación del informe de conciliación al Proyecto de ley número 223 de 2012 Cámara - 236 de 2012 Senado, *por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la Vivienda y se dictan otras disposiciones*, fue: Por el **Sí** 92 votos y por el **No** 0 votos; revisada la votación el resultado real es: Por el **Sí** 91 votos, y por el **No** 0.

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Hay una proposición de la Bancada indígena señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Hay unas proposiciones señora Subsecretaria de la Bancada del doctor Hernando Hernández Tapasco.

Una proposición para un tema de control político señor Presidente, solicitamos a la Cámara de Representantes someter a consideración la realización una visita de verificación humanitaria al municipio de Miranda Cauca, con el fin de analizar *insito*, la grave situación de derechos humanos que enfrentan comunidades campesinas de la región a raíz de fuerte conflicto social y armado, igualmente solicitamos se autorice el desplazamiento de los Parlamentarios que suscriben la presente proposición. Firman *Hernando Hernández Tapasco e Iván Cepeda*, se hace la salvedad que no se autorizan pasajes aéreos por cuanto se autoriza es una visita de carácter técnico.

Y otra proposición a la Plenaria de la Cámara, por medio del cual la Cámara de Representantes crea una Comisión Accidental, con el fin de elaborar un proyecto de ley que dote al Congreso de los instrumentos administrativos y legales que garanticen el trámite legislativo con enfoque diferencial, para los pueblos indígenas de Colombia, previas unas consideraciones que se incluyen la proposición, y al final las anteriores audiencias que se autorizan y debates de control político serán televisados y divulgados ampliamente por el Canal del Congreso y las Mesas Directivas de la Cámara saliente y entrante pactarán con lo de la Comisión los apoyos administrativos, logísticos y financieros que permita la realización de las actividades aprobadas. Firman *Hernando Hernández, Iván Darío Sandoval, Mónica Anaya, Pedro Pablo Pérez, Hugo Velásquez, Álvaro Pacheco, Carlos Escobar, Carlos Alberto Cuenca* y otras firmas.

Han sido leídas las proposiciones señor Presidente, puede someter las proposiciones a discusión y consideración.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar queda cerrado, aprueba la Cámara.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Aprobada las proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Siguiente conciliación señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Ya está el informe de objeciones señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Ya lo leyó señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Si usted autoriza leo las objeciones que ya fueron encontradas, con su venia.

Informe de objeciones presidenciales al **Proyecto de ley número 226 de 2011 Cámara - 036 de 2010 Senado,**

*por la cual se regula la condición de estudiante para el reconocimiento de la Pensión de sobrevivientes.*

Informe de objeciones: En este informe termina la siguiente proposición, con base en las anteriores consideraciones, solicitamos a las Plenarias del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes, votar positivo el **Proyecto de ley 036 de 2010 Senado,** *por la cual se regula la condición de estudiante para el reconocimiento de la Pensión de sobrevivientes,* toda vez que se han acogido las objeciones presentadas por el Ejecutivo en procura de enriquecer el proyecto y de otorgar las garantías necesarias para todos los colombianos que accedan a la pensión de sobrevivencia. Firman *Claudia Yaneth Wilches Sarmiento, Senadora, Martha Cecilia Ramírez Orrego.* Pueden someter a consideración y votación el informe de objeciones leídos señor Presidente.

Votando sí se aprueba el informe de objeciones y el proyecto pasaría a sanción presidencial nuevamente, porque el informe acoge tales objeciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario sírvase abrir el registro para votar el informe.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Se abre el registro para votar el informe de objeciones.

Si vota sí el informe dice que se acogen las objeciones y entonces el proyecto se va sanción presidencial, es decir, el proyecto iría a que se sancionara por el Presidente de la República, porque los miembros de la Comisión acogieron las objeciones, los artículos objetados, entonces el resto del proyecto va a sanción y si Vota No, pues niega el informe de objeciones.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Anuncio que voy a cerrar la votación, queda cerrada.

La doctora Adriana Franco Vota Sí.

Señor Secretario sírvase cerrar el registro e informar la votación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Sí señor Presidente, se cierra el registro.

Por el Sí 87 votos

Ha sido aprobado el informe de objeciones presidenciales, se le hará el trámite de rigor.

Publicación del registro de votación.

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Informe de Objeciones Presidenciales		
Número de votación	0001		
Nombre	Objeciones Presidenciales P.L. 226/11 C		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Objeciones Presidenciales P.L. 226/11 C		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 12:45:00		Fin de votación a las: 14/06/2012 12:56:49	
Resultados totales			
Asistencia de votación			
Presente en la votación		89	
Presente y no votado		3	
Respuestas			
Sí		86	
No		0	
No votado		3	

Software de debate DCN-SW Resultados de votación					
Resultados de grupo					
Partido Afrovides	Sí	1		Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	No	0		Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	No votado	0		Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
Partido Alas	Sí	1		Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	No	0		Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	No votado	0		Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
Partido Cambio Radical	Sí	8		Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	No	0		Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	No votado	1		Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
Partido Conservador	Sí	18		Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	No	0		Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	No votado	0		Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Partido de Integración Nación	Sí	5		Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	No	0		Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	No votado	0		Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
Partido de la U	Sí	26		Buenaventura León León	Partido Cons
	No	0		Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	No votado	1		Roberto José Herrera Díaz	Partido Alas
Partido Liberal Colombiano	Sí	21		José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	No	0		Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	No votado	1		Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
Partido MIRA	Sí	1		Miguel Amín Escaf	Partido de la
	No	0		Roosvelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	No votado	0		Miguel Gómez Martínez	Partido de la
Partido Movimiento Apertura	Sí	1		Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	No	0		Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	No votado	0		Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Partido Movimiento de Integra	Sí	2		José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	No	0		Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	No votado	0		José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
Partido Polo Democrático	Sí	1		Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	No	0		Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	No votado	0		Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
Partido Verde	Sí	1		Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	No	0		Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	No votado	0		Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
<b>Resultados individuales</b>					
Yes				Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons		Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
				Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
				Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
				León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
				Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
				Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
				Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
				Gloría Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
				Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Moví
				Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
				José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
				Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
				Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam

	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suarez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando De La Peña Márquez	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No Votado		
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber

0001

**Registro Manual para Votaciones**

Informe de Objeciones Presidenciales

**Tema a Votar:** Objeciones Presidenciales Proyecto de ley número 226 de 2011 Cámara

**Sesión Plenaria:** Jueves 14 de junio de 2012

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Francisco Castaño Adriana	Caldas	PARTIDO LIBERAL C.	X	

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Continúa la siguiente conciliación: **Proyecto de Ley Estatutaria 189 Senado, 104 Cámara, por medio de la cual se modifica el numeral 9 del artículo 35 de la Ley 270 de 1996.**

**Informe de Conciliación**

De acuerdo con el mandato del artículo 161 de la Constitución Nacional, y el artículo 186 de la Ley 5ª de 1992, la Comisión de conciliación dirimió las controversias existentes entre los textos aprobados, por las plenarios del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y decidió acoger el título y el texto aprobado por la Plenaria del Senado de la República.

Firma este informe de conciliación *Eduardo Enríquez Maya, Juan Carlos Restrepo, Manuel Enrique Rosero, Germán Varón, Humberto Arcila, y Carlos Edward Osorio.*

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Muy bien señor Secretario sírvase abrir el registro, se cierra el debate.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Se abre el registro para votar este informe de conciliación.

Estamos votando honorables el informe de conciliación a una Ley Estatutaria.

La doctora Adriana Franco Vota Sí

Germán Blanco Vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Anuncio que voy a cerrar, queda cerrado, Secretario sírvase informar la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Por el Sí 86.

Ha sido aprobado el informe de conciliación, por la mayoría exigida en la Constitución.

Publicación del registro de votación.

**Software de debate DCN-SW** 

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0004
Nombre	Informe de Conciliación PLE 104/11
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Informe de Conciliación PLE 104/11
Inicio de votación a las:	14/06/2012 12:58:39
Fin de votación a las:	14/06/2012 13:06:41

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	84
	No	0
	No votado	2

**Software de debate DCN-SW** 

Resultados de votación

Resultados de grupo

Partido Afrovides	Sí	0	Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	No	0	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	No votado	1	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
Partido Cambio Radical	Sí	8	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	No	0	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	No votado	0	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
Partido Conservador	Sí	22	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	No	0	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	No votado	0	Buenaventura León León	Partido Cons
Partido de Integración Nación	Sí	8	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	No	0	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	No votado	0	Miguel Amín Escaf	Partido de la
Partido de la U	Sí	20	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	No	0	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	No votado	0	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
Partido Liberal Colombiano	Sí	21	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	No	0	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	No votado	0	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Partido Mío	Sí	1	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	No	0	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	No votado	0	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Partido MIRA	Sí	1	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	No	0	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	No votado	0	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
Partido Movimiento de Integra	Sí	1	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	No	0	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	No votado	0	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
Partido Polo Democrático	Sí	1	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	No	0	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	No votado	1	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
Partido Verde	Sí	1	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	No	0	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	No votado	0	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Sí	1	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	No	0	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	No votado	0	Jack Housni Jaller	Partido Liber
			Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
			Jair Arango Torres	Partido Cam
			Hernando Jose Padauí Álvarez	Partido Cam
			Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
			Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
			Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
			Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
			Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
			Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
			Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
			Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
			Álvaro Pacheco Alvarez	Partido Liber
			Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
			Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
			Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
			Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber

### Resultados individuales

Yes

Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
Dielá Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
Juan Carlos García Gomez	Partido Cons

Mario Suárez Flórez	Partido Liber
Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
Javid José Benavides Aguas	Partido de In
Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
Heriberto Arrechea Banguera	Partido MIO
Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
Alfonso Prada Gil	Partido Verde
Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No Votado	
Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo

0004

**Registro Manual para Votaciones**

Informes de Conciliación

**Tema a Votar:** Informe de Conciliación Proyecto de Ley Estatutaria 104 de 2011

**Sesión Plenaria:** Jueves 14 de junio de 2012.

No.	NOMBRE	CIR-CUNSCIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Blanco Álvarez Germán Alcides	Antioquia	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	Franco Castaño Adriana	Caldas	PARTIDO LIBERAL C.	X	

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Informe de conciliación al Proyecto de Ley Estatutaria, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección de derechos de la participación democrática.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Señor Secretario, vamos a cerrar la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Perdón, señor Presidente, luego de un análisis detallado de los textos cuya aprobación por las respectivas Plenarias presenta diferencia, hemos acordado acoger la

mayoría del texto aprobado por la Plenaria del Senado por las siguientes razones: Se explican las razones, se anexa el texto conciliado.

**Firman:** Guillermo Rivera, Camilo Abril, Alfonso Prada, Juan Carlos García, Fernando de la Peña, Germán Navas, Rosmery Martínez, Germán Varón, Representantes, Jorge Eduardo Londoño, John Sudaski, Manuel Enrique Rosero, Juan Fernando Cristo, Hernán Andrade y Honorio Galvis.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Muy bien señor Secretario anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar queda cerrado, señor Secretario sírvase abrir el registro para empezar la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se abre el registro, estamos votando honorables Representantes.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Vamos acerrar la votación, anuncio que voy a cerrar.

Doctor Taborda Vota Sí.

Señor Secretario sírvase cerrar el registro e informar la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Libardo Taborda Vota Sí.

El resultado es el siguiente:

Por el Sí 87

Por el No 0.

Ha sido aprobado el informe de conciliación por la mayoría absoluta.

Publicación del registro de votación.

Software de debate DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0005
Nombre	Informe de Conciliación PLE 134/11
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Informe de Conciliación PLE 134/11
Inicio de votación a las: 14/06/2012 13:08:10 Fin de votación a las: 14/06/2012 13:17:23	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	86
	No	0
	No votado	1

Software de debate DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de grupo

Partido Cambio Radical	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	24
	No	0

Partido de Integración Nación	No votado	0	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	Sí	7	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	No	0	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	No votado	0	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
Partido de la U	Sí	22	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	No	0	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	No votado	0	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Partido Liberal Colombiano	Sí	18	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	No	0	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	No votado	0	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
Partido MIRA	Sí	1	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	No	0	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	No votado	0	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
Partido Movimiento Apertura	Sí	1	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	No	0	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	No votado	0	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
Partido Polo Democrático	Sí	2	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	No	0	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	No votado	1	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
Partido Verde	Sí	1	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	No	0	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	No votado	0	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
			Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
			José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
			Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
			Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
			Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
			Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
			Jair Arango Torres	Partido Cam
			Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
			Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
			Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
			Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
			Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
			Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
			Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
			Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
			Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
			Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
			Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
			Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
			Mario Suárez Flórez	Partido Liber
			Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
			Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
			Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
			Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
			Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
			Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
			Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
			Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
			Carlos Enrique Ávila Duran	Partido de In
			Fernando de la Peña Márquez	Partido de In

### Resultados individuales

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cns
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Miguel Amín Escaf	Partido de la

	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No Votado		
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber

0005

**Registro Manual para votaciones**

Informe de Conciliación

**Tema a Votar:** Informe de Conciliación Proyecto de Ley Estatutaria 134 de 2011

**Sesión Plenaria:** Jueves 14 de junio de 2012

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Taborda Castro Libardo Antonio	Quindío	Partido de la U	X	

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Señor Presidente el informe de conciliación, me excusan, de riesgos profesionales que tenía una observación de la doctora Liliana Benavides ella retira esa observación, entonces podemos proceder a darle trámite.

Acta de conciliación por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. El informe dice: nos proponemos para dirimir estas diferencias el texto conciliado para su aprobación, según el cuadro comparativo acogiendo tanto artículos de Senado, como artículos de Cámara. Firman *Gloria Inés Ramírez, Didier Burgos, Guillermo Santos y Holger Horacio Díaz.*

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien señor Secretario anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado, aprueba la Cámara.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Siguiente punto, señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El siguiente punto es el Acto Legislativo; *por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política, con relación a la administración de justicia y se dictan otras disposiciones.*

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Citamos al doctor Carlos Edward Osorio, Roosevelt Rodríguez, el doctor Orlando Velandia, al señor Ministro de Justicia a venir para la discusión del articulado.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Ya está presente el doctor Roosevelt Rodríguez.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario, hasta donde entiendo yo anoche suspendimos el debate en el artículo 12, nos puede recordar cuáles son las proposiciones frente al artículo 12 de la reforma.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Sí señor Presidente, las proposiciones del artículo 12 son las siguientes, hay dos proposiciones que fueron retiradas la de Heriberto Arrechea, y otra de Pablo Enrique Salamanca, quedó y se retiró la de y la de Iván Darío Sandoval, quedaron vigentes para este artículo las proposiciones, una de los Ponentes y el Ministro de Justicia y otra la del doctor Pablo Salamanca, la del doctor Pablo Salamanca propone eliminar el inciso final de la ponencia, donde dice que durante los próximos 10 años el presupuesto ordinario de funcionamiento de inversión del sector Judicial de la Rama aumentará como mínimo en un porcentaje equivalente al IPC, del año inmediatamente anterior más 3 puntos porcentuales y él reemplaza esa expresión por una que dice: con el fin de garantizar su autonomía a partir de la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo, el presupuesto de la Rama Judicial será del 3% de los ingresos nacionales y crecerá en 2 puntos anuales hasta alcanzar una participación de los mismos equivalentes al 5%.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Salamanca tiene el uso de la palabra.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Sí, el autor.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Coordinador de Ponentes tiene usted el uso de la palabra para fijar la posición sobre la proposición del doctor Salamanca.

**Intervención del honorable Representante Or-  
lando Velandia Sepúlveda.**

Presidente y señores Representantes, este uno de los puntos que ha merecido mayor discusión, porque tiene que ver precisamente con el presupuesto que se le va asignar a la Rama Judicial, en el marco de esta reforma.

La proposición que ha presentado el doctor Pablo Salamanca estipula que se le asigne un porcentaje fijo dentro del Presupuesto Nacional a partir de la entrada en vigencia de este acto legislativo, este tema lo hemos

discutido no solamente en la Comisión, en el Senado, al interior del mismo Gobierno, con el Ministro de Hacienda y realmente ha sido imposible que se definieran, no es viable la asignación de un presupuesto como tal y quiero hacer alguna precisión de cara a que los honorables Representantes tengan una información precisa sobre este artículo, lo primero que se definió en la primera vuelta de la discusión de este acto legislativo, es que los recursos que se le iban a incorporar adicionalmente a la Rama Judicial iban encaminados al proceso de descongestión. Mejorar la infraestructura tecnológica, mejorar todos los procesos, digamos la inversión necesaria para mejorar y adelantar la oralidad en Colombia y todo lo que tenga que ver con infraestructura siempre y cuando fueran recursos destinados a la descongestión, vuelvo y repito.

En ese orden de ideas, la discusión siempre se ha concentrado en cuántos son los recursos adicionales para ese proceso, en la primera vuelta se había definido, que la asignación para este propósito iba a ser de un billón, adicional para los próximos 6 años, lo que hemos logrado avanzar en la discusión en la segunda vuelta, es que hoy se hayan definido una destinación de dos billones de pesos adicionales, para ese propósito, descongestión a la justicia.

Quiero hacer una precisión en cifras, para que tengamos el contexto del tema, recursos de inversión para el sector justicia en los últimos 6 años, han sido del orden de 0, 8 billones de pesos, con lo que está estipulado en el texto para aprobación en este octavo debate, en artículo 12 pasaremos de 0.8 billones de pesos en los últimos 6 años, acerca de 4 billones de pesos en los próximos 6 años, consistente digamos en el presupuesto ordinario para los próximos 6 años como está estipulado en el Acto Legislativo de 1.3 billones de pesos por arancel judicial, se estará recibiendo recursos adicionales de 0.9 billones, vuelvo y repito, para los próximos 6 años y con la fórmula establecida para asignarle recursos, en el parágrafo establecido en el artículo 12, resultado de esta reforma Constitucional, los 2 billones de pesos.

En el Senado se había aprobado que esos 2 billones de pesos iban a ser recursos en bienes y servicios, lo que hemos logrado en la Cámara y traer para este debate, es que no se le restrinja a que sean asignaciones en bienes y servicios, si no que sea la Rama Judicial la que defina en qué sectores específicos se requieren estos 2 billones de pesos, quisiéramos que fueran más los recursos, nos es imposible avalar la propuesta del doctor Salamanca en la medida que estipular una apropiación tan concreta, como lo manifiesta él, no es posible, digamos, en la manifestación concreta presupuestal del Gobierno, en ese sentido consideramos que no podemos avalar la propuesta del doctor Salamanca, obviamente el explicará los argumentos. Muchas gracias Presidente

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Salamanca, le doy el uso de la palabra para defender su proposición.

**Intervención del honorable Representante Pablo  
Enrique Salamanca Cortés:**

Honorables Congresistas, yo quiero que en primer lugar, la propuesta es que se fije una especie de situado fiscal para la justicia, en el 3% inicial, sabiendo que el presupuesto está más o menos en el orden de los 164 billones y con crecimiento de 2 puntos anuales hasta

llegar al 5%, eso equivale más o menos al valor de hoy, más o menos como unos 5 billones de pesos.

Bueno, yo creo que para nadie le resulta extraño que la justicia anda mal y anda mal porque no tiene recursos, anda mal porque no hay el personal suficiente para atender la inmensa demanda en todas las jurisdicciones, nosotros sabemos muy bien y son cifras muy conocidas de que fuera de que Colombia ostenta el deshonroso título de estar clasificado dentro de las cinco naciones del mundo, como lo decía el doctor Gómez, cuya justicia no es pronta, no es oportuna y es absolutamente retardada e ineficiente, y es porque no hay recursos, no solamente aquí a la justicia se le maltrata, a los Jueces de este país, se les trata como delincuentes, por funcionarios o por personas ya condenadas, qué calificativo no se ha utilizado aquí contra quienes administran justicia, que deshonre a la administración y a esos servidores públicos.

Resulta que hay esto, yo quiero que ustedes examinen bien este dato por favor, con este proyecto se van a nombrar, póngale cuidado, cinco Magistrados para juzgar en primera instancia a los aforados, seis Magistrados que es la Sala de Investigación y calificación que hay para instruir los procesos también de los aforados, dos elegidos por el Presidente, dos por el Procurador y dos por el Fiscal, nuevamente el Congreso empieza a ser un subordinado más dependiendo de jueces que le designen la Presidencia de la República, eso qué es, por favor, un Congreso subyugado, un Congreso humillado, un Congreso postrado.

Y vamos ahorita a mirar cuánto vale esto, póngale cuidado cuántos funcionarios van a administrar justicia a través de este proyecto de ley, de este marimandón de proyecto de ley, de este proyecto de acto legislativo, y vamos a ver el origen y cómo se van escoger, crearon todo un enredo descomunal, enredo que solamente cupo en la mente de quienes hundieron en las Comisiones Primera de la Cámara semejante esperpento, no escatimaron ningún elemento de la imaginación para enredar este proyecto.

Otros seis Magistrados para la Sala de Investigación y juzgamiento disciplinario, eso sabe cuál es el origen, uno nombrado por el Presidente o postulado por el Presidente, otro nombrado por el Consejo de Gobierno, otro por el Fiscal, otro por el Procurador, otro por el Contralor, nos van a juzgar delegados del Contralor, Procurador, todo el mundo va juzgar al Congreso, todo el mundo se cree con derecho aquí de penetrar y enlodar la intangibilidad de esta Institución que debe tener más honra, más hidalguía, más respeto, pero no, aquí todo el mundo le está metiendo la mano a todos estos Magistrados que van a nombrar, desde luego nombran nueve Magistrados.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Salamanca, qué pena interrumpirlo, pero estamos hablando sobre la proposición de presupuesto, porque me da la impresión que usted está hablando de juzgamiento de aforados, la discusión es sobre el presupuesto.

**Intervención del honorable Representante Pablo  
Enrique Salamanca Cortés:**

Señor Presidente, voy para allá, porque es que uno no puede tomar en forma inconexa el tema, fuera de los seis o siete Magistrados que van nombrar a la Comisión de aforados, sabe cuánto aproximadamente y aquí entramos ya en materia, sabe cuánto del Presupuesto Nacional le

van destinar al pago de estos Magistrados, de estos más de treinta Magistrados.

Pero oiga, óiganlo bien, cuando lleguemos al tema voy analizar el tema con jueces, cuántos conjuces van a nombrar con la categoría también de Magistrados para resolver semejante enredo que crearon y en las cuales se sienten impedidos, eso lo vamos analizar en otra proposición que tengo más adelante, porque esto es prácticamente el abre bocas.

Con estos Magistrados y estos Conjuces vamos a destinar del presupuesto más de 15 mil millones de pesos al año, para administrar justicia para 400 colombianos y resulta que para 46 millones de colombianos no hay plata, ellos tienen que aguantarse allá los arrumes de expedientes, donde en un juzgado civil, en cualquiera hicimos con el equipo de trabajo que me sirve de apoyo en la Unidad Legislativa. En los juzgados civiles entran un promedio diario de doce expedientes y al día escasamente un solo juez con su equipo resuelven dos o tres, hay un acumulado diario de siete u ocho expedientes, cada juzgado tiene más de 3 mil o 4 mil expedientes, de modo que aquí siempre va a haber ese rezago, entonces no se nombran los jueces, porque no hay recursos.

Hay que nombrar todo esta cantidad de Magistrados, de más de 15 o 20 mil millones con Conjuces y toda la parafernalia de subalternos y Magistrados Auxiliares, pero no hay el 3% para entregarle a la justicia de los 46 millones de colombianos, qué quiere decir esto, pónganle cuidado a esta cifra.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Para redondear 3 minutos para el doctor Salamanca.

**Intervención del honorable Representante Pablo  
Enrique Salamanca Cortés:**

Póngale cuidado la paradoja y la racionalidad de estas cosas que se hacen acá, imagínese que en solo 10 años, en solo 10 años se van a gastar con estos nuevos Magistrados que se nombran acá, más de los 2 billones de pesos que el Gobierno está autorizando por una sola vez para procesos de descongestión judicial, 2 millones de pesos en 6 años, que quiere decir, que para administrar la justicia de los aforados en 6 años se van, se van a gastar casi lo mismo que le entregan por una sola vez a la administración de la justicia de los 46 millones de colombianos.

Honorables Congresistas, yo ayer vi un espectáculo que me causó vergüenza de verdad, el Congreso, ustedes son personajes respetables donde quieran que estén, eso de optar por decisiones y proyectos equivocados como estos donde los hacen más vulnerables, donde se pierde la majestuosidad y el respeto que ustedes deben inspirar en el concierto institucional de Colombia, no podemos seguir en esta marcha y no podemos seguir aprobando aquí, proyectos de tal naturaleza en donde prácticamente 60 Magistrados para administrar la justicia de 300 funcionarios aforados, van a gastar lo mismo que lo que se incrementa aquí con este proyecto para administrar justicia de 46 millones de colombianos.

De modo que mi propuesta insisto es que se asigne una especie de situado fiscal del 3%, a la justicia, es lo mínimo que Colombia y este Congreso pueden reconocerle y con un incremento anual de 2 puntos, yo creo que con eso sí de verdad hay un compromiso y habría

un compromiso de darle un salvavidas real y objetivo a la administración.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Muy bien doctor Salamanca, doctora Alba Luz Pinilla del Polo Democrático Bancada Bogotá, en nombre del Polo Democrático.

**Intervención de la honorable Representante  
Alba Luz Pinilla Pedraza:**

Gracias señor Presidente, yo quiero anunciar el voto positivo para la proposición del Congresista Salamanca, pero además quiero apoyar al Congresista Salamanca, porque según el informe de competitividad global del 2011 y 2012 que califica como muy mala la justicia colombiana, el Foro Económico Mundial ellos dicen que la eficiencia de los sistemas judiciales para resolver disputas en Colombia, ocupa el puesto 88 de 142, con un valor del 3.3/7, el Banco Mundial además dice que Colombia ocupa el puesto 150 en el reporte del 2011 y el 149 en 2012 de 183 países.

Mire la crisis que vive la justicia en Colombia, de verdad es por culpa del Ejecutivo, la crisis que vive y la falta de independencia también es por culpa del Ejecutivo y unas de las cosas es el presupuesto, cuando usted presenta esa proposición doctor Salamanca yo recordaba el plebiscito de 1958, cuando el pueblo de Colombia decide asignar el 10% de su Presupuesto a la Educación Nacional, no olvidemos que es la etapa de oro de la educación en Colombia de acuerdo a varios estudios, cómo se supera el analfabetismo, es decir cómo crece Colombia, yo creo honorables Congresistas que desde el Congreso de la República que es otro poder, debemos velar por supuesto y no hacerle caso en estos momentos al Ministro de Hacienda por la independencia de los poderes, sé que es muy difícil y mucho más en la Unidad Nacional, pero logremos pues una independencia económica y presupuestal al asignar un presupuesto fijo, pues doctor Salamanca creo que logra un objetivo y creo que esta proposición debemos votarla positivo. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

En nombre del Partido Conservador doctor Germán Blanco, Antioquia.

**Intervención del honorable Representante Ger-  
mán Alcides Blanco Álvarez:**

Gracias Presidente, si observamos que el proyecto de reforma a la justicia obedecía a tres parámetros fundamentales, uno la descongestión, otro el presupuesto y los recursos y el otro el acceso de la ciudadanía a la justicia, pues a mí si me hubiera parecido muy importante hoy que las cifras en lo que tiene que ver con el presupuesto de la rama judicial las presentara el Gobierno Nacional en cabeza del Ministro de Hacienda, yo tuve la oportunidad de estar en el séptimo debate en la Comisión Primera y me lleve una sorpresa que lo más seguro que algunos que estuvieron presentes piensan igual que yo y es que permitieron que interviniera el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y las cifras que él mostro son absolutamente distintas en la inversión que se ha hecho desde el Presupuesto General de la Nación, a la Rama Judicial, a las que presenta el Ministro de Hacienda.

Yo no hubiera querido que le dejaran esa responsabilidad a los ponentes, de explicar las cifras del Presupuesto General, ni siquiera el Ministro de Justicia que no es propio de su cartera en el tema de presupuesto, si no al mismo Ministro de Hacienda y que hubieran permitido por ejemplo que el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura tomara la palabra en Plenaria como hizo en la Comisión Primera en el séptimo debate y de pronto nos hubieran quedado un poquito más claros los temas Presidente porque creo que esta reforma entre comillas sigue quedando coja con otros de los parámetros fundamentales, que es el del presupuesto y los recursos. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Ministro para fijar la posición del Gobierno

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Car-  
los Esguerra Portocarrero:**

Señor Presidente, tiene razón el señor Representante Blanco cuando afirma que uno de los puntales de la reforma constitucional a la justicia es el de dotarla de una cantidad de recursos adicionales que le permitan el cumplimiento de sus tareas en forma efectiva, decorosa, adecuándose a sus necesidades y adecuándose a la necesidad que estamos viviendo.

Eso es precisamente lo que está consignado en la ponencia, eso es precisamente lo que se ha venido aprobando de tiempo atrás, no quiero hacer de esto un largo discurso pero si simplemente robarles su atención durante un par de minutos, para efectos de hacer las siguientes afirmaciones: Nunca en la historia de la República de Colombia como con esta reforma, se le da inyectado recursos al funcionamiento y a la inversión de la Rama Jurisdiccional del poder público como ahora, nunca, en esta reforma se ha aprobado gracias a un esfuerzo enorme que ha venido manejando el Gobierno y preparando juiciosamente como corresponde, porque esto no se puede administrar los recursos irresponsablemente, se ha dispuesto que se hará un aumento porcentual en 2 puntos porcentuales por encima del IPC durante los siguientes años para los gastos de funcionamiento de la Rama Jurisdiccional del poder público, cosa de la que no goza el resto del sector público.

Pero además de eso y solo para efectos de inversión honorables Representantes, se están asignado recurso en cuantía de 2 billones de pesos, es decir es un dos seguido de una enorme cantidad de ceros hasta llegar dos billones de pesos, que se entregaran en el curso de los próximos 6 años, a qué obedece esa cifra, uno a la posibilidades del Estado, dos al estudio juicioso que se ha hecho de las necesidades de la Rama Jurisdiccional, porque por supuesto lo primero que hay que saber, es más plata para que, que se necesita, y está establecido con toda claridad cuáles son las necesidades fundamentales de la Rama: Uno; en materia de infraestructura para que tengan una sedes decorosas en donde funcionar, no solo donde ya están si no en los sitios en donde va ver despachos judiciales por obra de esta reforma, dos; que también se ponga en marcha el sistema de poder, disponer de la información suficiente para que todo el conjunto de procesos del país, puedan conocerse y tenerse información de que está pasando en que despacho judicial en qué momento, tres; para poner en práctica el proceso sobre litigación en línea que se quiere hacer y el expediente digital de manera que acabemos con los escritos, que los expedientes y por consiguiente la litigación pueda

hacerse por correo electrónico, todo eso está previsto y otras series de proyectos en los que no me voy a detener simplemente por no extenderme más en el tiempo.

Pero por supuesto todo eso esta tenido en cuenta y se llego a la conclusión de que una cifra como dos billones de pesos en el curso de los próximos 6 años es más que suficiente, anoto sobre el particular a los honorable Representantes sobre todo al honorable Representante Salamanca que habla de la pobreza en que ha funcionado, si usted mira lo que ha sido la ejecución presupuestal de la Rama Jurisdiccional del Poder Público a lo largo de los últimos años siempre ha sido inferior al 100%, es decir no han tenido la capacidad para la ejecución total y plena de su presupuesto, lo que por su puesto debe resolverse desde el punto de vista como lo está haciendo esta Reforma y de los recursos necesarios.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Apelación señor Ministro, doctor Lemos una inter-  
pelación, doctor Abraham.

**Intervención del honorable Representante Juan  
Felipe Lemos Uribe:**

Presidente muchas gracias, es una pregunta muy cortica Ministro, una pregunta cortica se hace referencia a que se van a entregar dos billones de pesos, se dice en la ponencia que esos dos billones de pesos serán adicionales al presupuesto ordinario de inversión, es una pregunta técnica esos dos billones de pesos estarán destinados a gastos de funcionamiento de inversión o solamente a inversión y si van a estar destinados solamente a inversión de donde saldrán los recursos entonces para pagar los gastos de funcionamientos correspondientes a los nuevos nombramientos que se tendrán que realizar para efectos de cumplir con lo dispuesto en el proyecto de ley.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Un momento Ministro vamos a recoger todas preguntas, doctor Carlos Abraham Jiménez.

**Intervención del honorable Representante Car-  
los Abraham Jiménez López:**

Buenas tardes Ministro y a todos los compañeros y a los colombianos que nos siguen, yo recuerdo muy bien cuando ustedes señor Ministro fueron a socializar a la ciudad de Cali la Reforma a la Justicia y salió un abogado y nos dijo que el problema a la Rama Judicial no era de recursos si no de eficiencia y a mí me preocupa compañeros que amarremos el presupuesto como quiere el doctor Salamanca tres billones de pesos y luego cuando lleguemos a un punto de equilibrio no podamos destinar recursos para la inversión social, para vivienda, para acueducto, nosotros en el Congreso nunca hemos tenido pereza para inyectarle los recursos a la Rama Judicial y les quiero poner un ejemplo la ciudad de Cali nos volaron el Palacio de Justicia en la ciudad de Cali que costo treinta mil millones de pesos, le conseguimos los recursos y el día de hoy seis meses después no ha salido la licitación del Palacio de Justicia y estamos atrasados.

Por eso reafirmo y lo acompaño en su proposición señor Ministro el problema de la Rama no es de plata, es de ejecución presupuestal y nosotros ponernos esa camisa de fuerza de ponerle tres billones de pesos, ya

llegaron, ponernos esa camisa de fuerza para que luego no podamos hacer inversión en acueducto, alcantarillado y en vivienda que requiere este país para salir adelante si me genera mucha preocupación las verdades hay que decírlas doctor Arcila, yo he estado pendiente que los recursos estén las disponibilidades ya están en la Rama Judicial si ellos han sido ineficientes hay que trabajar por eso doctor por eso Ministro y compañeros la invitación es a que acompañemos la propuesta de los Ponentes y que no pongamos esta camisa de fuerza en la Constitución.

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra Portocarrero:**

Muchas gracias honorable Representantes así es como ustedes lo dicen los dos billones de pesos son solo para inversión.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Ministro déjeme recogemos todas las inquietudes y usted responde al final, doctor Obed Zuluaga.

**Intervención del honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:**

Presidente, yo lamento primero que esta parte de asignación de recursos hagan parte de la Constitución, no me parece técnicamente pero bueno ya colocaron una cifra ahí el Gobierno, los Ponentes, pero respecto a la proposición del doctor Salamanca no la veo conveniente mi querido Representante el tema es que aquí nosotros no trabajamos con el producto interno bruto del presupuesto, no, lo trabajamos en pesos colombianos por un lado y por el otro quiero aclarar que esos dos billones de pesos son solo para la Rama Judicial y no incluye la Fiscalía General de la Nación que también va a pedir recursos.

Yo por eso con todo respeto por el doctor Salamanca y valoro mucho lo veo muy juicioso en el estudio esta proposición, en concreto le pido a los compañeros que acompañemos a los Ponentes y al Gobierno y le demos tramite de una vez para no quedarnos aquí patinando señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Así será, vamos a respetar, tiene la palabra el doctor Germán Navas Talero del Polo Democrático.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Perdón estaba pidiendo para mi compañero, porque ustedes apagaron los micrófonos y, el doctor Arias estaba pidiendo la palabra, porqué no nos quieren escuchar.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Le vamos a dar la palabra al doctor Wilson Arias.

**Intervención del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo:**

Presidente dos cosas antes de Presidente con alguna extraña frecuencia se apaga que se yo el obturador para pedir la palabra y para poder acceder a ella lo primero que quiero es pedirle que nos mire Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Entonces lo que les digo es que para poder identificar el procedimiento y fortalecer el tema de vocería

lo vamos hacer manual, tiene usted a nombre del Polo Democrático doctor Wilson Arias, si me alza la mano le dará el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Wilson Néber Arias Castillo:**

No Presidente, no solamente voceros están hablando y en todo caso no es la única vez que ha ocurrido Presidente, pero voy al punto a dicho sea de paso Navas hace un reclamo que también debo transmitir, se planteo que durante todo este debate tuviéramos televisión para que el país estuviera en directo en estos momentos enterándose de lo que aquí ocurre y creo que hubiera sido una feliz conclusión de la Mesa Directiva intentarlo por lo menos para el día de hoy.

Dos observaciones, señor Ministro por boca de Asonal Judicial quien sostuvo una reunión con el doctor Diógenes Villa nos informan que el año pasado se ejecuto el 98% del presupuesto asignado según dice el doctor Diógenes Villa que entiendo es el enterado del tema, desde luego usted como responsable de la cartera también debería saberlo pero esa contradicciones en las cifras entre otros también han sido publicados en físico, pues por lo menos deja que decir sobre la información que se nos presenta no pretendo que usted nos diga puede tener una inexactitud muy desafortunada, desafortunada señor Ministro porque es que lo mismo nos dijo aquí la Ministra nos dijo nunca antes como hoy tenemos recursos para la Educación Superior y en los debates se vino a establecer que era señor Ministro como en este caso absolutamente inexacto.

A la Ministra no le dieron las cuentas en las audiencias públicas que hicimos con los Estudiantes, me temo Ministro que las cuantas tuyas tampoco nos van a dar con las audiencias que hagamos con los trabajadores de la Rama Judicial. Nosotros señor Ministro queremos insistirle a usted en que nos acompañe en la solicitud para el fortalecimiento de su propia Rama del mismo modo que lo haremos señor Ministro con la Ministra de Educación, para que la Universidad Pública a final de año en la próxima vigencia presupuestal apropie los recursos que el Gobierno le había prometido en alguna oportunidad le iba a conceder, el IPC más dos puntos señor Ministro es absolutamente insignificante, pírrico para la Rama Judicial, el presupuesto para el Congreso de la Republica señor Ministro crese a un ritmo superior a este que usted está solicitando, habrá notado usted señor Ministro normalmente las cuentas nacionales, índice de precios, inflación, con frecuencia el presupuesto desborda esos cálculos de modo que creo que su solicitud señor Ministro podría ser inclusive contra productente para la Rama, creo que está absolutamente justificada la solicitud del doctor Salamanca, razón por la cual con las cuentas en la mano señor Ministro vamos a votar responsablemente la iniciativa del doctor Salamanca. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Ministro para contestarle a la Cámara.

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra Portocarrero:**

Gracias señor Presidente, sí tomo nota de las observaciones de las glosas en relación con la ultima esa ejecución del 98-99% se refiere a funcionamiento no a inversión con mucho gusto le suministro los datos hombre y sobre inversión luego para que usted vea que yo

tengo razón, en todo caso esto ha sido hecho con sumo cuidado, con mucho juicio a lo largo de los debates que han tenido lugar en el Congreso, inclusive se ha aprovechado el espacio de tiempo que hubo entre la primera y la segunda vuelta como se había planteado para que hubiera reuniones con el Ministerio de Hacienda, se ha hecho el esfuerzo fiscal enorme que se puede hacer monumental más es imposible estamos hablando del eterno tema de la cobija donde tiene uno que destapar algo para tapar otra cosa, el Estado no puede hacer un esfuerzo adicional, a esto hay que sumarle además los recursos que provendrán del arancel Judicial que son una cifra que está presupuestada o prevista en cerca de 300 mil millones de pesos adicionales por año, de manera que es lo que se puede hacer y es suficiente para aquellos proyectos gruesos que tenemos en materia de Justicia y para irle mejorándole la cara a la Justicia, es lo que tengo por decir señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Doctor Salazar tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:**

Gracias Presidente, Ministro yo como lo reitere en la Comisión Primera, yo sigo sosteniendo que en el tema presupuestal como en todos los temas que tienen que ver con la reforma a la Justicia estamos tratando es de darle la independencia a los poderes, hoy como está el artículo se le está quitando autonomía y se le está haciendo Ministro, y se le está dando un taponazo a la Rama de la Justicia me perdona la expresión, usted sabe Ministro y se lo demostré en la Comisión Primera que la Rama de la Justicia ha crecido entre el 14% y el 8% desde el año de 1998 exceptuando el año 2002 entonces con la formula que le estamos aplicando hoy a la reforma a la Justicia le estamos quitando recursos y eso va en contra del proyecto.

Yo creo que la proposición que hace el doctor Salamanca de pronto se ajusta mucho más a lo que requiere la Rama de la Justicia, Ministro usted sabe que yo en esa parte tengo la razón porque las cifras son las que dicen que la Rama ha crecido en los porcentajes en que estoy manifestando y decir el artículo que crecerá mínimo el IPC más tanto por ciento, es sencillamente quitarle autonomía porque es poner a la Rama más adelante a que vaya con la totuma a decirle al Gobierno que necesitan más recursos, por lo tanto yo creo mi proposición siempre fue que fuera una cifra constante pero hoy apoyo la proposición del doctor Salamanca porque creo que es lo más justo para la Rama, no para el sector Justicia si no únicamente para la Rama de la Justicia. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Muy bien se cierra el debate, señor Secretario sírvase abrir el registro sobre la proposición del doctor Salamanca.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargato, informa:**

Se abre el registro.

Orlando Velandia vota No

Obed Zuluaga

Jaime Buenahora vota No

Roosevelt Rodríguez vota No

Carlos Edward Osorio vota No

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Estamos votando doctor Franco como vota, doctor Buenaventura estamos votando, doctor Miguel Gómez como vota, doctor Hugo Velásquez y Víctor Yépez, estoy a punto de cerrar la votación, queda cerrada, señor Secretario sírvase informar el resultado.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargato, informa:**

Por el Sí 33.

Por el No 59.

Ha sido negada la proposición señor Presidente, del doctor Salamanca.

Publicación del registro de votación.

Se anexa nota aclaratoria.

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11		
Numero de votación	0001		
Nombre	Art. 12 Prop. H.R. Pablo Salamanca		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art. 12 Prop. H.R. Pablo Salamanca		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 13:59:14		Fin de votación a las: 14/06/2012 14:01:55	
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	90	
	Presente y no votado	1	
Respuestas	Sí	33	
	No	56	
	No votado	1	

**Resultados de Grupo:**

Partido	Sí	No	No votado
Partido Afrovides	1	0	0
Partido Alianza Social Indígena	0	1	0
Partido Cambio Radical	1	6	1
Partido Conservador	1	20	0
Partido de Integración Nacional	8	1	0
Partido de la U	1	16	0
Partido Liberal Colombiano	15	9	0
Partido MIRA			

	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Intergra.		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Nombre	Partido
	Henry Humberto Archa Moncada	Partido Cons
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Alvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Oscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortes	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Duran	Partido de In
	Fernando De la Peña Márquez	Partido de In
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Wilson Néber Arias Castillo	Partido Polo
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
No	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutierrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons

	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Juan Carlos Martínez Gutierrez	Partido de la
	Miguel Gomez Martínez	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogo-llón	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussan López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuellar	Partido Cam
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verde
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Cesar Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No v o - tado	Jaime Cervantes Várelo	Partido Cam

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 143 DE 2011

**TEMA A VOTAR:** Artículo 12 Proposición honorable Representante Pablo Salamanca

**SESIÓN PLENARIA:** jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Buenahora Febres Jaime	C.E. Exterior	Partido de la U		x
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Valle	Partido de la U		x
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.		x

**NOTA ACLARATORIA****Acta número 132 del 14 de junio de 2012****Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011****Proposición artículo 12, honorable Representante Pablo Salamanca Cortés**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que por un error involuntario se dijo que el resultado de la votación de la proposición presentada por el honorable Representante Pablo Salamanca Cortés, al artículo 12, del **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 07 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones**, (Segunda Vuelta), fue: Por el SÍ 33 votos y por el NO 59 votos; revisada la votación el resultado real es: Por el SÍ 33 votos, y por el NO 60, con el negativo del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar.

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Señor Secretario, la proposición de los Ponentes sírvase leerla, ya fue leída, la proposición de los Ponentes sobre el artículo señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Faltan dos, hay una del Senador Juan Lozano.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Senador Juan Lozano, un Senador puede proponer en Cámara.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Sí señor y también la firma Jaime Buenahora.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Bueno y ¿cuándo la presentó el Senador Lozano?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se la entregó al Ponente, al doctor Roosevelt Rodríguez y el doctor Roosevelt Rodríguez pide que la consideren.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Lo siento pero está cerrado a menos que cuente con pleno aval de todos los Ponentes, anunciamos si la Subcomisión no avala la proposición de manera muy clara habíamos anunciado en el día de ayer que no se reciben más proposiciones a partir de las tres y media díganme si la Subcomisión avala, yo reabro la posibilidad de presentarla, Roosevelt cuál es la proposición que usted está presentando, bueno, está avalada por la Subcomisión es que está a destiempo, doctor Buenahora

para sustentar la proposición pero habíamos acordado que estaban cerradas las proposiciones, bueno, vamos a someter la proposición pues, pero doctor Buenahora susténtela.

**Intervención del honorable Representante Jaime  
Buenahora Febres Cordero:**

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

¿Qué es esta proposición?, está avalada por la Subcomisión o no y cuándo llegó, por los Ponentes entonces, bueno, doctor Jaime exponga la proposición.

**Intervención del honorable Representante Jaime  
Buenahora Febres Cordero:**

Presidente el tema.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Una pregunta doctor Chacón, ¿la Subcomisión avaló esta proposición o no?, moción de orden doctor Germán Navas.

**Intervención del honorable Representante Car-  
los Germán Navas Talero:**

Mire Presidente, realmente hemos tenido mucha paciencia, usted no puede ponerle reglas a las proposiciones, usted no puede coartar el derecho de proponerle a un Parlamentario, este es un sistema oral, donde la proposición surge como una nueva propuesta, como una inquietud, usted no me puede poner límites ni someter la petición de nadie a subcomisiones eso no está en la Ley 5ª ni está en la Constitución, perdóneme Presidente no improvise porque nos da pie a los que no tenemos nada que hacer para demandar esto por vicios de forma, respete el reglamento y el derecho de los demás, si alguien presenta una proposición, es la Plenaria la que se la rechaza, no usted.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Señor Secretario, la Mesa Directiva puede cerrar el tiempo para presentar proposiciones sí o no, sírvase leer la Ley 5ª.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Señor Presidente, la Presidencia tiene una facultad que se denomina ordenación presidencial de la discusión y se establecen en virtud de este artículo de la ley reglas de juego que si no son impugnadas por los Congresistas se entienden aceptadas, entonces si tiene la Mesa, ahora si la Plenaria en su mayoría dice que una decisión del Presidente no la comparte pueden pedir que se revoque esa decisión.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ría Muñoz:**

Muy bien señor Secretario, no se va aceptar la proposición del Senador Lozano, lo siento mucho. La proposición de los Ponentes como lee.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

La proposición de los Ponentes.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

La proposición de los Ponentes fue presentada primero en el tiempo.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

La proposición de los Ponentes dice: Artículo 12, 228 parágrafo transitorio.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario, por reglamento se vota lo primero presentado en el tiempo, la de los Ponentes señor Secretario sírvase leerlo.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Bueno, aquí la proposición lo que está subrayado es lo que se modifica de la ponencia.

Durante los seis años fiscales siguientes a la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo en el Presupuesto General de la Nación se apropiarán para el sector Jurisdiccional de la Rama Judicial en total dos billones de pesos adicionales a su presupuesto ordinario de inversión en las cuotas que el Legislador estime pertinente de conformidad con el proyecto de presupuesto del sector Jurisdiccional de la Judicial, los cuales no harán base presupuestal y se destinarán a la ejecución de planes de descongestión en todas las jurisdicciones a la implementación de los procedimientos orales y por audiencias al uso, acceso y dotación de tecnologías de la información y las comunicaciones y a la infraestructura que garantice la adecuada atención de los ciudadanos y la eficiente tramitación de los procesos, la apropiación se lee lo subrayado, lo tachado por solicitud del doctor Velandia, la apropiación de estos recursos no requerirá aval del Gobierno Nacional, la forma en que se apropiarán los recursos adicionales de que trata este parágrafo dependerá de los planes, programas de inversión que apruebe para tal fin el Consejo de Gobierno Judicial el cual deberá informar anualmente al Congreso de la República en audiencia pública los resultados, metas y planes establecidos con mira a la continuidad de los desembolsos, a los que se refiere este parágrafo, durante los próximos diez años el presupuesto ordinario de funcionamiento e inversión del sector Jurisdiccional de la Rama Judicial aumentará como mínimo en un % equivalente a la variación en el Índice de Precios al Consumidor, IPC, del año inmediatamente anterior más dos puntos porcentuales. Firman Alfonso Prada, Orlando Velandia y el Ministro de Justicia.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Bueno vamos a someter a consideración, anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado, señor Secretario sírvase abrir el registro sobre la proposición de los Ponentes.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro para votar la proposición leída de los Ponentes.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Carlos Edward Osorio      vota sí  
Alfonso Prada                    vota sí  
Orlando Velandia                vota sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario, estamos a punto de cerrar la votación, doctora Adriana Franco vota sí, muy bien señor Secretario sírvase cerrar el registro, doctora Yolanda Duque vota sí, el doctor Barrera vota sí, cierre el registro y sírvase informar la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Yolanda Duque voto sí.

El doctor Barrera Luis Guillermo ya votó electrónico.

Por el sí 88,

Por el no 16.

Ha sido aprobado el artículo 12 como fue leído por la Secretaría de acuerdo a la proposición de los Ponentes, por las mayorías exigidas en la Constitución Política señor Presidente.

**Publicación del registro de votación:**

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	3902
Número	Art.12 Prop ponentes
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Art.12 Prop ponentes
Inicio de votación a las:	14:06/2012 14:10:33
Fin de votación a las:	14:06/2012 14:10:58

  

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	88
	No	16
	No votado	2

**Resultados de grupo**

Partido	Sí	No	No votado
Partido Afrovides	0	1	0
Partido Alianza Social Indígena	1	0	0
Partido Cambio Radical	5	2	1
Partido Conservador	27	0	0
Partido de Integración Nacional	7	2	0
Partido de la U	24		

	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	17
	No	5
	No votado	1
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Roosevelt Rodríguez Rengifo	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la

	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam

	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Yahír Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Hernando Hernández Tapasco	Partido Polo
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo
	Wilson Néber Arias Castillo	Partido Polo
No votado		
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011**

**Tema a votar:** Artículo 12 prop. Ponentes.

**Sesión Plenaria:** Jueves 14 de junio de 2012.

Nº	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Duque Naranjo Yolanda	Quindío	Partido Liberal C.	X	
2	Franco Castaño Adriana	Caldas	Partido Liberal C.	X	
3	Osorio Aguiar Carlos Edward	Tolima	Partido de la U	X	
4	Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	X	
5	Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	X	

**Se anexa nota aclaratoria:**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**Acta número 132 de la sesión plenaria del 14 de junio de 2012**

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que se retira el voto que aparece en el registro manual de la honorable Representante Duque Naranjo Yolanda, porque ella votó electrónicamente, correspondiente a la votación de las proposiciones presentadas por los ponentes al artículo 12, del **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 007 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones**, (Segunda Vuelta).

Por lo anterior se debe corregir el anuncio de la votación, de la siguiente manera:

**La votación anunciada fue:**

Por el SÍ 88,

Por el NO 16.

**La votación efectiva es:**

POR EL SÍ 87,

POR EL NO 16.

*Flor Marina Daza Ramírez.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Siguiente artículo señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El siguiente artículo es el 14.

Doctor Buenahora, la proposición ya no tiene lugar porque ya se aprobó el artículo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Artículo 14, las proposiciones.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Excúseme un momento señor Presidente, a ver muéstrame el texto.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Artículo 14 señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Estamos revisando que la proposición que se votó antes hace relación al párrafo transitorio del artículo 12, pero corresponde votar el resto del artículo señor Presidente como viene en la ponencia con la modificación del párrafo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Lo del párrafo, entonces sírvase leer el resto del artículo señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Sí, porque la proposición no llevaba sino lo del párrafo, entonces hay que darle aprobación al resto del artículo 12, el Presidente ordena que se le dé lectura.

La administración de justicia es una función pública y un servicio público, sus decisiones son independientes, las actuaciones serán públicas y permanentes con las excepciones que establezca la ley y en ellas prevalecerá el derecho sustancial.

Los términos procesales se observarán con diligencia y su incumplimiento será sancionado, su funcionamiento será desconcentrado y autónomo, toda persona tiene derecho a que sus controversias se resuelvan mediante procesos jurisdiccionales y duración razonable. La ley fijará los términos máximos que tendrán quienes ejercen funciones judiciales para resolver los asuntos o procesos sometidos a su conocimiento, so pena de que se produzca la pérdida de competencia para seguir conociendo del respectivo trámite y la remisión del ex-

pediente a quien sea competente, sin perjuicio de las demás consecuencias que señala la ley.

La Rama Judicial tendrá autonomía presupuestal, patrimonial y administrativa de conformidad con su régimen legal de naturaleza estatutaria y con el Estatuto Orgánico de Presupuesto; a la Rama Judicial se le asignarán en el Presupuesto General de la Nación de cada vigencia fiscal los recursos necesarios para que la administración de justicia se mantenga al día, se garantice el acceso oportuno y eficiente a la misma, se atienda su demanda sin dilaciones y se financien programas de acceso a la justicia para la población en situación de vulnerabilidad.

Parágrafo. El Gobierno Nacional garantizará los medios y recursos necesarios para el funcionamiento de la Jurisdicción Especial Indígena, el resto del artículo ya fue votado que es el parágrafo transitorio, puede usted señor Presidente abrir la discusión y votación de lo que está pendiente del artículo 12.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien señor Secretario, sírvase abrir el registro.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro.

Roosvelt Rodríguez vota sí

Orlando Velandia vota sí

Adriana Franco vota sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctora Nidia Marcela, doctor Zabaraín cómo votan, estamos a punto de cerrar la votación señor Secretario, doctor Constantino, Prada y Escobar votan sí, señor Secretario cierre el registro.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Constantino Rodríguez Alfonso, Prada y Carlos Alberto Escobar votaron sí.

Por el sí 90,

Por el no 6.

Ha sido aprobado el resto del artículo 12, por las mayorías exigidas en la Constitución Política.

**Publicación del registro de votación:**

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11		
Número de votación	0003		
Nombre	Art 12 ponencia		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art 12 ponencia		
Inicio de votación a las: 14/09/2012 14:25:42		Fin de votación a las: 14/09/2012 14:35:36	
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	91
		Presente y no votado	0
Respuestas		Sí	95
		No	6
		No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígena	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	4
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	27
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	
	Marta Cecilia Ramírez Orrego Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assís Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón Partido Cons

	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogo- llón	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flores Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber

	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Yahír Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Juan Manuel Valdés Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Jairo Hinestroza Sinisterra	Partido de In
	Alba Luz Pinilla Pedraza	Partido Polo
	Iván Cepeda Castro	Partido Polo

0003

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES****Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011****Tema a votar:** Artículo 12 Ponencia.**Sesión Plenaria:** Jueves 14 de junio de 2012.

Nº	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Escobar Córdoba Carlos Alberto	Chocó	Partido Liberal C.	X	
2	Franco Castañón Adriana	Caldas	Partido Liberal C.	X	
3	Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	X	
4	Rodríguez Calvo Constantino	Guaviare	Partido Conservador C.	X	
5	Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U	X	
6	Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	X	

**Se anexa nota aclaratoria:****NOTA ACLARATORIA****Acta número 132 del 14 de junio de 2012****Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011****Ponencia artículo 12**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que por un error involuntario se dijo que el resultado de la votación de la ponencia al artículo 12, del **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 07 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo**

**número 09 de 2011 Senado, 11 de 2011 Senado, 12 de 2011 Senado y 13 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones** (Segunda Vuelta) fue: Por el SÍ 90 votos y por el NO 6 votos; revisada la votación el resultado real es: Por el SÍ 91 votos, y por el NO 6 votos.

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Siguiente artículo el numero 14 señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Dice el doctor el ponente que todavía no señor Pre-  
sidente el doctor que está revisando unos temas para  
llegar a consensos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

¿Cuál será el siguiente artículo?, señor Secretario, el  
15, ¿cuántas proposiciones tiene?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Dos porque retiraron una, tiene una de Arcila Henry  
Humberto y tiene otra del Ministro y del doctor Alfon-  
so Prada.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

La proposición del doctor Arcila tiene aval del Go-  
bierno y los Ponentes.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

La del doctor Arcila lo que propone señor Presiden-  
te en el numeral 4 es: dentro de los requisitos para ser  
Magistrado que en la ponencia y en las proposiciones  
de los ponentes vienen 20 años de experiencia y el doc-  
tor Arcila propone que sean 18.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Arcila retira la proposición.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

La retira.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Por lo tanto, quedaría solo la proposición de la Sub-  
comisión avalada por los Ponentes y el Gobierno, señor  
Secretario, sírvase leer la proposición.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

#### **Proposición**

Parágrafo transitorio. Los requisitos previstos en  
los numerales 1 a 4 de este artículo serán aplicables  
a la elección de los Magistrados de la Corte Constitu-  
cional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo  
de Estado que se postulen para tales cargos a partir de  
la entrada en vigencia del presente acto legislativo, es  
decir que no aplica para los actuales, esta proposición

es para ajustar, aclarar que si hay por ejemplo magis-  
trados actuales que están desempeñando el cargo y no  
alcanzan a tener la experiencia de 20 años no se pueda  
decir por qué la Constitución ahora exige 20, entonces  
ahora no puedan seguir desempeñando sus cargos por  
eso dice esta proposición que aplica a partir de la en-  
trada en vigencia para las elecciones de Magistrados  
que se hagan con posterioridad al acto legislativo y el  
resto del artículo 15 para ser Magistrado de la Corte  
Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del  
Consejo de Estado se requiere ser colombiano de naci-  
miento y ciudadano en ejercicio, ser abogado, no haber  
sido condenado por sentencia judicial a pena privativa  
de la libertad excepto por delitos políticos o culposos,  
haber desempeñado durante 20 años cargos en la Rama  
Judicial o en el Ministerio Público o haber ejercido  
con buen crédito por el mismo tiempo la profesión de  
abogado o la cátedra universitaria jurídica en estableci-  
mientos reconocidos oficialmente.

Parágrafo. El requisito de 20 años de experiencia  
al que se refiere el numeral 4 de este artículo solo será  
aplicable a los Magistrados de la Corte Constitucional,  
de la Corte Suprema de Justicia del Consejo de Estado  
en cualquiera de sus Salas o Secciones a los Magistra-  
dos del Consejo Nacional de Disciplina Judicial y al  
Fiscal General de la Nación, en las demás remisiones  
constitucionales, legales o reglamentarias a este artí-  
culo la experiencia exigida para acceder a los cargos  
empleos correspondiente será de 10 años.

Parágrafo transitorio este es el que se modifica por  
la proposición, puede usted abrir la discusión, señor  
Presidente, el doctor Carlos Edward Osorio como Po-  
nente quiere hacer una precisión sobre este artículo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Ponente al contar solo una proposición con  
aprobación plena vamos a entrar a votar la proposición  
y la totalidad de articulados, anuncio que abro el debate  
lo voy a cerrar queda cerrado, hay dos proposiciones,  
doctor Carlos Edward sobre la proposición suya.

**Intervención del honorable Representante Car-  
los Edward Osorio Aguiar:**

Presidente, brevemente en el parágrafo, en la parte  
final del parágrafo dice en las demás remisiones cons-  
titucionales, legales o reglamentarias a este artículo la  
experiencia exigida para acceder a los cargos empleos  
correspondientes será de 10 años. En la Constitución  
Política de Colombia se prevé en el artículo 280 un ar-  
tículo distinto al que estamos modificando lo siguiente:  
Los agentes del Ministerio Público tendrán las mismas  
calidades categorías remuneración derechos y presta-  
ciones de los Magistrados y Jueces de mayor jerarquía  
ante quienes ejerzan el cargo, lo que han dicho las le-  
yes, particularmente sobre este particular es que si un  
Procurador delegado ante la Corte Suprema de Justicia  
actúan ante ella, necesariamente debe tener los mismos  
requisitos y así en el caso de los Procuradores que ac-  
túan ante los Tribunales, ante los Juzgados de Circui-  
tos, etc.

Luego es menester Presidente precisar en esta dis-  
posición para que no generemos una contradicción en  
la misma Carta, que esto es sin perjuicio de lo previsto  
en el artículo 280 de la Constitución doctor Roosvelt.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Entonces muy bien señor Secretario haga la aclaración que es con el comentario adicional del doctor Carlos Edward Osorio, anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, queda cerrado, señor Secretario sírvase abrir el registro para votar el articulado con la proposición.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 280 de la Constitución se agrega ahí, puede votar el artículo la proposición señor Presidente, doctor Carlos Edward porque no agrega aquí el texto en la misma proposición, se abre el registro para votar la proposición.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Roosevelt Rodríguez vota sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría doctor Raúl Ávila Hernández, informa:**

Orlando Velandia vota sí.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Heriberto Escobar vota sí.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Chacón Carlos Alejandro vota sí.

Honorable Representantes estamos en votación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviaría Muñoz:**

Muy bien anuncio que voy a cerrar, queda cerrado, señor Secretario, sírvase informar la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Por el sí 93,

Por el no 0.

Ha sido aprobado el artículo 15 con la proposición leída y la aclaración del doctor Carlos Edward Osorio, por la mayoría absoluta.

**Publicación del registro de votación:**

**Software de debate DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	DefaultMeeting	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11	
Número de votación	0054	
Nombre	Art.15 Prop. subcomisión	
Tipo	Parlamentaria	
Punto de agenda	Art.15 Prop. subcomisión	
Inicio de votación a las: 14/09/2012 14:43:44 Fin de votación a las: 14/09/2012 14:49:37		

  

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	89
	No	0
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0

	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Esmeralda Sarria Villa	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabañán D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la

	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogo-llón	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídir Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In

	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verde
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In

0004

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES****Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011**

**Tema a votar:** Artículo 15 Proposición Subcomisión.

**Sesión Plenaria:** Jueves 14 de junio de 2012.

Nº	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Chacón Camargo Alejandro Carlos	Norte de Santander	Partido Liberal C.	X	
2	Escobar González Heriberto	Valle	Partido Integración N.	X	
3	Rodríguez Rengifo Roosvelt	Valle	Partido de la U.	X	
4	Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	X	

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Una constancia del doctor Deluque de La Guajira y del Partido de la U.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias, señor Presidente, Presidente quiero dejar constancia que a pesar de que voté positivamente el anterior artículo en la Comisión Primera, en los anteriores debates que ha surgido en este proyecto de acto legislativo tan importante, manifesté mi inconformidad y mi oposición a la posibilidad de que se ampliara de 10 a 20 años el periodo de experiencia necesaria que necesitan tener las personas que quieren ser Magistrados de las Altas Cortes y esto con razonamiento sencillo y hablo creo en nombre de todos los jóvenes del país al expresar que considero que ha venido avanzando la capacidad de estudio de nosotros los colombianos, los jóvenes se encuentran en altísimas capacidades también para ocupar este tipo de cargos y ampliarlo a 20 años sería limitar las posibilidades de muchas personas y mucho jóvenes que podrían llegar a una corporación de este tipo a darle dinamismo, con propuestas nuevas, con teorías jurídicas nuevas que permitirían de una manera u otra acceder a una justicia en unos términos deferentes, 20 años en general, sería homologar a las personas que llegan a estos cargos dentro de un mismo criterio generacional jurídico, que a pesar de que no estaría en contra de la situación de las Cortes sí impediría

que personas con capacidades y con menos pudieran acceder también a un cargo tan importante como este. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctora Alba Luz Pinilla, para dejar su constancia.

**Intervención de la honorable Representante  
Alba Luz Pinilla Pedraza:**

Gracias, señor Presidente, el Polo presenta una proposición conforme, pues, lo ordena la Ley 5ª fue negada, solicité al Secretario que me diera esa constancia por escrito ya la hizo por escrito pero el Polo necesita que quede consignada en el acta, además que quede consignado que impugnó la decisión de la Mesa Directiva de no recibir proposiciones y que la Mesa Directiva no hizo caso a la impugnación que tenía que atender conforme lo ordena la Ley 5ª, por supuesto, esto está garantizando para el Polo Democrático y el que quiera demandar esos artículos donde no le han permitido presentar proposiciones las constancias que queden en el acta y que queden por escrito nos estamos pues por supuesto nosotros garantizando y decirle señor Presidente que rechazamos la entrega de la Mesa Directiva con el Gobierno Nacional y que el interés de la Mesa Directiva es sencillamente hacerle caso al Ministro de Justicia para que corra y no sean escuchados los Parlamentarios y mucho menos la oposición, que tiene mucho que decir en esta reforma de justicia que la esta privatizando. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario para la constancia del Polo Democrático.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Sí señor Presidente, la Secretaría sobre este tema se sirve indicar lo siguiente: Usted en la facultad que tiene para ordenar racionalizar los debates en la Plenaria de la Cámara de Representantes amén tratándose en este caso de un acto legislativo, abrió un término prudencial y bastante flexible para que los miembros de la Cámara radicarán todas las proposiciones que consideraran sobre el articulado, esas proposiciones radicadas fueron entregadas a la Subcomisión designada por usted también, y fueron estudiadas cada una de ellas como se las entregó en riguroso inventario la Secretaría General a esta Subcomisión, y fueron traídas al no haber acuerdos nuevamente a la Plenaria para su estudio, y fueron sometidas todas a decisión de la Plenaria, salvo las que fueron retiradas en el orden en que se fueron estudiando los artículos o que se han ido estudiando los artículos y esta facultad señor Presidente la tiene la Mesa Directiva además de lo establecido en el reglamento del Congreso, en la facultad de ordenar los debates, en lo establecido también en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, no puede haber un debate que no sea debidamente organizado y planificado hasta donde sea posible para sacar adelante una reforma a la Constitución o una reforma a la Ley y también se deja constancia de que esa decisión tomada por su señoría no fue apelada, ni impugnada por ninguno de los miembros de la Corporación en el momento en que se tomó por usted, porque también tienen los Parlamentarios la herramientas de impugnar o apelar las decisiones del Presidente y no siendo estas apeladas en su momento

se consideran decisiones tomadas en firme y aceptadas por la Corporación en su plenitud.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, doctor Navas tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Car-  
los Germán Navas Talero:**

Quiere usted decir señor Rodríguez que por Jurisprudencia de Secretaría las proposiciones de la oposición tienen que tener aval de una subcomisión que eligió el Presidente, nosotros no somos Gobierno, somos oposición, nuestras proposiciones no se las sometemos a nadie distinto que a la Plenaria de la Cámara, es la Plenaria de la Cámara la que puede decir si estamos equivocados o no, no la Subcomisión que de bolsillo han nombrado ustedes, nosotros consideramos que se esta violando el derecho de la oposición, el hecho de que nos apaguen el micrófono para no pedir la palabra eso ya equivale a silenciarnos doctor Gaviria, usted estaba acá cuando a mí en pleno régimen de Uribe me dieron más de una hora la palabra para denunciar lo que están haciendo y ni siquiera Uribe nos calló, no entiendo como usted nos lo va hacer si esto sigue así en nombre del Polo nos retiramos, porque no acepto la Jurisprudencia de Secretaria.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Germán Navas la totalidad de las proposiciones que reposan en la Plenaria han sido sometidas a consideración, si no en materia de economía procesal se nombró una subcomisión, cuya función es ayudar a tener consensos plenos sobre los artículos, todas las que se ha presentado en el tiempo oportuno se han sometido a consideración, doctora Nancy Denise Castillo, Partido Liberal Valle del Cauca.

**Intervención de la honorable Representante  
Nancy Denise Castillo García:**

Gracias señor Presidente, Jesús Alfonso Secretario yo me muero de la pena con usted, usted acaba de decir y asegurar que las proposiciones fueron consideradas, han sido consideradas con visto bueno de los Ponentes o en su defecto retiradas quiero dejar constancia que en el día de ayer presenté una proposición del artículo séptimo con respecto a los numerales 4 y 5, y usted ayer no le dio ni lectura, ni la sometió en bloque a consideración, ni por la suscrita fue retirada la proposición. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctora Nancy Denise, repito que todas las proposiciones que se presentaron a partir de las 3:45 de la tarde ninguna fueron aceptadas. Doctor Abril, Cambio Radical Casanare.

**Intervención del honorable Representante Ca-  
milo Andrés Abril Jaimés:**

Gracias Presidente, es que yo veo que en un acto legislativo, Presidente y Vicepresidente y Secretario General, en un acto legislativo hay que tener mucho cuidado en el trámite del mismo acto legislativo, del proyecto de acto legislativo yo creo que si seguimos como usted esta con las proposiciones Presidente esto tendría vicio de procedimiento en la Corte Constitu-

cional, yo quiero rogarle Presidente si usted quiere que este acto legislativo se salve por procedimiento en la Corte, someter a votación y yo sé que es rápido saldríamos de esto, porque nos vamos a quedar solo en moción de orden y no avanzamos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Vamos a avanzar, le voy a ceder la palabra un segundo al doctor Bayardo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gil-  
berto Betancourt Pérez:**

Secretario continuemos con el artículo 8°.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Entonces el artículo 8° sigue pendiente, el 14 también lo están analizando. Señor Presidente pregunte a la plenaria si se declara en sesión permanente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gil-  
berto Betancourt Pérez:**

Quiere la Plenaria declararse en sesión permanente.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Así lo quiere la Plenaria señor Presidente.

Vamos a avanzar con el artículo 28, excepto aquellos cargos. Artículo 28. Adiciónese un artículo al artículo 284 B de la Constitución Política, este es el de las inhabilidades en relación con los parientes hasta en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil así como el conyugue o compañero permanente de quien participe en la postulación, nominación o elección de los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado y de los miembros del Consejo Nacional Electoral, del Fiscal General de la Nación, del Procurador General de la Nación, del Defensor del Pueblo, del Contralor General de la República del Auditor General de la República y del Registrador Nacional del Estado Civil no podrán ser nombrados en ningún cargo dentro de la respectiva corporación o entidad durante el periodo de ejercicio de las funciones de quien resultare elegido en la misma ni dentro del año siguiente a su retiro.

La proposición es excepto en aquellos cargos que por concurso de carrera administrativa o concurso de méritos de la respectiva entidad o Corporación, ingresen a la respectiva Corporación o entidad. Firma Carlos Zuluaga.

Ya ha sido leído el artículo con la adición, pero hay una que pide que se suprima el artículo y la firma Lili-  
ana Benavides, Elkin Ospina y Juan Valdés, piden que se suprima este artículo, doctor Roosevelt, entonces, señor Presidente, lo procedente es abrir la votación de la supresión o eliminación del artículo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gil-  
berto Betancourt Pérez:**

Secretario abramos la votación para la eliminación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro para votar.

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

La proposición leída tiene por objetivo eliminar el artículo 28 de la ponencia, el artículo 28 establece unas inhabilidades y quiero que por favor le presten atención a este artículo y le hago el antecedente del porqué está este artículo en la ponencia, esta Plenaria había votado afirmativamente la eliminación de las funciones nominadoras del Consejo de Estado y de las Corte Suprema de Justicia; posteriormente en los debates se determinó que no era procedente eliminar esa facultad de postulación lo que nos llevó a la conclusión de que era necesario entonces establecer un régimen de inhabilidades para aquellos que hayan participados en la postulación de alguno de los altos funcionarios a los que se refiere la Constitución; en ese sentido se estableció entonces la prohibición tal cual está establecida en el artículo 28 y que lo leo: Los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, así como el cónyuge o compañero permanente de quien participe en la postulación, nominación o elección de los Magistrados. Doctora si me deja terminar se lo explico, excúseme, se lo explico con mucho gusto cuando termine, usted tiene derecho a hacer la réplica pero pide la explicación y no la quiere escuchar.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gil-  
berto Betancourt Pérez:**

Representante vamos a darle la palabra al doctor Roosevelt que termine y posteriormente le damos la palabra.

**Intervención del honorable Representante Roo-  
svelt Rodríguez:**

Resumo hay unas inhabilidades en ese artículo 28 para quienes participen en la postulación o nominación de altos dignatarios del Estado; en ese sentido, nosotros le pedimos a la Plenaria votar negativamente la eliminación del artículo 28. Gracias, Presidente. Ya he solicitado a la Plenaria votar no a la eliminación del artículo 28.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro para votar la negación de la su-  
presión del artículo.

Roosevelt Rodríguez vota no.

Alfonso Prada vota no.

Señor Presidente, si usted en aras de garantizar el debate más de lo que lo ha garantizado quiere suspen-  
der la votación por un tema de procedimiento, usted puede tomar esa decisión.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gil-  
berto Betancourt Pérez:**

Secretario suspendamos la votación, démosle por tres minutos máximo la palabra a la doctora Alba Luz Pinilla y seguimos con la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El Presidente señores Representantes en aras de por ejemplo prevenir un vicio en cuanto no se le concedió el uso de la palabra a una Representante para la discusión del artículo que se está eliminando, puede tomar esa decisión y después se puede hacer la votación, señor Presidente ordena que se suspenda la votación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Tiene la palabra la doctora Alba Luz Pinilla.

**Intervención de la honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:**

Gracias señor Presidente, yo respeto cada proposición presentada por los Congresistas, yo no pedí la explicación del doctor Roosevelt para que dirigiera el voto en contra, yo solicito que me expliquen los doctores Congresistas que firmaron, que me den los argumentos del porqué hay que eliminar ese artículo, yo leí el artículo y yo lo que solicitaba era que se explicara la proposición de eliminar ese artículo para tomar una decisión y es el derecho que me asiste para saber porqué, pero usted lo único que hizo Congresista Roosevelt fue dirigir el voto de porque había que votar, nosotros queremos tomar una decisión frente a eso y quizás comparo el artículo, pero quiero oír el argumento de quienes presentan la proposición. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Secretario, vamos abrir el registro para votar la proposición de supresión del artículo, votando sí se elimina, votando no se niega la supresión.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargano, informa:**

¿Aquí está el doctor Elkin Ospina, el doctor Juan Valdés?, no están para sustentarla, se abre el registro tal como lo ordena el señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Roosevelt Rodríguez vota no.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargano, informa:**

Votando sí se elimina el artículo, votando no se niega la proposición de eliminación y se va a las otras proposiciones.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Orlando Velandia vota no

Alfonso Prada vota no

Señores Representantes están en votación.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario cierre el registro.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargano, informa:**

Por el no 87,

Por el sí 1.

Ha sido negada la eliminación del artículo.

Publicación del registro de votación.

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11		
Número de votación	6005		
Nombre	Art 28 prop suprimir		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art 28 prop suprimir		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 15:17:04		Fin de votación a las: 14/06/2012 16:25:18	
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	86
		Presente y no votado	1
Respuestas		Sí	1
		No	84
		No votado	1

**Resultados de grupo:**

Partido	Sí	No	No votado
Partido Alianza Social Indígena	0	1	0
Partido Cambio Radical	0	9	0
Partido Conservador	0	23	0
Partido de Integración Nacional	0	5	0
Partido de la U	0	27	1
Partido Liberal Colombiano	0	19	0
Partido Polo Democrático	1	0	0

**Resultados individuales**

Yes	No	Partido
		Hernando Hernández Tapasco
		Marta Cecilia Ramírez Orrego
		Esmeralda Sarria Villa
		Constantino Rodríguez Calvo
		Heriberto Sanabria Astudillo
		Nidia Marcela Osorio Salgado
		Lina María Barrera Rueda
		Telésforo Pedraza Ortega
		Obed de Jesús Zuluaga Henao
		Diego Alberto Naranjo Escobar
		Jorge Hernán Mesa Botero
		Juan Carlos García Gómez
		Juan Diego Gómez Jiménez
		Laureano Augusto Acuña Díaz
		Óscar Fernando Bravo Realpe
		Henry Humberto Arcila Moncada
		Carlos Alberto Zuluaga Díaz
		Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
		Juan Manuel Campo Eljach
		Hernando Cárdenas Cardozo
		Gustavo Hernando Puentes Díaz
		Buenaventura León León
		Germán Alcides Blanco Álvarez
		Luis Guillermo Barrera Gutiérrez
		Eduardo Diazgranados Abadía
		Miguel Gómez Martínez
		Wilson Hernando Gómez Velásquez
		Alfredo Guillermo Molina Triana
		Alfredo Rafael Deluque Zuleta

	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padauf Álvarez	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de U
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No votado	Jaime Buenahora Febres	Partido de la

0005

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de acto legislativo número 143 de 2011

Tema a votar: artículo 28 prop. Suprimir

Sesión plenaria: jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde		X
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U		X
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.		X

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Puede usted someter a discusión y votación el artículo y la proposición del doctor Carlos Alberto Zuluaga. Está pidiendo la palabra el doctor Navas.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Tiene la palabra el doctor Germán Navas.

**Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias Presidente, nos cambiaron el Presidente, ya era hora señor Presidente.

Señor Presidente, a nombre del Polo Democrático en vista de lo que ha venido pasando con las voces de la oposición nos retiramos de este debate, el Polo Democrático se retira por falta de garantías, por la forma torticera como viene interpretándose el reglamento, así doctor Roosevelt no tendrán inconvenientes regresaremos cuando estén estudiando un debate distinto donde no haya tanta agiliza del Gobierno que las cosas salgan como esta, lástima el patadón que le están dando a la Constitución del 91, gracias.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Respetamos la decisión del Polo Democrático, la Mesa Directiva cree conveniente hacer la aclaración que se les ha respetado el uso de la palabra y las decisiones bajo el consenso de la Plenaria. Señor Secretario vamos a continuar.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Señor Presidente, ordene la apertura del registro para votar el artículo 28 y la proposición del doctor Carlos Alberto Zuluaga.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviña Muñoz:**

En consideración el artículo 28, abra el registro señor Secretario para votar el artículo 28.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Se abre el registro con la proposición de Carlos Alberto Zuluaga.

Ya fue leída es para hacer la excepción a las inhabilidades de aquellos cargos a los que se acceda por concurso de méritos, es decir, si los familiares de los Magistrados acceden a un cargo por concurso de méritos ahí están en plena igualdad con todos los demás ciudadanos y no tiene por qué haber una inhabilidad, eso es lo que propone el doctor Carlos Alberto Zuluaga.

Roosvelt Rodríguez vota sí

Orlando Velandia vota sí.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Abraham Jiménez vota sí.

Se retira el voto del doctor Abraham Jiménez lo hizo electrónicamente.

Alfonso Prada vota sí.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Honorables, estamos votando el artículo 28 con la proposición del doctor Zuluaga, hay algunos Parlamentarios que tienen abierto el registro para votar.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Se va a cerrar la votación, señor Secretario cierre la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se cierra, hay unos Parlamentarios señor Presidente que no han votado, pero tienen abierto el sistema, si usted lo autoriza que lo hagan, la doctora Adriana y la doctora Consuelo ellas tienen abierta la votación.

Victoria Vargas vota sí.

Consuelo González vota sí.

Adriana Franco vota sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Cierre la votación señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se cierra la votación.

Por el sí 92,

Por el no 2.

Ha sido aprobado el artículo 28 con la proposición por las mayorías absolutas exigidas en la Constitución.

Publicación del registro de votación.

Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	29
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	1
	No votado	2

**Resultados individuales**

Yes	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de a
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogollón	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la

**Software de debate DCN-SW** 

**Resultados de votación**

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0907
Nombre	Art.28 con prop. H. R. Carlos Zuluaga
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Art.28 con prop. H. R. Carlos Zuluaga
Inicio de votación a las:	14/06/2012 15:27:28
Fin de votación a las:	14/06/2012 15:37:48

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	96
	No	2
	No votado	2

**Resultados de grupo**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígena	Sí	1
	No	0
	No votado	0

	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Pedro Pablo Pérez Puerta	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de Ia
	Dílder Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Yahír Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Javier Tato Álvarez Montenegro	Partido Liber
N o v o - t a d o	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber

0007

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011

Tema a votar: artículo 28 con proposición honorable  
Representante Carlos Zuluaga

Sesión plenaria: jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Franco Castaño Adriana	Caldas	Partido Liberal C.	X	
González de Perdomo Con- suelo	Huila	Unidad Liberal	X	
Prada Gil Her- nando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	X	
Rodríguez Ren- gifo Roosevelt	Valle	Partido de la U	X	

Vargas Vives Victoria Euge- nia	Atlántico	Partido Liberal C.	X	
Velandia Sepúl- veda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	X	

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Siguiente artículo señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

El artículo 14, señor Presidente hay una proposición avalada y dos que no son avaladas pero hay que darle lectura y votarlas, una de Juan Carlos Salazar que dice: los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado serán elegidos por la respectiva Corporación mediante el voto afirmativo de las tres quintas partes de sus miembros de listas de diez candidatos conformados mediante convocatoria pública adelantada por la respectiva Corporación y la proposición de los Ponentes que es muy parecida a esta dice: los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado serán elegidos por la respectiva Corporación mediante el voto afirmativo de las tres quintas partes de sus miembros, hasta ahí son iguales las proposiciones, aquí es donde cambia, de listas conformadas por la propia Corporación, previa convocatoria pública realizada bajo criterios objetivos y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, son muy parecidas, pero la del doctor Juan Carlos Salazar es más breve. El doctor Juan Carlos Salazar pide que la voten.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario, vamos a votar las proposiciones que no tiene aval, abramos el registro.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Se va a votar la proposición de Juan Carlos Salazar.

Roosevelt Rodríguez vota no

Alfonso Prada vota no

Guillermo Rivera vota no

Adriana Franco Castaño vota no

Eduardo Castañeda vota no

Orlando Velandia vota no

Se retira la del doctor Víctor Hugo Moreno y Heriberto Arrechea.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señores Representantes estamos votando.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez. Informa:**

Consuelo González vota no

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, Informa:**

Se retira el voto manual de Consuelo González.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Se va a cerrar la votación señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Caramo, Informa:**

Se cierra, el resultado es:

Por el sí: 8.

Por el no: 86.

Ha sido negada la proposición del doctor Juan Carlos Salazar.

Publicación del registro de votación.

**Software de debate DCN-SW**  **BOSCH**

**Resultados de votación**

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0008
Nombre	Art. 14 prop. H.R. Juan Carlos Salazar
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Art. 14 prop. H.R. Juan Carlos Salazar

Inicio de votación a las: 14/06/2012 15:42:07 Fin de votación a las: 14/06/2012 15:49:52

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	8
	No	80
	No votado	2

**Resultados de votación**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígena	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	25
	No votado	0
Partido de Integración Nación	Sí	4
	No	3
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	28
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	16
	No votado	2
Partido Mío	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes		
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam

	Pablo Enrique Salamanca Cortes	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Hólger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Heriberto Arrechea Banguera	Partido Mío
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
No		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogo-llón	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jairo Quintero Trujillo	Partido de la
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber

	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Varelo	Partido Cam
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No votado		
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber

0008

**Registro manual para votaciones****Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011**

Tema a votar: artículo 14 proposición honorable Representante Juan Carlos Salazar

Sesión plenaria: jueves 14 de junio de 2012

**NO:**

Castañeda Murillo Eduardo José, Circunscripción, Guainía, partido de la U

Franco Castaño Adriana, Circunscripción, Caldas, partido de la C

Prada Gil Hernando Alfonso, Circunscripción, Bogotá, partido Verde

Rivera Flórez Guillermo Abel, Circunscripción, Putumayo, partido de la C

Rodríguez Rengifo Roosvelt, Circunscripción, Valle, partido de la U

Velandia Sepúlveda Orlando, Circunscripción, Bogotá, partido Liberal C

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Informa:**

Presidente, los Ponentes están llegando a unos acuerdos sobre este tema, como esta fue radicada en primera instancia se vota, si esta se niega se pasa a la proposición del doctor Alejandro Carlos Chacón, cuál es la diferencia entre las dos proposiciones, honorables Representantes, esta propone que las Corporaciones Judiciales, las Altas Cortes puedan elegir a sus integrantes con la participación por lo menos de las tres quintas

partes de sus miembros con la figura de la cooptación y a través de listas conformadas por la propia Corporación, previa convocatoria pública, realizada bajo criterios objetivos y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad. Firman *Gustavo Puentes, Adriana Franco, José Rodolfo Pérez*, la diferencia que tiene con la del doctor Chacón es que dice que con el voto, a ver, vamos a leerla otra vez.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Secretario, vamos a darle la palabra al doctor Guillermo Rivera que tiene una solución para votar las dos proposiciones, para que quede el artículo.

**Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Señor Presidente, señores Representantes, les ruego el favor me regalen dos minutos de su atención. El artículo que está en discusión es el que pretende regular las votaciones requeridas para elegir los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los Magistrados del Consejo de Estado, el texto que viene en la ponencia plantea varios aspectos que me permito explicarlos a continuación.

El primero de ellos estamos proponiendo un criterio que deben acoger tanto la Corte Suprema de Justicia, como el Consejo de Estado a la hora de elegir sus Magistrados y es que se tenga en cuenta a personas que hayan cumplido los requisitos en el ejercicio de la profesión, léase litigantes por ejemplo o personas que cumplan los requisitos de experiencia en la Academia o personas que cumplan los requisitos de experiencia en la propia Rama Judicial, también proponemos un sistema de cooptación mixto que funcionaría de la siguiente manera; la Sala de Gobierno Judicial, que es el organismo rector de la Rama Judicial, en el que van a estar representadas las Altas Cortes, los Magistrados de los Tribunales, los Jueces de la República, los empleados judiciales, escojan una lista de elegibles, a través que de un sistema de convocatoria pública, es decir, esa Sala de Gobierno tendría que hacer lo que hoy hace la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, conformar una lista de elegibles, esa lista se la pasa a la respectiva Corporación, si la vacante es en el Consejo de Estado, al Consejo de Estado si la vacante es en la Corte Suprema de Justicia, en la Corte Suprema de Justicia.

Y también proponemos que la mayoría exigida, o en la Corte Suprema de Justicia, o en el Consejo de Estado, sea del 50 más 1 para escoger de esa lista de elegibles, hay varias proposiciones, en algunas estamos de acuerdo, en otras no y lo que yo quiero señor Presidente, proponer metodológicamente es, que dividamos la votación, la mayoría de los Ponentes estaríamos de acuerdo en modificar la mayoría exigida, que es la mayoría absoluta, es decir el 50 más 1 por las tres quintas partes, hasta ahí estamos de acuerdo, en lo que tenemos diferencias es en que hay proposiciones que plantean una cooptación pura, es decir, que si hay una vacante en el Consejo de Estado, o en la Corte Suprema de Justicia, será la propia Corporación la que haga la convocatoria pública y escoja la vacante. Nosotros somos más amigos de una cooptación indirecta, que sea la Sala de Gobierno la que haga la lista de elegibles y se la pase a la respectiva Corporación.

La propuesta señor Presidente es, votemos primero las proposiciones que se refieren a las mayorías exigidas, con lo cual estamos de acuerdo en que sean las tres quintas partes y luego de votar eso resolvemos si dejamos una cooptación pura o una cooptación indirecta.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Doctor Velandia tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda:**

Honorables Representantes, la proposición que tiene el aval de la mayoría de los Ponentes y que la hemos discutido ampliamente, es manifestar lo que dice el doctor Guillermo, que efectivamente sean las tres quintas partes a la hora de decidir, pero que se mantenga la cooptación pura, es decir que una Corte no incida en la elección de los miembros de la otra Corporación, eso me parece que no le hace bien al criterio y a la independencia de cada una de las Cortes.

Por eso ponemos en consideración de todos ustedes en términos generales, volver a la cooptación pura y mantener el criterio que hoy se tiene en las Altas Cortes, para mantener la independencia al interior de ellas, en la asignación de sus miembros.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Tiene la palabra el doctor Alejandro Chacón.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente, yo voy a retirar la proposición, pero sí quiero decir cuál era el propósito, al día de hoy todos hemos visto permanentemente en los medios de comunicación, como ha sido difícil y complejo la apuesta de acuerdo y de toma de decisiones de las Cortes en este País.

El propósito, como seguramente fue de los Coordinadores, quiero recalcar acá que los coordinadores en la ponencia tenían mayoría absoluta y hoy proponen una modificación de las tres quintas partes, esa es la realidad de lo que está aquí presente, lo que pretendíamos nosotros era facilitar el proceso de escogencia, precisamente de los Magistrados para que fuera mucho más sencillo ponerse de acuerdo, sin embargo, si es la propuesta y dicen los Coordinadores es un nuevo sentir, no veo ningún inconveniente en retirar la proposición, dejando claro que era en el mismo sentido en el que se encontraba la orientación que ellos mismos habían dado en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Tiene la palabra doctor.

**Intervención del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Presidente de manera muy breve, retirada la proposición del Representante Chacón, pienso que se podría poner en consideración, el tema de la mayoría de las tres quintas partes como esta propuesto y si lo considera y lo tiene a bien, hacemos el planteamiento de porqué la cooptación simple, de porqué la cooptación en los términos en que se ha propuesto por la doctora Adriana Franco.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Entonces vamos a votar el artículo, con la proposición de las mayorías exigidas y si tienen a bien, miremos el tema la cooptación como lo han propuesto los Ponentes.

**Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Es que el problema, señor Presidente, es que la manera como está redactada la proposición, incluye tanto la mayoría como la modalidad de cooptación.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Entonces, señor Ponente, hagamos doble votación, votamos para lo de mayorías exigidas y aparte la votación de la cooptación, ¿le parece?

**Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Claro, pero no podemos votar la proposición de esa manera, porque está tanto el tema de las mayorías, como el esquema de cooptación. Yo lo que les propondría es que redacten otra proposición solamente para las mayorías y la firmamos todos.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Vamos hacer lo siguiente entonces. Tiene la palabra el doctor Carlos Edward.

**Intervención del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Presidente, la solicitud respetuosa es poner en consideración la proposición de la doctora Adriana Franco que habla de las tres quintas partes y de la cooptación pura que es la proposición que está en consideración. Razones; básicamente la gran inquietud y preocupación es que si se le deja esa competencia al nuevo Consejo de Gobierno, la gran dificultad es que los Magistrados de las diferentes Cortes estarán interrelacionándose entre ellas mismas, los integrantes de ese Consejo de Gobierno, estarán por ejemplo, los Magistrados de la Corte Constitucional interfiriendo en la designación indirectamente de la Corte Suprema de Justicia, los de la Corte Suprema de Justicia en el Consejo de Estado, los del Consejo de Estado en la Corte Constitucional y de esa manera no se garantiza la independencia de cada una de estas Corporaciones. Presidente, por eso invitamos a votar la proposición de la doctora Adriana Franco.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Le vamos a dar una moción de orden al doctor Zuluaga.

**Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:**

Señor Presidente, si vamos a votar esta proposición, pues no estamos de acuerdo, lo que sugerimos es negarla, negar esta proposición, la mayoría de los Ponentes sugerimos negar esta proposición y si quiere señor Presidente puede abrir el registro.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Vamos a darle la palabra al doctor Carlos Alberto Zuluaga.

**Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:**

Señor Presidente, yo sí les solicito a los honorables miembros de la Comisión Primera y a los Ponentes, que no sigan confundiendo tanto a la Plenaria, que se pongan de acuerdo, pero no hay derecho que ellos nos traen una ponencia acá a la Plenaria y ellos mismos, plantean modificaciones a lo que ellos traen acá. Sí les solicitamos a los Ponentes y a los Coordinadores, que por favor no confundan más, a la Plenaria, que se pongan de acuerdo para que planteen tomas de unidad de los Ponentes para efecto que salgamos a votar, pero no puede ser que a un lado el doctor Rivera, al otro lado el doctor Carlos Edward y entonces cada uno con tesis diferentes, por favor que los Ponentes se pongan de acuerdo y no sigan confundiendo la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gracias doctor Zuluaga, sí totalmente de acuerdo, los Ponentes se ponen de acuerdo y continuamos con otro artículo señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Sí, señor Presidente, se pasa al artículo 8°, el Presidente ordena una reunión urgente de los Ponentes, y pasamos al artículo 8°.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señores Representantes, vamos a pasar al artículo 8°, que los Ponentes se pongan de acuerdo y nosotros seguimos con el artículo 8°, les pedimos por favor orden acá en el recinto.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Ya hay acuerdo sobre el artículo 8°.

**Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres Cordero:**

Gracias Presidente, una moción de orden por favor, doctor Zuluaga, doctor Carlos Edward, una moción de orden por favor.

Miren, yo comparto plenamente la explicación que les dio el doctor Guillermo Rivera, en el sentido de que ojalá no mezclamos dos temas, sabemos que hay una proposición que los mezcla, una cosa es, la mayoría de las tres quintas ¿que hace referencia a qué?, a que mayoría se necesita para que cuando haya que suplir una vacancia, en la Corte Suprema o en el Consejo de Estado, se pueda escoger a esa persona, ¿por qué tres quintas partes?, en algún momento de la discusión de este punto se planteó la mayoría absoluta de los integrantes, la mitad más uno de los miembros, pero por qué se planteó eso, porque decisiones como la del Fiscal General de la Nación y la escogencia de muchos Magistrados duraron muchas sesiones, porque se exigía la mayoría de las dos terceras partes, pero en una conversación tenida con varios Magistrados, llegamos a un punto intermedio, dos terceras partes es una mayoría demasiado alta y la mitad más uno les parecía una mayoría baja para escoger por ejemplo a un nuevo miembro del Consejo de Estado o de la Corte Suprema.

De manera que esa es la explicación del porqué de las tres quintas partes, que de hecho la impusimos y

quiero decir que fue una petición mía para la pérdida de investidura también, que hubiera una mayoría calificada. Entonces quiero que no mezclemos las cosas, un punto es el de las mayorías para escoger a quien deban remplazar o el cargo que haya por suplir en esas dos Corporaciones judiciales y otro tema muy distinto es el de la cooptación, la cooptación indirecta que se plantea por los Ponentes en la opinión de quienes hemos respaldado esa tesis, es muy superior a la cooptación pura y simple que se planteó con la proposición, por qué, porque cuando discutíamos este punto acá, por ejemplo el doctor Navas hablaba de un concurso de méritos.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Doctor Buenahora, por favor.

**Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres Cordero:**

Nosotros, nos inclinamos por una convocatoria pública, ¿ante quién? ante la Sala de Gobierno que va a ser la Entidad Rectora desde el punto de vista de la organización y entonces dijimos es mucho mejor la cooptación indirecta sobre la base de la academia, la experiencia a través de la carrera judicial.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Un minuto para que concluya por favor.

**Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres Cordero:**

Y el litigio, el ejercicio profesional, pero la convocatoria pública la debe hacer la Sala de Gobierno, es mucho mejor una Sala de Gobierno en donde tienen de los 9, 7 de los cupos representan a la Rama Judicial. Pero en los distintos niveles y rompemos el elitismo cuando dejamos que la cooptación sea pura y simple en la Corte Suprema, estamos pensando como antes de la Constitución del 91 es decir, el procedimiento que tenían antes y que realmente volvía la elección y la posibilidad de llegar a la Corte o al Consejo de Estado, un tema de elite. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario, vamos a continuar, vamos a votar el artículo porque los Ponentes lo han pedido, entonces vamos a votar el artículo que estaba en mención. Señor Secretario, abra el registro para votar el artículo.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Para votar la proposición de la doctora Adriana.

**Intervención del honorable Representante Jaime Buenahora Febres Cordero:**

Vamos a votar la proposición, y los Ponentes les solicitamos que la votemos negativamente.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Se va a votar la proposición de la doctora Adriana Franco, sobre el artículo 14.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, Informa:**

Se abre el registro.

Adriana Franco vota sí  
 Alfonso Prada vota no  
 Orlando Velandia vota sí  
 Jaime Buenahora vota no  
 Eduardo Castañeda vota no

Honorables, recuerden que la votación además de todo, es verificación del quórum.

**Subsecretaria Doctora Flor Marina Daza Ramírez. Informa:**

Joaquín Camelo vota sí

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Informa:**

Se retira el voto manual de Joaquín Camelo, ya votó electrónico.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señores Representantes, vamos a cerrar la votación, cierre la votación señor Secretario, informe el resultado.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Informa:**

Sí, señor Presidente.

Por el Sí: 56

Por el No: 40

Ha sido negada la proposición, señor Presidente, por no alcanzar la mayoría absoluta exigida en la Constitución.

Publicación del registro de votación.

Se anexa nota aclaratoria.

Software de debate DCN-SW



Reunión		DefaultMeeting	
Tema de agenda	0009	Proyecto de Acto Legislativo 143/11	
Número de votación	0009		
Nombre	Art.14 prop. H.R. Adriana Franco y otros		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art.14 prop. H.R. Adriana Franco y otros		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 16:11:41		Fin de votación a las: 14/06/2012 16:19:17	

Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	53
	No	37
	No votado	1

**Resultados de votación**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígena	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		

	Sí	14
	No	13
	No votado	1
Partido de Integración Nación		5
	No	3
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	13
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	14
	No	6
	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	
	Juan Carlos Sánchez Franco Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assís Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz Partido Cons
	Buenaventura León León Partido Cons
	Roosevelt Rodríguez Rengifo Partido de la
	Eduardo Díazgranados Abadía Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro Partido de la
	Francisco Pareja González Partido de la
	Germán Varón Cotrino Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz Partido MIR
	Atilano Alonso Giralda Arboleda Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López Partido Cam
	Jack Housni Jaller Partido Liber
	Jair Arango Torres Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo Partido Liber
	Roberto Ortiz Urueña Partido Liber

	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Hólger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afro
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
No		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Alfredo Gneco Zuleta	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No votado	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons

0009

**Registro Manual Para Votaciones****Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011**

**Tema a Votar:** artículo 14 proposición honorable Representante Adriana Franco y otros

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Buenahora Febres Jaime	C. E. Exterior	Partido de la U		x
Camelo Ramos José Joaquín	C u n d i n a - marca	Partido Liberal C	x	
Castañeda Murillo Eduardo José	Guainía	Partido de la U		x
Franco Castaño Adriana	Caldas	Partido Liberal C	x	
Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde		x
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C	x	

Se anexa nota aclaratoria.

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN,  
ACTA 132 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA  
14 DE JUNIO DE 2012.**

La suscrita Subsecretaria General de la honorable Cámara de Representantes, se permite aclarar que se retira el voto que aparece en el registro manual del H. Representante Joaquín Camelo Ramos, porque él voto electrónicamente, correspondiente a la votación de la proposición presentada por la honorable Representante Adriana Franco y otros al artículo 14, del **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 007 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 12 de 2011 Senado y 13 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.** (Segunda Vuelta).

Por lo anterior se debe corregir el anuncio de la votación, de la siguiente manera:

La votación anunciada fue:

Por el Sí 56.

Por el No 40.

La votación efectiva es:

Por el Sí 55.

Por el No 40.

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario sigamos con la Proposición del doctor Alejandro Chacón.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

El doctor Chacón la retiró, entonces votaría lo que viene en la ponencia. Señor Presidente vamos a votar el artículo como viene en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario abra el registro para votar el artículo como viene en la ponencia.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

El artículo 14, es como viene en la ponencia así. El artículo 231 de la Constitución Política quedará así:

Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia del Consejo de Estado, serán elegidos por la respectiva Corporación mediante el voto afirmativo de la mayoría absoluta de sus miembros, de listas de diez candidatas conformadas por el Consejo de Gobierno, judicial previa convocatoria pública realizada bajo criterio objetivo y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad. En la integración de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, se atenderá el criterio adecuado de equilibrio, entre quienes provienen del ejercicio profesional de la rama judicial y de la academia, la Ley o en su defecto el reglamento interno de cada una de estas Corporaciones, tomará las previsiones para dar cumplimiento a este criterio de integración.

Ha sido leído el artículo 14 señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Vamos a darle la palabra al señor Ministro para que fije la posición del Gobierno y posterior, seguimos con la votación.

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra Portocarrero:**

Gracias señor Presidente, sobre este particular el Gobierno está de acuerdo con lo que viene en la ponencia que fue elaborada por los señores ponentes.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gracias señor Ministro, señor Secretario en consideración abra el registro para votar el artículo como viene en la ponencia.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Se abre el registro para votar el artículo como viene en la ponencia. Ya fue leído el artículo, está en la *Gaceta*, ya estamos en votación.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Alfonso Prada vota Sí

Jaime Buenahora vota Sí

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Eduardo Castañeda vota Sí

Adriana Franco vota No

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Se va a cerrar la votación, cierre la votación señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Se cierra la votación.

Por el Sí 67.

Por el No 28.

Ha sido negada la proposición, por no alcanzar la mayoría exigida en la Constitución.

Publicación del registro de votación.

**Software de debate DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	DefaultMeeting	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11	
Número de votación	0010	
Nombre	Art.14 ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Punto de agenda	Art.14 ponencia	
Inicio de votación a las: 14/06/2012 16:22:34		
Fin de votación a las: 14/06/2012 16:30:48		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	64
	No	27
	No votado	1

**Resultados de Grupo:**

Partido Afrovides	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígena	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	3
	No votado	1
Partido Conservado	Sí	17
	No	8
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	11
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	3
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D´Arce	Partido Cons
	David Alejandro Bargüil Asís	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons

	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogo-llón	Partido de la
	José Alfredo Gneco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Pablo Aristóbul Sierra León	Partido de la
	Bérner León Zambrano Erazo	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Camilo Andrés Abril Jaimes	Partido Cam
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Jaime Cervantes Várelo	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Oscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Duran	Partido de In
	Fernando De La Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alían
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons

	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Jose Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
No v o - tado		Partido Cam

0010

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚ-  
MERO 143 DE 2011**

**TEMA A VOTAR:** Artículo 14 Ponencia

**SESIÓN PLENARIA:** jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circuns- cripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Buenahora Fe- bres Jaime	C.E. Exte- rior	Partido de la U	x	
Castañeda Muri- llo Eduardo José	Guainía	Partido de la U	x	
Franco Castaño Adriana	Caldas	Partido Liberal C.		x
Prada Gil Her- nando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	x	

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Señor Presidente, hay una proposición y es la última que se puede presentar de acuerdo al reglamento, vamos a darle lectura.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gil-  
berto Betancourt Pérez:**

Moción de orden para el doctor Obed Zuluaga.

**Intervención del honorable Representante Obed  
de Jesús Zuluaga Henao:**

Gracias Presidente, yo voy a advertir nuevamente lo que advertí el año pasado, el tema de las conciliaciones y no lo voy a repetir. Yo sin coartar toda la facultad que tenemos lo Representantes de presentar proposiciones, sí quiero advertir en lo posible racionalizarlas, y si no, no vamos a salir de aquí, pero aun peor no vamos a tener las mayorías para probar los diferentes artículos, la verdad yo sí quiero que nos organicemos, y en lo posible con todo el respeto por los Representantes sin coartar, que racionalicemos de la mejor manera las proposiciones, haber si salimos de este tema, porque de lo contrario hasta podemos poner en peligro la aproba-

ción y no olvide lo que es una conciliación, y entonces hay muchas proposiciones que aquí nos desgastamos y desde luego que no van para ninguna parte. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Tiene la palabra el doctor Jack Housni.

**Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller:**

Vea señor Presidente, estamos llegando a los artículos que más proposiciones tienen y de verdad que a los que no estamos en la Comisión Primera, estamos haciendo un gran esfuerzo por entender lo que está pasando señor Presidente por favor ordene el debate, mire cuánta gente ajena a la Corporación hay aquí, o sea es imposible entender este maremágnum de gente y el maremágnum de proposiciones que hay, si vamos a hacer algo serio, hagámoslo con orden para poder entenderlo todos, si no va a pasar lo mismo, mire lo que acaba de pasar, se acaba de negar la proposición queda como la que viene en el Senado, porque no hay proposición de la Cámara en ese sentido, pero es que no estamos ordenando el debate, señor Presidente por favor yo le pido que la gente que no está o no es de la Cámara ocupe un lugar especial, o se retire del recinto señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Oscar de Jesús Marín.

**Intervención del honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín.**

Muchas gracias señor Presidente, para dejar la siguiente constancia y ojo con la Plenaria, a mi quienes advirtiéndome que yo no soy abogado y quienes pueden tener mayor conocimiento jurídico que yo, tal vez tengan argumentos para negar lo que yo quiero afirmar y dejar hoy como constancia. Ojo que es que aquí, se acaba de es de archivar, el artículo 14 es decir, va regir a partir de ahora o sigue rigiendo, el artículo 231 tal y como viene en la Constitución Nacional, no se puede conciliar con el texto de Senado, es que en las conciliaciones se concilian es textos diferentes.

Aquí no se aprobó un texto diferente, aquí se archivó el artículo, de tal forma de esa constancia, para cuando venga la conciliación que no vaya a ser que nos digan que se revive un artículo que aquí la Plenaria, acaba de tomar la decisión de archivar. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Bien doctor Marín, les pedimos el favor a los funcionarios del Gobierno, pedimos ordenar el debate, podemos sentarnos en otra parte y a los Representantes, a los ponentes, para que continuemos. Señor Secretario, sigamos con el siguiente artículo, el artículo 8°.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Señor Presidente, la Secretaria deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 115, que establece que negada una proposición de modificación continuará abierta la discusión sobre la disposición original, sobre ella podrá plantearse una nueva y última modificación.

El doctor Chacón tiene una proposición.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Vamos a darle la Palabra al doctor Chacón.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Una moción de orden para el doctor Dídier que está pidiendo.

**Dirección de la Presidencia doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Doctor Dídier para moción.

**Intervención del honorable Representante Didier Burgos Ramírez:**

Doctor Chacón, voy a aprovechar para que usted me haga claridad sobre lo que acabe de escuchar del Representante que acaba de informarnos sobre la consecuencia de no haber aprobado el artículo 14.

Porque escucho dos posiciones, la que él plantea de que el habernos negado aquí, a pesar de que está aprobado en el Senado, doctor Prada, a pesar de que está aprobado en el Senado, él dice que ninguno de los dos queda vivo sino el que viene en la Constitución al respecto, o sea en el artículo 200 no sé qué, entonces quiero que me haga claridad sobre eso, porque la otra posición que escucho es que a pesar de haber negado el artículo 14 aquí sí se puede revivir o se puede trabajar conciliando con el 14 aprobado en el Senado, entonces por favor hagamos claridad sobre eso, qué es lo que escuche, haber cuál de las dos posiciones es la verdad, y aprovecho doctor Chacón, señor Ministro, yo creo que es importante que usted asuma el liderazgo aquí por parte del Gobierno, señor Ministro, porque aquí lo que estamos encontrando, lo que yo esperaría como Representante a la Cámara señor Ministro es que hoy hubiéramos llegado a votar un proyecto de Acto Legislativo con unas posiciones unificadas por parte de los Ponentes.

Pero aquí lo que llegamos es a encontrar unos ponentes con unas posiciones y otros con otras posiciones, totalmente distintas que lo que han hecho señor Presidente, es desinformar y con todo cariño les digo están poniendo en peligro la reforma, porque el quórum es precario y aquí están las proposiciones bastante divididas, como para clamar, como para solicitar señor Ministro el liderazgo del Gobierno frente a este proyecto de Acto Legislativo. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Doctor Dídier con su bendición para no enredarnos en este artículo, y no vale la pena que pongamos en riesgo esta reforma, vamos a suspender cualquier votación, nombremos una Subcomisión.

Doctora Adriana, usted con el doctor Chacón, el doctor Carlos Edward y quién más quiere estar en la Subcomisión, alce la mano, y Guillermo Rivera solo para este artículo y el doctor Buenahora.

¿Está de acuerdo la Plenaria con reabrir este artículo?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Sí lo quiere Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Perfecto, Adriana avancemos con la Subcomisión y regresamos el artículo, tráiganos ustedes una solución. Siguiendo artículo es el 22, doctor Joaquín Camelo, ¿usted tiene una proposición sobre el 22?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El artículo 22, señor Presidente tiene cuatro proposiciones.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Usted, Adriana, Buenahora, Carlos Edward y Guillermo.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Hay cuatro proposiciones para el artículo 22, estamos en el 22 doctor Roosvelt, del 22 hay una proposición de Germán Blanco.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

22 señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El artículo 22, Parágrafo Transitorio cinco, los servidores públicos no Magistrados, que al momento de entrar en vigencia el presente acto legislativo, se encuentren laborando en el Consejo Superior de la Judicatura y en los Consejos Seccionales de la Judicatura, conservarán la misma forma de vinculación laboral que traían y los derechos propios de cada una de esas formas, bien sea de carrera judicial, de provisionalidad o libre nombramiento y remoción.

La incorporación de los citados servidores públicos, será entonces en cargos de igual o superior categoría en el Sistema Nacional de Gobierno y Administración Judicial, o en las demás Corporaciones Judiciales del País. Firman, Joaquín Camelo, Germán Blanco, Álvaro Pacheco, Carlos Alberto Zuluaga.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario esta proposición es para evitar la masacre laboral, ¿cierto?, cuenta con aval del Gobierno, las demás proposiciones son complementarias.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Una del doctor Germán Varón que dice, parágrafo transitorio 3°, se garantiza sin solución de continuidad los derechos adquiridos y de carrera judicial de los Magistrados de la Sala Administrativas, de los Consejo Seccionales de la Judicatura a través de su incorporación en otros cargos de igual o superior categoría en el Sistema Nacional del Gobierno y Administración Judicial, o en las demás Corporación judiciales del país. Así mismo se garantizarán los derechos que las personas que se encuentren en lista de elegibles para proveer dichos cargos. Firma, *Germán Varón*.

Artículo 22, parágrafo transitorio tres, bueno pero doctor Arcila, esta es igual a la del doctor Varón, qué le cambia, para explicar.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Arcila ¿usted qué le cambia?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Doctor Varón.

**Intervención del honorable Representante Hen-  
ry Humberto Arcila Moncada:**

Presidente, en la proposición que presenté se están incluyendo a los empleados, porque en la del doctor Varón no están los empleados.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Doctor Jaime, la del doctor Blanco.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Arcila, en la del doctor Camelo, el doctor Blanco, es una proposición comprensiva a los empleados, mi entender es que lleva el mismo espíritu que la suya. La de ellos ya está avalada por el Gobierno, no sé si se puede sumar su firma.

**Intervención del honorable Representante Hen-  
ry Humberto Arcila Moncada:**

Lo que pasa es que ahí no se está modificando el parágrafo, estoy más de acuerdo con la proposición que hizo el doctor Varón, porque esta de incluirlo en el parágrafo como lo tiene él que no era sino adicionarle.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Entonces doctor Blanco, doctor Arcila y el doctor Varón.

**Intervención del honorable Representante Hen-  
ry Humberto Arcila Moncada:**

No dice en la del doctor Varón, y es en el parágrafo.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

De la misma manera, vamos acá a hacer expeditos, una Subcomisión sobre el artículo, doctor Blanco, doctor Arcila, doctor Varón, doctor Carlos Edward, doctor Camelo. Siguiendo artículo señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El siguiente artículo, 25.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

El 21 señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Proposición.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

No hay artículos consensuados, esos ya fueron todos votados.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Artículo 21, tiene tres proposiciones, una de la doctora Adriana Franco y José Rodolfo Pérez y Obed Zuluaga y otros, otra de Henry Humberto Arcila y otra de Henry Humberto Arcila dos, bueno doctor Arcila ¿esta proposición suya se puede fundir en una sola? Porque es el mismo texto.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

La del artículo 21 doctor Arcila, es el mismo texto.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Señor Presidente, los ponentes.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Cuál fue la primera radicada en orden cronológico, señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

La Gerencia de Administración Judicial es la encargada de ejecutar, es sobre la gerencia, que usted le pone los lineamientos y aquí le pone mínimo de maestría, pero es la misma.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Firmada por 40 Parlamentarios doctor Arcila. Señor Arcila sírvase sustentar su proposición.

**Intervención del honorable Representante Hen-  
ry Humberto Arcila Moncada:**

Presidente, esta proposición del artículo 21 es de verdad darle la importancia como realmente lo hizo el proyecto al cambiar la denominación de Director Administrativo como Gerente. Si es un Gerente como realmente lo que queremos, una persona que va a manejar seis billones de pesos contados unos con otros con los dos billones adicionales, debe de ser una persona que tenga un mínimo de requisitos de estudio.

En la ponencia se está dejando que solamente tenga un posgrado, un posgrado puede ser cualquier curso después de dos meses, después del grado, ahí no está claro, lo que estamos diciendo casi 40 Parlamentarios, avalado por el Gobierno es que mínimo haya una maestría para esa persona que va a manejar seis billones de pesos de un presupuesto tan delicado, como es el presupuesto del poder judicial.

Es realmente una posición muy sana, frente a una situación que estamos creando, de un súper Ministro que realmente debe de ser un Gerente de la Rama Judicial, como así se ha querido en este proyecto de acto legislativo.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Roosevelt para fijar la postura de los Ponentes.

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

Este artículo ha sido objeto de todas las discusiones señor Presidente, consideramos que los requisitos que

vienen en la ponencia son suficientes para garantizar un buen manejo gerencial de la justicia.

En ese sentido consideramos, que ni esta ponencia, ni esta proposición, ni las otras dos que están radicadas para modificar este artículo, tienen el aval de los ponentes y acabamos de hablar con el Ministro, que igualmente sostiene la necesidad de que votemos favorablemente la proposición que viene en el texto de la ponencia.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, el tema está claro, simplemente maestría o no maestría. Señor Secretario sírvase abrir el registro para votar la proposición del doctor Arcila.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Son dos proposiciones en una.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario sírvase leerla, vamos a entrar a someterla a discusión y a votarla.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Doctor Arcila, por favor nos devuelve las proposiciones.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Arcila, devuelva las proposiciones para que las puedan leer.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Yo le aclaro aquí doctor que es muy sencillo, son dos proposiciones en una señor Presidente, las que se van a votar, del doctor Arcila.

En el inciso primero dice, con sujeción a los lineamientos, le incluye ese término y políticas que dicte el Consejo Judicial y en el último, le incluye lo que le explico de mínimo de maestría. Entonces, señor Presidente, puede usted ordenar abrir el registro.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario sírvase abrir el registro para votar la proposición.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Orlando Velandia vota No

Roosevelt Rodríguez vota No

Adriana Franco vota No

Edward Osorio vota No

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos votando, anuncio que estamos a punto de cerrar la votación, anuncio que la voy a cerrar, quien no ha votado, anuncio que voy a cerrar, ¿quién no ha votado? señor Secretario cierre el registro e informe el resultado de la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Caramo, informa:**

Por el Sí, 61.

Por el No, 28.

Ha sido negada la proposición por no alcanzar las mayorías exigidas en la Constitución. Publicación del registro de votación.

Software de debate DCN-SW			
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11		
Número de votación	0011		
Nombre	Art. 21 Props H.R. Henry Arcila		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art. 21 Props H.R. Henry Arcila		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 16:51:01		Fin de votación a las: 14/06/2012 16:54:27	
Resultados totales			
Asistencia de votación			
Presente en la votación		86	
Presente y no votado		1	
Respuestas			
Sí		61	
No		24	
No votado		1	

**Resultados de Grupo:**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígena	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	5
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	4
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	9
	No	12
	No votado	1
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogo-llón	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Víctor Raúl Yépez Flórez	Partido Liber
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la

No	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Líber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
N o v o - tado	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber

0011

**Registro Manual para Votaciones:**

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 143 DE 2011**

**Tema a votar:** artículo 21 PROPS, honorable Representante Henry Arcila

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Franco Castañeda Adrina	Caldas	Partido Liberal C.		x
Osorio Aguiar Carlos Edward	Tolima	Partido de la U		x
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U		x
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.		x

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

La siguiente proposición es ¿de quién, señor Secretario?

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

De Adriana Franco.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Cómo lee la proposición.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Ha sido negada, las dos proposiciones que se fundieron en una sola, por no alcanzar la mayoría exigida en la Constitución, doctor.

La proposición de Adriana Franco es la siguiente, doctor Roosevelt, la proposición de la doctora Adriana Franco, lo único que le incluye es “como mínimo diez años de experiencia”, Entonces eso es lo que cambia, entonces, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Qué más suscribe la proposición, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

No más, Adriana Franco, José Rodolfo Pérez, Obed Zuluaga y otros.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

¿Quién más?, dígame alguien para que la sustente, o ¿doctor Obed?, ¿usted la quiere sustentar? o es suficientemente clara, doctor Roosevelt para fijar posición de los Ponentes.

**Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Gracias señor Presidente, observamos con preocupación una manifestación de desconfianza en el trabajo, que se ha desarrollado en la ponencia, deben recordar ustedes que este es un trabajo que recoge las inquietudes de muchísima gente en todo el país y por supuesto lo que hemos hecho es materializar esas inquietudes en la ponencia que hoy les presentamos a consideración.

Nosotros le rogamos que en la medida de las posibilidades evalúen con menos rigor lo de la ponencia y por supuesto con muchísima más crítica las proposiciones que de alguna manera, y con el mayor respeto debo decirlo, se presentan a última hora y por supuesto no tienen el rigor del estudio que sí tienen las proposiciones contenidas en la ponencia que les hemos presentado a consideración.

En ese sentido y para referirme de manera específica a esta proposición que se presenta no cuenta con el aval, ni del Gobierno, ni de los Ponentes y con el propósito de avanzar y salvar la reforma se hace necesario que ustedes respalden la propuesta que viene plasmada en la ponencia. Muchas gracias señor.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Muy bien señor Secretario, sírvase abrir el registro sobre esta proposición.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Se abre el registro.

Roosevelt Rodríguez vota No

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Doctor Varón cómo vota

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Orlando Velandia vota No

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Doctor Arcila cómo vota

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Carlos Edward Osorio vota No

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Dídier Burgos vota No

Adriana Franco vota No

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos a punto de cerrar la votación, estoy a punto de cerrar la votación, anuncio que la voy a cerrar, queda cerrada. Señor Secretario sírvase informar la votación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Por el No, 83

Por el Sí, 5

Ha sido negada la proposición de la doctora Adriana Franco.

Publicación del registro de votación.

**Software de debate DCN-SW** 

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0012
Nombre	Art. 21 Prop H.R. Adriana Franco y otros
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Art. 21 Prop H.R. Adriana Franco y otros
Inicio de votación a las:	14/08/2012 16:57:24
Fin de votación a las:	14/08/2012 17:02:21

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	5
	No	78
	No votado	2

**Resultados de Grupo:**

Partido Afrovides		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	19
	No votado	1
Partido de integración Nacional		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	2
	No	21
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	1
	No	22
	No votado	1
Partido MIRA		
	Sí	0

	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Carlos Eduardo Hernández Mogo- llón	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
No	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velás- quez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussan López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam

	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Oscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedé Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
N o v o - tado	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber

0012

**Registro manual para votaciones**

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 143 DE 2011**

**Tema a votar:** artículo 21 PROP, honorable Representante Adriana Franco y otros.

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Burgos Ramírez Dídier	Risaralda	Partido de la U		x
Franco Castañeda Adrina	Caldas	Partido Liberal C.		x
Osorio Aguiar Carlos Edward	Tolima	Partido de la U		x
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U		x
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.		x

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Secretario, anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, sírvase abrir el registro para votar el artículo, como viene en la ponencia.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

El artículo 21, como viene en la ponencia; la Gerencia de Administración Judicial es la encargada de ejecutar los planes sectoriales y el presupuesto y de administrar el recurso humano, en sistemas únicos de información y estadística judiciales y las demás actividades administrativas, de la Rama con subvención a las políticas que dicta el Consejo de Gobierno Judicial. Las estadísticas judiciales deberán ser producidas, procesadas y difundidas conforme a los protocolos estadísticos establecidos por la autoridad nacional competente, el Gerente de Administración Judicial deberá ser profesional con título de posgrado en ciencia administrativa económica y financiera, y tener como mínimo 20 años de experiencia profesional relacionada, de los cuales 10 deben corresponder al diseño, ejecución, evaluación de las políticas públicas, la Administración Pública o la gestión de la Rama Judicial, su periodo será de cuatro años.

Ha sido leído el artículo como viene en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Se cierra el debate, sírvase abrir el registro señor Secretario, cómo vota doctor Roosevelt. Como viene en la ponencia.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Ponencia 21.

**Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Roosevelt Rodríguez vota Sí y le ruego a la Bancada del Partido y a las demás Bancadas respaldar, la propuesta de la ponencia, voto Sí.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Doctor Velandia vota Sí y le pide lo mismo al Partido Liberal.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Orlando Velandia vota Sí

Dídier Burgos vota Sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Estamos votando.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Ya no quedan sino seis artículos.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Carlos Edward Osorio vota Sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Estamos a punto de cerrar, quien no ha votado, doctor Buenahora vota sí, doctor Caicedo usted está al lado, vote electrónicamente.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Adriana Franco vota Sí.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Voy a cerrar la votación, anuncio que voy a cerrar, doctor Lemos ¿ya voto? Vota Sí. Bueno señor Secretario cierre el registro, ¿cómo queda la votación?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se cierra el registro.

Por el Sí, 87.

Por el No, 0.

Ha sido aprobado el artículo 21 por la mayoría exigida en la Constitución Política, señor Presidente.

Publicación de registro de votación.

Software de debate DCN-SW			
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11		
Número de votación	0013		
Nombre	Art. 21 ponencia		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art. 21 ponencia		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 17:04:08		Fin de votación a las: 14/06/2012 17:10:43	
Resultados totales			
Asistencia de votación			
	Presente en la votación		83
	Presente y no votado		1
Respuestas			
	Sí		82
	No		0
	No votado		1

**Resultados de Grupo:**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido de integración Nacional	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales:**

Yes	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons

Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
Elías Raad Hernández	Partido de la
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
Carlos Eduardo Hernández Mogo-llón	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
Bérner León Zambrano Erasó	Partido de la
Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Germán Varón Cotrino	Partido Cam
Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Mario Suárez Flórez	Partido Liber
Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber

	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Alfonso Prada Gil	Partido Verd
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
N o v o - t a - do	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam

00013

**Registro manual para votaciones**

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 143 DE 2011**

**Tema a votar:** artículo 21 Ponencia.

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	x	
Dídier				
Franco Castañeda Adrina	Caldas	Partido Liberal C.	x	
Osorio Agüiar Carlos Edward	Tolima	Partido de la U	x	
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Valle	Partido de la U	x	
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	x	

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, hay acuerdo sobre el artículo 22, el de masacre laboral, hay una proposición única, sírvase leerla señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Si señor Presidente, artículo 22, párrafo transitorio, los servidores públicos no Magistrados, que al momento de entrar en vigencia el presente acto legislativo se encuentren laborando en el Consejo Superior de la Judicatura, en los Consejos Seccionales de la Judicatura conservarán la misma forma de vinculación laboral que traían, y los derechos propios de cada una de esas formas, bien sea de carrera judicial, de provisionalidad o de libre nombramiento y remoción, la incorporación de los citados servidores públicos, será entonces en cargos de igual o superior categoría, en el Sistema Nacional de Gobierno de Administración Judicial, o en las demás Corporaciones judiciales del país.

Firma, Germán Blanco, Carlos Zuluaga.

Parágrafo transitorio tres del artículo 22, este sería un parágrafo transitorio cinco, el anterior leído. Se

garantizarán sin solución de continuidad, los derechos adquiridos y de carrera judicial en cualquier situación administrativa en la que se encuentren quienes sean Magistrados de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura a través de su incorporación en otros cargos de igual o superior categoría, en el Sistema Nacional de Gobierno y Administración Judicial, en las demás Corporaciones, o en las Corporaciones Judiciales del país de igual categoría, así mismo se garantizan los derechos a las personas que se encuentren en listas de elegibles para proveer dichos cargos.

Firma, *Germán Varón.*

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien señor.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Nos falta aquí otro asunto.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Firma el doctor Blanco, el doctor Arcila, el doctor Pacheco, el doctor Camelo.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Sí y el doctor Carlos Edward Osorio, doctor esta también ¿hay que leerla?

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Esa es posterior señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Esas dos, más el artículo 22 señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien teniendo aval pleno, anuncio que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado. Señor Secretario sírvase abrir el registro.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro.

Roosevelt Rodríguez vota Sí

**Intervención del honorable Representante Or-  
lando Velandia Sepúlveda:**

Orlando Velandia vota Sí

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Carlos Edward Osorio vota Sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos votando, doctor Alejandro Carlos Chacón, abogado de la Comisión Tercera vota sí.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Alejandro Chacón vota Sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Presidenta de la Comisión Primera, Adriana Franco  
vota sí.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Alfonso Prada vota Sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos a punto de cerrar la votación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Doctor Carlos Augusto Rojas vota Sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario, cierre la votación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Sí.

Por el Sí, 88,

Por el No, 0.

Han sido aprobadas las proposiciones leídas y el ar-  
tículo 22.

Publicación del registro de votación.

**Software de debate DCN-SW****BOSCH****Resultados de votación**

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0014
Nombre	Art. 22 con prop. H.R. Blanco y otros
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Art. 22 con prop. H.R. Blanco y otros
Inicio de votación a las: 14/06/2012 17:13:18 Fin de votación a las: 14/06/2012 17:17:42	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	83
	No	0
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indigen	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nación	Sí	7
	No	0

Partido de la U	No votado	0
	Sí	19
	No	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	25
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Henry Humberto Arcila Moncada	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Berner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussan López	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padaul Álvarez	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuellar	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Angel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber

José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Mario Suarez Flórez	Partido Liber
Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
Fernando De La Peña Márquez	Partido de In
Jairo Ortega Samboni	Partido de la
Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In

#### Registró Manual para Votaciones

#### Proyecto de acto legislativo número 143 de 2011

**Tema a votar:** artículo 22 con proposición honorable Representante Blanco y otros

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012.

**Sí**

Chacón Camargo Alejandro Carlos, Circunscripción Norte de Santander, Partido Liberal C

Osorio Aguiar Carlos Edwar, Circunscripción Tolima, Partido de la U

Prada Gil Hernando Alfonso, Circunscripción Bogotá, Partido Verde

Rodríguez Rengifo Roosvelt, Circunscripción Valle, Partido de la U

Rojas Ortiz Carlos Augusto, Circunscripción Huila, Partido Conservador C.

#### Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Muy bien señor Secretario, la Subcomisión de tal manera de evitar, la masacre laboral, ha pedido que se reabra la votación del artículo 25 y se agregue en ese artículo también, la proposición, es más cuenta con el aval de la Subcomisión, el Gobierno y los Ponentes. ¿Aprueba la Cámara la apertura del 25?

#### Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:

Aprobada Presidente.

#### Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Señor Secretario sírvase leer la proposición del artículo 25.

#### Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:

Si señor Presidente, la proposición del artículo 25 dice: Parágrafo transitorio tres, los actuales miembros de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura continuarán con las mismas funciones, que han venido ejerciendo por seis meses

después de entrar en vigencia del presente Acto Legislativo, durante este periodo no conocerán de acciones de tutela.

Firma, Adriana Franco y José Rodolfo Pérez.

#### Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Muy bien señor Secretario, anuncio que cierro el debate, sírvase abrir el registro para volver a votar el artículo 25, el articulado adicionando la proposición, señor Secretario sírvase abrir el registro.

#### Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:

Se abre el registro.

#### Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Orlando Velandia vota, sí y le pide lo mismo al Partido Liberal.

#### Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:

Orlando Velandia vota sí

Alfonso Prada vota no

#### Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:

Adriana Franco vota sí

#### Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:

Se esta votando, ya les aclaro, como lo indicó el señor Presidente, se esta votando el artículo 25 que se reabrió con una proposición, que fue leída por la Secretaría. Eso es lo que se esta votando.

#### Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

La reapertura ya se votó, se vota de manera manual donde hay consenso pleno, según el reglamento. Estamos votando el artículo, con la proposición de la Subcomisión. Doctor Germán Varón me acaba de informar que la proposición de la Subcomisión, fue personalmente del doctor Varón. Señor Secretario suspenda la votación.

Doctor Germán varón dónde está, nos había comentado que el artículo 25 se iba a reabrir y que tenía aval de la Subcomisión y de los Ponentes. Un minutico, doctor Germán Varón, o Henry Arcila, doctor Eduardo Díaz Granados.

#### Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

A mí me da mucha pena Presidente, pero así en este desorden no podemos seguir votando este tema.

#### Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:

El señor Presidente.

#### Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Perdón Secretario, perdón un momentico, a mí me aclaran y en nombre del Partido de la U, exactamente que es lo que estamos votamos en este momento.

#### Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:

Estamos votando el artículo 25, que se pidió la reapertura y que el doctor Varón y la Subcomisión al arreglar el tema de masacre laboral, en el artículo 22.

**Intervención del honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Perdón Presidente, necesitamos que nos lean exactamente que estamos votando.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Ya esta suspendida la votación. Doctor Varón.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se suspende con arreglo al reglamento señor Presidente, por una cuestión de orden, en que los Parlamentarios tienen muchas dudas, sobre lo que se esta votando y la forma en que se esta votando y usted tiene toda la facultad para suspender la votación que ya esta suspendida.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Esta suspendida la votación.

**Intervención del honorable Representante  
Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.**

Que nos expliquen.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Quien es Vocero de la Subcomisión, doctor Varón acabamos de votar el 22 con el artículo que nos trajo la Subcomisión, pidieron también reabrir el 25 para asegurarnos que de la misma manera que no tengamos masacre laboral en la Sala Administrativa, no la tengamos en la Sala Disciplinaria, ni en las Seccionales. Doctor Varón.

**Intervención del honorable Representante Ger-  
mán Varón Cotrino:**

Gracias Presidente, honorables Representantes, el artículo 20, el 22 y el 25 se refiere a los empleados y a los Magistrados Seccionales, que se encuentran miembros de la Sala Administrativa y de la Sala Disciplinaria, además de la Sala de Gobierno, esos artículos lo que dicen, es que las personas que laboran en dichos cargos, tendrán la posibilidad de ser reubicados, cuál fue la adición que yo presenté, que quienes hayan sido, o hayan resultados elegidos después de un concurso, también se les respete el que hayan sido elegidos y no se vuelva a hacer otro concurso que dura cuatro años y que obviamente tiene una vigencia solo de dos, en el artículo 20, 22 y 25 estamos conciliados, señor Presidente, la Subcomisión me dice el doctor Buenahora que solo fue para el artículo 14.

Entonces yo presumí que estábamos votando, el de los seis meses de provisionalidad del Consejo Superior de la Judicatura y me informan es que estamos votando el 25, de tal manera que creo que se puede suspender la votación, reanudarla con esos tres artículos, sobre los cuales hay consenso y luego miramos el siguiente artículo que tiene que ver con la provisionalidad del Consejo Superior de la Judicatura.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Roosevelt Rodríguez, Coordinador Ponente.

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

Gracias Presidente, para una moción el doctor Burgos.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Burgos moción de orden.

**Intervención del honorable Representante Di-  
dier Burgos Ramírez:**

Permítame que termine Eduardo y hago la moción por favor señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Una interpelación doctor Eduardo Díaz Granados.

**Intervención del honorable Representante  
Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Presidente, yo quiero pedirle el favor y se lo pido con el mayor respeto acabe con ese poco de reunion-citas que hay aquí en la Plenaria y hacemos una sola Plenaria, primero.

Segundo, aquí nos está llegando la información de que estamos dándole seis meses de proroga al Consejo Superior de la Judicatura y eso no está en las cuentas ni en lo que el Partido de la U quiere votar, entonces yo le pido a los Ponentes que nos hagan el favor y nos den claridad absoluta, de cada artículo de los que estamos votando y que el Gobierno, por favor se pronuncie y también nos haga claridad, de lo que aquí estamos discutiendo.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Entonces vamos a tener claridad, señor Secretario vamos a ponerle orden, señor Ministro ¿usted conoce la proposición del doctor Varón?

Son dos cosas distintas, muy bien, por lo consiguiente, sobre el 25 ustedes no tienen proposición, doctor Varón.

**Intervención del honorable Representante Ger-  
mán Varón Cotrino:**

Señor Presidente es que el artículo 22 habla de la Sala Administrativa, o de la Sala Disciplinaria, a ese artículo que se votó se le adicionó la frase que yo di, yo propuse donde se protege a quienes hayan sido elegidos en un proceso de carrera administrativa.

Como son dos Salas, no podemos dejar a los empleados de la otra Sala, o a los Magistrados de la otra sala o a quienes están en un concurso o hayan participado y hayan resultado elegidos, sin protección, entonces hay que votar el 22 y el 25, no sé cual de los dos se ha votado, ya, entonces faltaría reabrir el otro, que esta concertado.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

El 25, ya esta reabierto.

**Intervención del honorable Representante Ger-  
mán Varón Cotrino:**

Esta reabierto, sería votar ese y luego si entramos en lo que dice el doctor Granados sobre lo que es la provisionalidad del Consejo Superior o la continuidad del término sobre el cual va a seguir funcionando.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Didier Burgos.

**Intervención del honorable Representante Di-  
dier Burgos Ramírez:**

Una moción señor Presidente muchas gracias, hemos estado conversando con la Bancada del Partido de la U señor Presidente, y espero que este sea un mensaje para las otras Bancadas sobre la posición de la nuestra, nosotros tenemos tres coordinados ponentes, el doctor Roosevelt Rodríguez, el doctor Jaime Buenahora y el doctor Carlos Edward Osorio, entendemos que hasta hoy o hasta ayer, o hasta antier, ellos vinieron con una posición de la ponencia mayoritaria.

Como hay algunas dificultades que se vienen presentando desde ayer, esta Bancada a tomado la decisión, señor Presidente, con la venia de mi Vocero, ha tomado la decisión de acompañar en el articulado la posición que aquí asuma el doctor Roosevelt Rodríguez, que será concertada con el doctor Buenahora, cualquier mensaje de esta Bancada distinto al del doctor Roosevelt Rodríguez en el atril como Coordinador Ponente, no es un mensaje del Partido de la U, así que acompañamos en adelante la posición del doctor Rodríguez. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Entonces para tener claridad, cual es la proposición que actualmente reposa sobre el 25, señor Secretario.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, Informa:**

Para el 25, hay una proposición la de la doctora Adriana.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Que dice esa proposición.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Y otra, del doctor Carlos Edward Osorio, ¿sí? Entonces la del doctor Carlos Edward Osorio, se refiere al parágrafo transitorio uno, pero esa es relativa a la solución de continuidad de los derechos adquiridos y de carrera judicial de cualquier situación administrativa en la que se encuentren quienes sean Magistrados de las Salas Disciplinarias de los Consejo Seccionales de la Judicatura, a través de su incorporación en otros cargos, de igual o superior categoría.

Mejor dicho, la del doctor Carlos Edward Osorio lo que busca es que lo mismo que se aprobó para el Consejo Sala Disciplinaria, en relación con los Magistrados Seccionales y con los empleados, se apruebe para los de la Sala Disciplinaria, eso es lo que el Presidente ha denominado, para evitar la masacre laboral, en esa están de acuerdo los Ponentes y esta también de acuerdo hasta donde tengo entendido el Gobierno que es la transitoriedad, para los empleados de carrera y para los Magistrados Seccionales.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Entonces vamos a votar sobre lo cual todos estamos de acuerdo. Señor Roosevelt la posición formal de los Ponentes.

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

En los términos explicados, por el doctor Germán Varón.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctora Adriana usted retira la proposición, un minuto doctor Roosevelt. Doctora Adriana ¿retira la proposición?

**Intervención de la honorable Representante  
Adriana Franco Castaño:**

Señor Presidente y honorables Representantes, yo quiero aclarar que no se trata de ninguna improvisación y que quede constancia en el estudio de este proyecto, que no hay ninguna pelea de Ponentes, como alguien quiere señalarlo. Yo pienso que este es un espacio democrático y de representación, donde todos tenemos derecho a opinar diferente, uno.

Segundo, este artículo se concibió por varias razones, primero, la Comisión Primera de la Cámara, primera vuelta apoyó la Sala de Consejo Disciplinario, votamos negativamente una proposición que presentó el doctor Prada, que expresaba que se eliminara la Sala Disciplinaria, la votación fue 1, aprobándola y 24 negándola, fue mucho el debate y la discusión, como quiera que ya había una intensión de voto de la Comisión Primera, acogimos la solicitud del Gobierno de eliminar la Sala Disciplinaria y solicitamos una transición, esa transición, primero se pidió por 20 meses, luego hablaron de un año, por ultimo de 6 meses y el Gobierno no avala si no 3 meses, retiró la proposición por lo expresado y con el ánimo de que se entiendan las razones de los proponentes, que de ninguna manera se trata de entorpecer el estudio de este proyecto si no por el contrario de brindarle garantías a una Sala a la que ya habíamos acompañado.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien queda retirada la proposición. Doctor Orlando Velandia, fije su posición.

**Intervención del honorable Representante Or-  
lando Velandia Sepúlveda:**

Gracias Presidente, la Bancada del Partido Liberal en aras de acelerar la discusión de este proyecto, vamos a respaldar en lo sucesivo, en los artículos que quedan, la ponencia mayoritaria como esta redactada, salvo digamos algún artículo que tenga consenso pleno de los Ponentes. Muchas gracias, en tal sentido le sugiero a los compañeros del Partido Liberal que las proposiciones que no tienen aval de los Ponentes, por favor las retiren para acelerar el proceso. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Si, muy bien, Partido Conservador David Barguil.

**Intervención del honorable Representante David  
Alejandro Barguil Assis:**

Gracias Presidente, si, en nombre de la Bancada del Partido Conservador, queremos dejar claridad en esta Plenaria, que nosotros estamos acompañando el artículo como viene en el informe de ponencia, que el doctor Roosevelt Rodríguez ha expresado en esta Plenaria y le pedimos Presidente, que para el orden que debe tener el debate que aquí estamos adelantando que es de la mayor importancia para el País, le queremos pedir que los señores Coordinadores Ponentes, ojalá le deleguen al doctor Roosevelt Rodríguez para que el siga adelantando la intervención a nombre de los Ponentes y se tomen las decisiones frente a las proposiciones que se radican Presidente, con el fin de adelantar el debate y darle organización y de votar la reforma a la justicia.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Entiendo que toda la Unidad Nacional hace lo mismo, doctor Roosevelt, cuál es la postura formal de los Ponentes. La de Carlos Edward ¿se avala o no se avala?

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

Si esta es la misma proposición a la que hacia referencia el doctor Germán Varón.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, ya esta leída.

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

Perdón, permítame Presidente también para expresar como Coordinador de Ponentes, que seguiremos adelante respaldando el texto de la reforma, de la ponencia que está puesta a consideración de ustedes y de manera excepcional respaldaremos algunas proposiciones que reúnan el consenso de los Ponentes, con alguna disidencia, máximo con dos.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Listo, avalamos lo de Carlos Edward ¿Si o No? Entonces se vota el artículo con la proposición del Ponente Carlos Edward Osorio, ¿ya la leyó señor Secretario?

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Tengo la de Carlos Edward Osorio que dice, párrafo transitorio uno, se garantiza sin solución de continuidad los derechos adquiridos y de carrera judicial en cualquier situación administrativa en la que se encuentren, de quienes sean Magistrados, de las Salas Disciplinarias de los Consejos Seccionales de la Judicatura, a través de su incorporación en otros cargos de igual o superior categoría, en el Consejo Nacional de Disciplina Judicial, en los Consejos Seccionales que crea el legislador, en los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, o en los Tribunales Contencioso Administrativo del País. Así mismo se garantizarán de los derechos de las personas que se encuentren en listas de elegibles para proveer dichos cargos.

Firma, Germán Varón, Carlos Edward Osorio. Y esto más el artículo como viene en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Alfonso Prada.

**Intervención del honorable Representante Her-  
nando Alfonso Prada Gil:**

Gracias Presidente, dos cosas naturalmente a nombre de mi amigo Juan Valdés de la ASI, del Partido Verde, respaldar plenamente la ponencia en los términos anunciados en el Partido de la U, por el Partido Conservador, por el Partido Liberal y como lo va a hacer el Partido Cambio Radical. El trabajo ha sido exhaustivo y muy serio y por eso vamos a dar el apoyo permanente a la ponencia.

Segundo, Presidente, decía la doctora Adriana aquí en su intervención que fue derrotada una proposición de eliminación del Consejo Superior en primera vuelta, que del cual fui autor. Quiero dejar la constancia, como la dejé en los debates de Comisión que la presentación o más bien el contenido de mi proposición, derrotado efectivamente 25 a 1, es completamente diferente a la norma que estamos votando y que estamos acogiendo en materia Consejo Disciplinario.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Así queda claro que hay consecutividad, señor Secretario sírvase abrir el registro para votar el articulado, con la proposición avalada por los Ponentes, abra el registro.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro.

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

El artículo 25 con la proposición hecha por el doctor Carlos Edward, tiene el respaldo de los ponentes, en consecuencia voto Sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría doctor Raúl Ávila  
Hernández, informa:**

Roosevelt Rodríguez vota sí

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Alfonso Prada vota sí.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Orlando Velandia vota sí y le pide eso al Partido Liberal.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Orlando Velandia vota sí.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos votando, estamos a punto de cerrar la votación, queda cerrada, señor Secretario, sírvase informar el resultado.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se cierra el registro.

Por el Sí 90

Por el No.

Ha sido aprobado el artículo 25 con la proposición de Carlos Edward Osorio por la mayoría absoluta.

Publicación del registro de votación.

**Software de debate DCN-SW** 

**Resultados de votación**

Reunión: DefaultMeeting  
 Tema de agenda: Proyecto de Acto Legislativo 143/11  
 Número de votación: 0015  
 Nombre: Art. 25 con prop. H.R. Carlos E. Osorio  
 Tipo: Parlamentaria  
 Punto de agenda: Art. 25 con prop. H.R. Carlos E. Osorio  
 Inicio de votación a las: 14:06/2012 17:38:10 Fin de votación a las: 14:06/2012 17:42:38

**Resultados totales**

Asistencia de votación:	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	0
Respuestas:	Sí	87
	No	0
	No votado	0

**Resultados de grupo**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígen	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacion	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la

	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Manuel Antonio Carebilla Cuéllar	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Óscar de Jesús Marín Marín	Partido Liber
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In

0015

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de acto legislativo número 143 de 2011

Tema a votar: artículo 25 con proposición honorable Representante Carlos E. Osorio

Sesión plenaria: jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	X	
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U	X	
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	X	

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Vamos a votar el artículo 14, atención voy a mandar a sacar a los funcionarios, si no hay silencio.

Artículo 14 hay consenso pleno de los Ponentes y del Gobierno, la proposición doctora Adriana, la proposición del 14, ¿quién la tiene?, conciliada, consenso pleno, para votar artículo y proposición.

Jesús Alfonso el artículo 14, ¿quién lo tiene?, Roosevelt lea el artículo 14. Si donde pusieron, a ver Adriana, Chacón la proposición, ¿dónde está? Jaime Buenahora la tenía. Jaime por favor dale la proposición al Secretario para que la lea.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de Consejo de Estado, serán elegidos por la respectiva Corporación, mediante el voto afirmativo de las tres quintas partes de sus miembros, de lista de 10 candidatos conformados por el Consejo de Gobierno Judicial, previa convocatoria pública realizada bajo criterio objetivo y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Ya tiene consenso, hay plena autoridad para que la Unidad Nacional vote la proposición, se cierra el debate. Señor Secretario sírvase abrir el registro para votar el consenso.

Doctor Jaime, tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Jaime  
Buenahora Febres Cordero:**

Mire para información de todos, la proposición estaba circunscrita solo a ese inciso que tiene que ver con la mayoría, se adoptó la mayoría de las tres quintas partes y también la cooptación indirecta que plantee, así quedó, el resto de artículo sigue como se presenta en la ponencia.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

En la integración de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, se atenderá el criterio de adecuado equilibrio entre quienes provienen del ejercicio profesional de la Rama Judicial y de la academia, la ley o en su defecto el reglamento interno de cada una de esas Corporaciones tomará las previsiones necesarias para dar cumplimiento a este criterio de integración.

Ya ha sido leído el artículo, lo que cambia es las tres quintas partes.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien señor Secretario sírvase abrir el registro, cómo vota Roosevelt Rodríguez.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro.

Jaime Buenahora vota sí

Orlando Velandia vota sí.

Las proposiciones son, una del Ministro y el Ponente, otra que tiene firmas ilegibles, otra de la doctora Nidia Marcela Osorio, otra de la doctora, Marcela Adriana Franco, otra de Pablo Enrique Salamanca, otra de Adriana Franco, otra de Jorge Gómez, otra de Yahir Acuña, otra de Chacón y Padaui, esta avalada por el Gobierno la del doctor Chacón.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos votando, votando quién no ha votado.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Pablo Salamanca tiene una. Doctor es que usted transcribió todo el artículo, porque no nos dice dónde está el cambio que usted propone.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos votando, estamos a punto de cerrar, queda cerrada, señor Secretario sírvase informar la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El resultado es el siguiente:

Por el Sí, 89.

Por el No, 2.

Ha sido aprobado el artículo 14 con la proposición.

Publicación del registro de votación.

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11		
Número de votación	0016		
Nombre	Art. 14 con prop. consenso		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art. 14 con prop. consenso		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 17:47:31		Fin de votación a las: 14/06/2012 17:57:05	
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		93
	Presente y no votado		5
Respuestas	Sí		86
	No		2
	No votado		5

**Resultados de grupo**

Partido	Sí	No	No votado
Partido Afrovides	1	0	0
Partido Alianza Social Indígena	1	0	0
Partido Cambio Radical	8	0	0



Buenahora Febres Jaime	C.E. Exterior	Partido de la U	X	
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U	X	
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	X	

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, moción de orden. Silencio en el recinto, silencio. Le pido a la gente de la entrada que haga una barrida de la gente que no es Parlamentaria, si no trabaja para el Ministerio de Interior o el Ministerio de Justicia, se sale del recinto, o Presidencia de la República.

Artículo 17, doctora Rosmery Martínez.

**Intervención de la honorable Representante  
Rosmery Martínez Rosales:**

Que pena Presidente, creo que soy de las pocas de la Comisión Primera, que no estoy haciendo lo que están haciendo acá, el texto y los artículos los cambiaron, entendemos de los Ponentes, tenemos claro que en Comisión se les votó por unanimidad, pero sí le voy a pedir a usted señor Presidente y a la Mesa Directiva, que las nuevas proposiciones nos las van a leer pausadas una por una, porque no vamos a votar lo que no conocemos. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Bueno señor Secretario, vamos a certificar esto, según el reglamento no puede haber sustitutiva de sustitutiva, la Subcomisión sobre el artículo 17 Juzgamiento de Aforados, reporta una proposición que lideró el Representante Chacón. Vamos a leer la proposición del Representante Chacón, que cuenta con aval del Gobierno y los Ponentes, al entrar a votar la sustitutiva de Chacón, en el caso que sea aprobada, no podría haber sustitutiva sobre esa sustitutiva.

Señor, no doctor Salamanca el doctor Chacón tiene el uso de la palabra para explicar, su proposición. Doctor Salamanca un minuto, cuál es la primera presentada en orden.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Señor Presidente, la proposición del doctor Chacón está avalada por los Ponentes y entiendo que también por el Gobierno y voceros, pero esa proposición se refiere al parágrafo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Hago el anuncio, antes de empezar el debate anuncio la intención de la Mesa Directiva de citar para mañana, en el caso de que el día de hoy no se pueda evaluar la reforma a la justicia. Doctor Salamanca para sustentar su proposición.

**Intervención del honorable Representante Pablo  
Enrique Salamanca Cortés:**

Señores Congresistas, ahorita una Parlamentaria decía, que es conveniente que haya plena ilustración sobre los asuntos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Salamanca.

**Intervención del honorable Representante Pablo  
Enrique Salamanca Cortés:**

Sí doctor Obed con mucho gusto, sobre los asuntos que se van a votar para no incurrir en laxitudes peligrosas, bueno este artículo 17, que reforma el artículo 235 de la Constitución Política, que cuyo tema exactamente tienen que ver con las atribuciones de la Corte y en mucho, en mucho va a afectar a los Congresistas en los procesos disciplinarios y penales que allí se van a tramitar, digo disciplinarios porque le sustraen de la Procuraduría que tenía la facultad disciplinantes y lo trasladan a una Sala nueva, a una Sala compuesta, de seis Magistrados que van a disciplinarlos a ustedes, que van a sancionarlos a ustedes, que van a examinar rigurosamente las conductas o las equivocaciones en que puedan incurrir.

Entonces miren cuáles van a ser sus Jueces, un representante como Magistrado, designado por la Presidencia de la República, un representante del Consejo de Gobierno, que es esta figura que se creó, y que reemplaza el Consejo Superior de la Judicatura, uno de los organismos que reemplaza el Consejo Superior de la Judicatura, un delegado del Fiscal, un delegado del Procurador y del Contralor y solamente uno del Congreso de la República, además allí se establecen unas nuevas formas de juzgar a los Congresistas. Se crea, una Sala en la Corte Suprema de Justicia, conformada por cinco Magistrados, que se encargan de juzgar en primera instancia a los Congresistas, pero antes de eso se crea otra Sala de Investigación y Calificación compuesta por seis Magistrados que van a instruir o a investigar, es una especie de Fiscalía pequeña, en la Corte Suprema de Justicia, que hace la primera estancia.

Esa sala de investigación está compuesta, por dos delegados del Presidente, dos del Procurador y dos del Fiscal, o sea son los que van a investigar por conductas criminales a los Congresistas y miremos un poco el cuadro como queda, quienes van a administrar justicia para los aforados, seis delegados del Presidente de la República, repartidos en las diferentes Salas o sea, el Presidente de la República, mire el poder enorme que se le otorga, una subordinación enorme del Legislativo para que el Ejecutivo administre justicia, tres delegados de Procurador en las diferentes Salas, tres del Fiscal General, uno del Contralor, otros Magistrados que son nombrados, nueve por la Corte Constitucional, el Consejo de Gobierno y el Congreso aquí elige a un Magistrado y otros por ejemplo, los de quien disciplinan la Rama de la justicia, lo nombramos nosotros pero de ternas que nos envían, hacemos casi el papel de notario porque poca injerencia tiene el Congreso en este asunto, basta ver el extinto Consejo Superior de la Judicatura, poca injerencia tenía allá el Congreso de la República.

Pero es que hay este asunto, resulta que como ustedes se dan cuenta envían ternas de diferentes funcionarios, entonces cuando investiguen al Presidente, los delegados del Presidente, tienen que declararse impedidos y automáticamente tienen que nombrar unos Conjueces, igual ocurre cuando se trata de juzgar al Fiscal o a los mismos Magistrados, ¿por qué? Porque hay una sinapsis institucional absolutamente irracional.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Dos minutos para redondear, doctor Salamanca.

**Intervención del honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:**

¿Qué pasa?, en este enredo, en este nudo enorme que armaron, en entonces se encontraron una salida es de que se nombren Conjueces, aquí siempre van a estar Conjueces, una figura exótica de nombrar Conjueces permanentes con la misma condición y categoría de Magistrados, o sea no solamente están los veintiséis Magistrados que son los principales, a eso habría que adicionarle lo que yo les comentaba ayer, otros 26 Conjueces, que van a tener el carácter de permanencia, de modo que la proposición mía va en este sentido, de que en lugar de tantos Conjueces, los Magistrados se elijan por concurso de méritos para que no tengan que declararse permanentemente impedidos y eliminar así tanto gastos innecesario para designar Conjueces, esa es la propuesta señores Congressistas y solicito pues de que la proposición pues la cojamos en aras de darle una autonomía que se ha buscado acá a la Rama Jurisdiccional y a la Rama Disciplinaria sin interferencia de las demás Ramas del Poder Público. Gracias señores Congressistas, muy amables.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien doctor Salamanca, sírvase abrir el registro, para votar la proposición del doctor Salamanca.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro para votar la proposición del doctor Salamanca.

- Guillermo Rivera vota no
- Alfonso Prada vota no
- Orlando Velandia vota no.

**Jefe de la Sección de Relatoría, doctor Raúl Ávila  
Hernández, informa:**

Jaime Buenahora vota no.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Roosvelt Rodríguez vota no

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario cierre el registro e informe la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se cierra el registro, señor Presidente.

Por el No, 88

Por el Sí, 4.

Ha sido negada la proposición del doctor Pablo Sa-  
lamanca.

**Publicación del registro de votación:**

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Forma de agenda	Proyecto de Auto Legislativo 142/11		
Numero de votación	0017		
Asientos	Art. 17 par. 4 R. Salamanca		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art. 17 par. 11 R. Salamanca		
Inicio de votación a las: 14/09/2012 18:09:26		Fin de votación a las: 14/09/2012 18:13:19	
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	88
		Presente y no votado	1
Requisitos		Sí	4
		No	88
		No votado	1

**Resultados de Votación:**

**Resultados de grupo**

Partido Alianza Social Indígena	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	24
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U.	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	19
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Movimiento de Integra	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
No	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Carlos Alberto Zuluaga Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la

	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliecer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Hólger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
N o v o t a d o	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR

0017

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011

Tema a votar: artículo 17 proponente: honorable  
Representante Salamanca

Sesión plenaria: jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circuns- cripción	Partido	Voto	
			Sí	No

Buenahora Fe- bres Jaime	C. E. Exte- rior	Partido de la U		X
Prada Gil Her- nando Alfonso	Bogotá	Partido Verde		X
Rivera Flórez Guillermo Abel	Putumayo	Partido Liberal C.		X
Rodríguez Ren- gifo Roosevelt	Valle	Partido de la U		X
Velandia Sepúl- veda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.		X

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

La proposición del doctor Chacón.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Señor presidente, mire aquí hay otra.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Existen dos proposiciones avaladas una la del doctor Chacón y la otra de...

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Señor Presidente hay una proposición de los Ponentes, que firma el Ministro y dejó subrayado, en el Parágrafo séptimo, se incluye es lo que propone el doctor Chacón y otros Representantes, o sea que de esta proposición es el parágrafo transitorio uno en donde pone la expresión "Entre tanto", está en el parágrafo transitorio tres, la Sala Penal, decía Plena, el Parágrafo transitorio tres, donde decía Sala Plena, queda Sala Penal, bueno y esto se empalma con la del Parágrafo séptimo del doctor Chacón, que la voy a leer y está firmada por todas las Bancadas y avaladas por los Ponentes y entiendo que tiene el favor del Gobierno también a través del señor Ministro de Justicia.

Parágrafo 7°. La denuncia o queja penal administrativa y disciplinaria que se formule contra los Congresistas y aforados mencionados en el numeral dos del artículo 174 de la Constitución, por conductas que no requieran juicio político, ante el Congreso, se radicará ante la instancia correspondiente según sea el caso, mediante escrito con diligencia de presentación personal de denunciante y acompañado de las pruebas que obren en su poder o de la relación de las que se deben practicarse y que las respaldan, la ley establecerán las garantías y mecanismos de protección a los ciudadanos que presenten denuncia o queja contra los aforados mencionados en este artículo. Firman Carlos Alejandro Chacón, Hernando Padaui, Wilson Gómez y otras firmas de un gran número de Representantes.

Y hay una del doctor Alfonso Prada, se incluye el término Administrativa y Fiscal y Disciplinariamente, póngalo doctor, y la del doctor Prada que en Parágrafo tres, agrega la expresión al final previa ponencia de la Sala de Casación Penal, pero señor Presidente, estas son las tres proposiciones que podrían ser objeto de una sola votación, pero el doctor Yahir Acuña, tiene una proposición que debe votarse previamente, porque es contraria a todo lo que está establecido acá.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Por lo consiguiente señor Secretario hagamos una cosa, votemos primero lo de Yahir Acuña y después votamos lo demás.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

El doctor Yahir Acuña tiene una proposición en relación de cuando procede la detención de los Congresistas. Esa es la que se va a votar por aparte.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Yahir, ¿la retira?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Es que él tiene dos, él retira la de la detención, bueno se retira un párrafo al artículo 17 del doctor Yahir Acuña y Heriberto Sanabria.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, doctor Acuña ¿retira la otra proposición?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Él pide que le voten la otra proposición, que es la que habla de que los Congresistas solo proceda con sentencia condenatoria en firme, esa es la que propone el doctor Yahir Acuña y se debe votar por separado.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Sírvase leerla señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

El doctor Yahir Acuña, dice que él está de acuerdo en retirarla, pero que tiene más firmas y que él no responde por las otras, yo considero señor Presidente, que si no la retira, es mejor que se vote por aparte y se vote antes de las que se van a votar con aval del Gobierno.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

¿Quién va a leer la proposición de Acuña?, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

El doctor Yahir Acuña, él retira entonces su firma de esa proposición, porque dice que retira su firma de esa proposición, se va a votar con la firma de los demás.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Acuña muy bien.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Qué dice lo del doctor Acuña.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

La doctora Marcela Amaya retira, el único que ha dicho que esta proposición es de su autoría, porque la proposición tiene firmas ilegibles es el doctor Yahir Acuña, si él dice que las retira, la Secretaría asume que la retira.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Se retira.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Dice que retira la firma.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Votemos, no vamos a viciar el proyecto, señor Secretario, sírvase abrir.

Ministro tiene usted el uso de la palabra.

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra Portocarrero:**

Sobre este particular, los Ponentes y el Gobierno, yo opino los Ponentes votan rotundamente No, esto no puede pasar.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, señor Secretario sírvase abrir el registro.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se abre el registro, vamos a votar la proposición.

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra Portocarrero:**

En el sentido que la detención se proceda con la sentencia y no con la resolución de acusación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Una que firmó y que ya no firma el doctor Yahir acuña, que dice. "Fallo condenatorio de primera instancia en firme y que los inhibitorios o sus equivalentes, tendrían un término de dos años", hay varias firmas, porque son firmas ilegibles.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario abra el registro, por favor.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Ya está abierto.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Roosvelt Rodríguez vota no

Guillermo Rivera vota no

Jaime Buenahora vota no

Alfonso Prada vota no

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Llamo a la persona que está haciendo la relatoría de esta sesión.

Orlando Velandia vota no

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos votando, señor Secretario vamos a cerrar la votación, sírvase informar el resultado de la misma.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se cierra el registro.

Por el No, 87

Por el Sí, 6.

Ha sido negada la proposición.

Publicación del registro de votación.

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11		
Numero de votación	0019		
Nombre	Art. 17 prop. Varias firmas		
Tipo	Parlamentaria		
Numero de agenda	Art. 17 prop. Varias firmas		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 18:21:23		Fin de votación a las: 14/06/2012 18:24:23	
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	89
		Presente y no votado	1
Respuestas		Sí	6
		No	82
		No votado	1

**Resultados de grupo**

Partido Alianza Social Indígena	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	18
	No votado	0
Partido de Integración Nacional	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	29
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	19
	No votado	1
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integración	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

**Resultados de votación**

Yes	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
No	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons

Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
Elías Raad Hernández	Partido de la
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
Miguel Gómez Martínez	Partido de la
Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Augusto Posada Sánchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Nicoles Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
Adolfo León Rengifo Santibañez	Partido de la
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
Francisco Pareja González	Partido de la
Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
Miguel Ángel Pinto Hernandez	Partido Liber
Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Mario Suárez Flórez	Partido Liber
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber

	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
N o v o - t a - d o	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber

0019

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011

Tema a votar: artículo 17 prop. varias firmas

Sesión plenaria: jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Buenahora Febres Jaime	C. E. Exterior	Partido de la U		X
Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde		X
Rivera Flórez Guillermo Abel	Putumayo	Partido Liberal C.		X
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U		X
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.		X

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Ahora vamos a votar las proposiciones avaladas por los Ponentes, en conjunto con el articulado, esas ya se leyeron ¿cierto Secretario?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Hay que leer la de los Ponentes.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Sírvase leerla señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Sí, en el párrafo 1º, se incluye el término “entre tanto”, Ley 600 de 2000 “entre tanto el Legislador”, en el párrafo transitorio tres, donde dice Sala Plena, se cambia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Alfonso leamos con cuidado y retirados del micrófono.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Parágrafo 3º. La segunda instancia, en la etapa de juzgamiento de los aforados mencionados en los numerales 2, 3 y 4 de este artículo se adelantará por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Parágrafo 7º. La denuncia o queja que se formule contra los aforados mencionados en el numerales dos del artículo 174.

Parágrafo 7º. Entonces queda lo que ya se leyó de la proposición del doctor Chacón. Sí aquí dice: Que la segunda instancia va de la Sala Plena a la Penal.

Bueno esa de los Ponentes se retira, queda retirada, donde decía Sala Plena, en la Ponencia viene Sala Plena segunda instancia, con previa ponencia de la Sala de Casación Penal, bueno y la del doctor Chacón párrafo 7º: La denuncia o queja penal administrativa, fiscal y disciplinaria que se formulen contra los Congresistas y aforados mencionados en el numeral dos del artículo 174 de la Constitución Política, por conductas que no requieran juicio político, ante el Congreso, se radicará ante la instancia correspondiente según sea el caso, mediante escrito con diligencia de presentación personal del denunciante y acompañado de las pruebas que obren en su poder o relación de pruebas que deban practicarse o de las que los respalde, la ley establecerá las garantías y mecanismos de protección de los ciudadanos que presenten denuncia o queja contra los Aforados mencionados en este artículo, que está ya firmada por Carlos Alejandro Chacón, Hernando Padauí y otras firmas y la del doctor Alfonso Prada, que complementa con la expresión del párrafo tres previa Ponencia de la Sala de Casación Penal y el artículo, como viene la Ponencia.

Puede usted abrir la discusión y votación, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Señor Secretario anunció que abro el debate, que lo voy a cerrar, queda cerrado, señor Secretario sírvase abrir el registro para votar.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro, para votar el artículo 17 y las proposiciones leídas, votando SÍ se aprueba el artículo y las proposiciones leídas.

Roosevelt Rodríguez vota sí.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Alfonso Prada vota sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos a punto de cerrar la votación, anunció que voy a cerrar, queda cerrado, señor Secretario, sírvase informar a la Plenaria la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se cierra el registro.

Por el Sí 89,

Por el No 3.

Ha sido aprobado el artículo 17 con las proposiciones leídas señor Presidente, por la mayoría absoluta exigida en la Constitución Política, para este tipo de proyecto.

Publicación del registro de votación.

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Reunión:	DefaultMeeting		
Tema de agenda:	Proyecto de Acto Legislativo 143/11		
Número de votación:	0019		
Nombre:	Art. 17 prop. H.R. Chacon y otros		
Tipo:	Parlamentaria		
Plazo de agenda:	Art. 17 prop. H.R. Chacon y otros		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 16:29:18		Fin de votación a las: 14/06/2012 18:32:26	
Resultados totales			
Asistencia de votación:	Presente en la votación	04	1
	Presente y no votado		
Respuestas:	Sí	07	3
	No	3	1
	No votado		

### Resultados de grupo

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígena	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nación	Sí	7
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	26
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Hernando Cardenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	German Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la

	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Moran	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmary Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padaul Álvarez	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No	Miguel Gómez Martínez	Partido de la
	Jack Housni Jaller	Partido Liber

	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
N o v o - t a - d o	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In

0018

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011

Tema a votar: artículo 17 prop. honorables Representantes Chacón y otros

Sesión plenaria: jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Prada Gil Her- nando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	X	
Rodríguez Ren- gifo Roosvelt	Valle	Partido de la U	X	

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Artículo 16.

Artículo nuevo, al final doctor Padaui, artículos nuevos al final.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Artículo 16, se llevaron la proposición del artículo 16.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

¿Quién se llevó la proposición del artículo 16?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Falta un asunto por definir podemos pasar a otro artículo.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Artículo 20, no se ha votado, para qué se llevaron la proposición del 16, bueno el artículo 20 señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El 20, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Ministro el 20, alguna proposición está avalada por el Gobierno o por los Ponentes.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

A ver este tiene una, dos, tres, cuatro y una que fue retirada que ya no tendría lugar, suscrita por el doctor Berner Zambrano.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

¿Quiénes son los autores de las proposiciones?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Los autores de las proposiciones son: hay tres, Henry Humberto Arcila; propone que en el párrafo transitorio primero se elimine esta expresión: "Dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia del siguiente acto Legislativo al cabo de los cuales una vez se expida la respectiva Ley Estatutaria de la administración de Justicia a partir de la cual.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Ya tenemos la proposición del 16.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

El consejo de Gobierno.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Ya está la del 16, Alfonso Prada, ya está la proposición vamos a regresar al 16 si hay consenso pleno, sírvase exponer la proposición.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Dieciséis, los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado serán elegidos para periodos individuales de doce años sin posibilidad de reelección y permanecerá en ejercicios de sus cargos mientras se observen en buena conducta e igual rendimiento. Aquí hay un término, igual rendimiento, ¿Quién escribió esta proposición?

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Sonido para el doctor Carlos Edward.

**Intervención del honorable Representante Car-  
los Edward Osorio Aguiar:**

Presidente, está debidamente concertada honorables Representantes, el artículo 16 se modifica el artículo 233 de la Constitución Política quedará así: Los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado será elegidos para periodos individuales de 12 años sin posibilidad de reelección y permanecerán en el ejercicio de sus cargos mientras se observe buena conducta y régimen satisfactorio y no hayan llegado a la edad de 70 años, estos Magistrados no podrán ser elegidos con posterioridad en otras de las Corporaciones judiciales a la que se refiere este inciso y no podrán optar a los cargos de Procurador, Contralor, o Fiscal General de la Nación durante el periodo del ejercicio de sus funciones mientras el año siguiente a su retiro.

Los Magistrados mencionados en el primer inciso de este artículo tampoco será elegido a cargo de elección popular durante el periodo del ejercicio de sus funciones ni dentro el año siguiente, a esta última inhabilidad estará sujeto también los miembros del Consejo Nacional de Disciplina Judicial, del Consejo de Gobierno Judicial, de la Junta Ejecutiva de Administración Judicial, del Consejo Nacional Electoral y el Gerente de Administración Judicial.

Parágrafo Transitorio: El periodo y la edad de retiro forzoso a los que refiere el inciso Primero de este artículo será aplicado a los actuales Magistrados hasta que complete un periodo total de 12 años contados a partir de su posición o cumpla la edad de 70 años. Ha sido leída la proposición señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, Ministro cuenta con aval pleno?, podemos votar.

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Car-  
los Esguerra Portocarrero:**

Señor Presidente, simplemente quiero decir, el Gobierno no está de acuerdo con la extensión del periodo de los actuales Magistrados de las Altas Cortes, con todo el respeto que procesa por ellos porque le parece que la reforma no puede tener nombres propios, debe referirse a temas conceptuales, institucionales con vocación de futuro, esa es la posición del Gobierno.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Roosevelt, ¿Cuál es la posición de los Ponentes?

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

Los Ponentes siendo consecuentes con la decisión que se ha tomado en la ponencia, avala y por supuesto votará positiva la proposición en los términos de que ha sido leído.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Vamos a votar la proposición de Carlos Edward Osorio con el articulado, señor Secretario, anuncio que se abre el debate, se va a cerrar, queda cerrado, sírvase abrir el registro.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Se abre el registro.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Orlando Velandia, vota sí.

Carlos Edward Osorio, vota sí.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Adriana Franco, vota sí.

Carlos Zuluaga, vota sí.

A ver, yo les pido el favor a los honorables Representantes que usen su sistema de votación, hay una gran cantidad de Representantes que tienen abierto su sistema, tienen en color amarillo sus nombres, es porque no han hecho elección de su voto.

El doctor Juan Carlos García vota sí.

Jorge Mesa vota sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos votando.

Listo, anunció que voy a cerrar señor Secretario, queda cerrado.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramí-  
rez, informa:**

Roosevelt Rodríguez vota sí.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Cuál es el resultado de la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Por el Sí 89

Por el No 2.

Ha sido aprobado por la mayoría absoluta exigida en la Constitución, el artículo 16.

Publicación del registro de votación.

Se anexa nota aclaratoria.

Software de debate DCN-SW		BOSCH	
Resultados de votación			
Resolución	DefaultMeeting		
Tema de agenda	Proyecto de Auto Legislativo 143711		
Numero de votación	0009		
Orden	Art. 16 párr. 11 F. Carlos Osorio		
Tipo	Parlamentaria		
Punto de agenda	Art. 16 párr. 11 F. Carlos Osorio		
Inicio de votación a las: 14/06/2012 18:38:55		Fin de votación a las: 14/06/2012 19:45:46	
Resultados totales			
Asistencia de votación:		Presente en la votación:	89
		Presente y no votado:	0
Faltas:			
No			89
No			2
No votado:			0

**Resultados de grupo**

Partido Alianza Social Indígena	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nación	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Hernando Cárdenas Cardozo	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons

	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	German Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Heno Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Jorge Eliécer Gómez Villamizar	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Didier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No	Miguel Gómez Martínez	Partido de la

	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
--	------------------------------	---------------

0020

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011

Tema a votar: artículo 17 prop. honorable Representante Carlos Osorio

Sesión plenaria: jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Franco Castaño Adriana	Caldas	Partido Liberal C.	X	
García Gómez Juan Carlos	Norte de Santander	Partido Conservador C.	X	
Osorio Aguiar Carlos Edward	Tolima	Partido de la U	X	
Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	X	
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Valle	Partido de la U	X	
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	X	

**ACTA NÚMERO 132 DE 2012**

(junio 14)

**Nota aclaratoria****Proyecto de ley número 143 de 2011****Proposición artículo 16, honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que por un error involuntario se dijo que el resultado de la votación de la proposición presentada por honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar al artículo 16, del Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 007 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, *por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones (Segunda Vuelta)*, fue: por el Sí 89 votos y por el No 2 votos; revisada la votación el resultado real es: Por el Sí 90 votos, con el voto positivo del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz y por el No 2 votos.

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.***Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Quedan pendientes el 8°, el 20 y los nuevos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario continuamos con el artículo 20.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Señor Presidente sigue el artículo 20.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Vamos a darle la palabra al Representante Roosevelt Rodríguez y continuamos con la votación.

**Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Gracias señor Presidente. Les rogamos a los Representantes tener un poco de paciencia, estamos terminando este debate y muy seguramente vamos a irnos muy rápido, el artículo 20 traía unas proposiciones que han sido retiradas, quedan vigentes 3 proposiciones, una que no avala la Comisión de Ponentes y es una proposición presentada por el doctor Henry Humberto Arcila, no se encuentra el doctor Arcila por eso no hemos podido hablar con él para que la retire.

Segundo: Una proposición presentada, por el doctor Carlos Edward Osorio, que ha sido concertada con los Ponentes y se ha concertado una proposición que disminuye el número de integrantes del Sistema Nacional de Gobierno y Administración Judicial, esto es el Consejo de Gobierno Judicial, estará integrado ya no por 9 sino por 7 miembros, se excluyen entonces, el contenido en el numeral cuarto, que decía que haría parte del Consejo de Gobierno Judicial un delegado de los Magistrados del Tribunal Administrativo, elegido en la forma que lo determine el reglamento del Consejo de Gobierno Judicial y por el contrario queda que se reemplaza por un delegado de los Magistrados de Tribunales, esto es decir, que los Tribunales Superiores y los Tribunales Contenciosos Administrativos, elegirán un solo delegado y así mismo se elimina en el numeral 9 el de delegado de las Organizaciones no Gubernamentales, esos son los términos señor Presidente en que ha sido concertado el artículo 20, le ruego el favor de ponerlo en consideración de la Plenaria. Gracias.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camaño, informa:**

La proposición del doctor Arcila dice: En el Parágrafo transitorio uno, el Consejo de Gobierno Judicial y la Junta Ejecutiva de Administración Judicial, empezarán a ejercer sus funciones, se suprime dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo al cabo de los cuales se suprime esa expresión y se agrega, una vez expedida la respectiva Ley Estatuaria de Administración de Justicia a partir de la cual durante este lapso, la Sala Administrativa del Consejo Superior seguirá ejerciendo sus funciones, entonces puede abrir la discusión y votación señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario abra el registro para votar la proposición.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camaño, informa:**

Se abre el registro, votando no, se niega la proposición del doctor Arcila.

**Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

En nombre de los Ponentes voto no.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camaño, informa:**

Roosevelt Rodríguez vota no.

Estamos votando honorables.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Alfonso Prada, vota no.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camaño, informa:**

Adriana Franco Castaño vota no

Heriberto Escobar vota no

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Vamos a cerrar la votación señor Secretario, cierre la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camaño, informa:**

Hernando Padaui, vota no

Se cierra el registro.

Por el Sí 1.

Por el No 92.

Ha sido negada la proposición del doctor Arcila.

Publicación del registro de votación.

Software de debate DCN-SW



BOSCH

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0021
Nombre	Art. 20 prop. H.R. Henry Arcila
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	
Inicio de votación a las: 14/06/2012 19:03:47 Fin de votación a las: 14/06/2012 19:11:29	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	1
	No	87
	No votado	3

**Resultados de grupo**

Partido Alianza Social Indígen.	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	20
	No votado	2
Partido Integración Nacion.	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	24
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	24
	No votado	0

Partido Mira		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Movimiento Apertura		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
<b>Resultados individuales</b>		

Yes		
No	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Elías Raad Hernández	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Oscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber

	Miguel Angel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Alvaro Pacheco Alvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Fernando De La Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Mercedes Eufemia Márquez Guenzati	Partido de In
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No votado		
	Obed De Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons

**0021**

**Registro manual para votaciones**

**Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011**

**Tema a votar:** artículo 20 proposición honorable Representante Henry Arcila

**Sesión plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	Voto	
			SI	NO
Escobar Gonzales Heriberto	Valle	Partido Integración N		x
Franco Castañeda Adriana	Caldas	Partido Liberal C		x
Padaui Álvarez Hernández José	Bolívar	Partido Cambio Radical		x
Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde		x
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U		x

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de Acto Legislativo Número 143 de 2011**

**Tema a votar:** artículo 20 proposición honorable Representante Carlos E. Osorio y otros

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	Voto	
			SI	NO
Jiménez Paternina Nicolás Antonio	Córdoba	Partido de la U	x	
Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	x	

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	Voto	
			SI	NO
Rodriguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U	x	
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C	x	

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Entonces son estas tres proposiciones, vamos a darle lectura.

Modifique el Literal A, del artículo 20 de la Ponencia el cual quedará así: El Consejo de Gobierno Judicial, integrado por siete Miembros, mejor dicho doctor, se elimina el delegado de la ONG y unos de los delegados de los dos que tenían los Tribunales, eso es lo que cambia y el resto del artículo es igual, solo se elimina lo de los Delegados, bueno, el Literal queda igual, salvo las explicaciones dadas de que se elimina Delegado. Esta para el 20, sí ya, entonces adelantar el juicio político contra los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado y del Consejo Nacional de Disciplina Judicial, por conductas cometidas en ejercicios de sus funciones jurisdiccionales y contra el Fiscal General de la Nación por estas conductas y por aquellas cometidas en ejercicios de sus funciones administrativas previa solicitud de la Cámara de Representantes aunque hubiere cesado en el ejercicio de sus cargos. Firma Guillermo Rivera, Alfonso Prada.

Y en el numeral 5, se agrega por esas conductas y por aquellas cometidas en el ejercicio de sus funciones administrativas en relación con el Fiscal. Bueno, esta proposición corresponde al artículo 6° y al 4° doctor Roosevelt, que son las del Fiscal, esas quedan pendientes, ah bueno, y la del doctor Carlos Edward Osorio, Jaime Buenahora que dice: Parágrafo, la quiere leer él.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Sonido para el doctor Carlos Edward Osorio.

**Intervención del honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Presidente, brevemente es un artículo que está debidamente concertado, es un parágrafo transitorio, al artículo 20, que dice: El Consejo de Gobierno Judicial y la Junta Ejecutiva de Administración Judicial empezará a ejercer sus funciones dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo al cabo de los cuales asumirá los asuntos de los que esté conociendo la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con la distribución de competencia previstas en este Acto Legislativo. Todas las actuaciones y decisiones que estén en firme a la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo conservarán plena validez y vigencia durante el lapso de tres meses antes mencionado, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura seguirá ejerciendo sus funciones, así mismo se garantizarán los derechos de las personas que se encuentran en lista de elegibles para proveer de dichos cargos. Esa es la lectura señor Presidente.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se puede someter las proposiciones leídas señor Presidente más el resto del artículo como viene en la

ponencia incluidos los parágrafos transitorios 1°, 2° y como viene el resto en la ponencia.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Sí señor Secretario, vamos a darle la palabra al doctor Juan Carlos Salazar del Valle y posteriormente votamos el artículo y las proposiciones avaladas.

**Intervención del honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:**

Gracias señor Presidente, muy amable con su colega el de su Partido, los demás Presidentes, tiene cierta consideración con los intereses del Partido, usted no la tuvo con nosotros, buena despedida la suya.

Yo tenía Roosevelt y retiré la proposición, porque vi que habían concertado el retiro de algunos de los delegados de la Sala de Gobierno, pero ahora que veo lo que ustedes concertaron veo que no retiraron el delegado de las facultades de Derecho de las Universidades con acreditación de alta calidad, yo le digo a los amigos de la Costa por ejemplo, a los costeños si hay Universidades certificadas en alta calidad en esta zona del país o en los Llanos Orientales hay universidades de alta calidad certificadas, para hacer parte de este Consejo de Gobierno, este es un delegado que lo estamos colocando única y exclusivamente para que lo elija la Capital de la República, las Universidades calificadas están es acá, entonces y además yo considero y no sé qué hace un delegado de las Universidades en este Consejo de Gobierno que es el encargado de Administrar y dictar las políticas presupuestales en el sector de la Justicia, por lo tanto yo le pediría a los coordinadores, Roosevelt que tuvieran en cuenta el retiro del delegado de esta facultad porque creo que no tiene ningún sentido, además no sería equitativo para el país, sería un delegado única y exclusivamente para la Capital de la República. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario, en consideración, abrimos la votación para el artículo y las proposiciones avaladas por los Ponentes.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas y el artículo tal como viene en la ponencia.

Ya está abierto el registro, ya estamos en votación, señor Presidente, sí con las proposiciones que fueron leídas, honorable Representante.

Rosveelt Rodríguez vota Sí

Alfonso Prada vota Sí

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Orlando Velandia, vota Sí

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señores Representantes, vamos a cerrar la votación, Secretario se cierra la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Nicolás Jiménez, vota Sí

Por el Sí, 92,

Por el NO, 1.

Ha sido aprobado el artículo 20 con las proposiciones leídas, señor Presidente, por la mayoría absoluta exigida en la Constitución.

Publicación del registro de votación.

Se anexa nota aclaratoria.

**Software de debate DCN-SW** 

**Resultados de votación**

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0022
Nombre	Art. 20 con props. H.R. Carlos E. Osorio y otros
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Art. 20 con props. H.R. Carlos E. Osorio y otros
Inicio de votación a las: 14/06/2012 19:18:51 Fin de votación a las: 14/06/2012 19:22:13	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	87
	No	1
	No votado	1

**Resultados de grupo**

Partido Afrovides	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Alianza Social Indígen.	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Integración Nacion.	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	1
	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.	Sí	1
	No	0

Partido Verde	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber

	Victoria Eugenia Vargas Vives	Partido Liber
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Angel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando De La Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Rubén Darío Rodríguez Góngora	Partido Liber
No vo- ta- do		
	Yahír Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov

0022

**Registro manual para votaciones  
Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011**

**Tema a Votar:** artículo 20 con proposición honorable Representante Carlos E. Osorio y otros

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

Nº	NOMBRE	CIR- CUNS- CRIP- CIÓN	PARTI- DO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Jiménez Pater- nina Nicolás Antonio	Córdoba	Partido de la U	X	
2	Prada Gil Her- nando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	X	
3	Rodríguez Rengifo Roos- velt	Valle	Partido de la U	X	
4	Velandia Se- púlveda Or- lando	Bogotá	Partido Liberal C	X	

**ACTA NÚMERO 132 DEL 14 DE JUNIO DE  
2012**

Nota Aclaratoria

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚ-  
MERO 143 DE 2011**

**Proposiciones artículo 20 honorable Represen-  
tante Carlos Edward Osorio**

**Aguiar y otros.**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que por un error involuntario se dijo que el resultado de la votación de las proposiciones presentadas por los honorables Representantes Carlos Edward Osorio Aguilar y otros al artículo 20, del **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara - 007 de 2011 Senado**, acumulado con los **Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado**, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones (Segunda Vuelta), fue: Por el SÍ 92 votos y por el NO 1 voto; revisada la votación el resultado real es: Por el SÍ 91 votos, y por el NO 1 voto

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Está pendiente el artículo 8° y están pendientes todos los artículos nuevos, y hay la reapertura de dos artículos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gil-  
berto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario, vamos a continuar con el artículo 8°.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Bueno, el artículo 8° tiene las siguientes proposiciones, honorables, concertadas, ya este niño está terminando de nacer.

Octava: Para el párrafo transitorio se adiciona la expresión en todo caso las etapas, los trámites surtidos y las sentencias ejecutoriadas conservarán plena validez.

Firma: *Diego Naranjo, Iván Agudelo, Jaime Yepes* y otras firmas.

¿Se adiciona a cuál párrafo?, al párrafo transitorio uno, al párrafo transitorio, igual procedimiento se surtirá en los demás procesos que se adelanten ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en contra de los Congresistas y se crea un párrafo nuevo que dice: Párrafo transitorio dos, dentro de los 6 meses siguientes de la entrada en vigencia del presente acto legislativo, se radicará el proyecto de ley que reglamente esta acción especialmente en cuanto a la caducidad y prescripción. Carlos Alejandro Chacón, ya fue leído y el resto es como viene la ponencia, el artículo 8°, ya está.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gil-  
berto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario en consideración, el artículo 8° con las proposiciones avaladas por los Ponentes y el Gobierno.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Ca-  
margo, informa:**

Abra el registro señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Se abre el registro para votar el artículo 8°, con proposiciones.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

- Roosvelt Rodríguez Vota Sí
- Orlando Velandia Vota Sí
- Alfonso Prada Vota Sí

Ya se van a cumplir 8 horas de sesión continuas honorables Representantes.

Estamos votando honorables Representantes.

- Laureano Acuña Vota Sí

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario vamos a cerrar la votación, cierre la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargado, informa:**

Se cierra el registro de votación, señor Presidente.

Por el Sí 89

Por el No 1

Ha sido aprobado el artículo 8° como viene en la ponencia y las proposiciones, con las mayorías absolutas exigidas en la Constitución.

Publicación del registro de votación.

Se anexa nota aclaratoria.

	No votado	0
Partido Conservador	Sí	20
	No	0
	No votado	1
Partido de Integración Nacion.	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	24
	No	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra.	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Software de debate DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0023
Nombre	Art. 8 prop. concertadas
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Art. 8 prop. concertadas

Inicio de votación a las: 14/06/2012 19:26:06 Fin de votación a las: 14/06/2012 19:30:43

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	3
Respuestas		
	Sí	86
	No	1
	No votado	3

**Resultados de grupo**

Partido Afrovides	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indígen.	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaráin D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Obed de Jesús Zuluaga Henao	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la

	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Díder Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando De La Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	José Gonzalo Gutiérrez Triviño	Partido de la
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR
N o v o - t a - d o		
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons

	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la

0023

**Registro manual para votaciones****Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011****Tema a votar:** Artículo 8° prop. concertadas**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

NOMBRE	CIR- CUN- CRIP- CIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
PRADA GIL HERNANDO ALFONSO	BOGOTÁ	PARTIDO VERDE	X	
RODRÍGUEZ RENGIFO ROOSVELT	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
VELANDIA SE- PÚLVEDA OR- LANDO	BOGOTÁ	PARTIDO LIBERAL C.	X	

**Acta número 132 del 14 de junio de 2012****Nota Aclaratoria****Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011****Proposiciones concertadas artículo 8°**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que por un error involuntario se dijo que el resultado de la votación de las proposiciones concertadas del artículo 8° del **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 007 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.** (Segunda Vuelta), fue:

Por el Sí 89 votos

Por el No 1 voto

Revisada la votación el resultado real es:

Por el Sí 90 votos

Con el voto positivo del honorable Laureano Acuña Díaz y

Por el No 1 voto

El Secretario General,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.***Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Bueno, aquí los Parlamentarios están preguntando con su venia señor Presidente qué falta por votar, entonces vamos a mostrarles qué falta por votar.

Falta por votar y se puede hacer en una sola votación, la reapertura de los artículos 6° y 4° para incluir y en esto también, para corregir un error que se cometió en el artículo 22, que fue el del doctor Blanco que no se votó el resto del artículo, entonces señor Presidente

y los otros temas son para incorporar al señor Fiscal en unos asuntos que también se habían dejado excluidos.

Entonces, reapertura de tres artículos y después se puede votar todo en bloque lo que se va a corregir. Señor Presidente pregunte a la Plenaria si está de acuerdo con la reapertura de estos tres artículos.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

En consideración la reapertura de estos tres artículos, anuncio que se va cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Plenaria la reapertura?

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Aprobada por unanimidad señor Presidente, teniendo como referencia la anterior votación.

Entonces señor Presidente también se puede hacer la votación en bloque de lo siguiente:

Parágrafo, modifíquese el numeral 2 del artículo 4° del proyecto del acto legislativo, con la expresión que se incluye en el numeral 2 y contra el Fiscal General de la Nación por esas conductas y por aquellas cometidas en el ejercicio de sus funciones administrativas, eso es lo que se incluye.

Firma: *Guillermo Rivera, Alfonso Prada*, el señor Ministro y otras firmas.

El artículo 6° en el numeral 5, se incluye, Fiscal General de la Nación por estas conductas y por aquellas cometidas en el ejercicio de sus funciones administrativas, el resto queda igual.

Firma: *Guillermo Rivera, Alfonso Prada*.

Y el resto del artículo 22, hay una duda de cómo se había votado, dónde está lo del doctor Germán Blanco y otras cosas que se votaron, cómo está el resto del artículo, todo lo que está en el resto del artículo en la Ponencia.

Entonces señor Presidente puede abrir la discusión, abra la discusión.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Queda abierta la discusión de los artículos 4°, 6° y 22, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, abrimos registro para la votación de estos artículos.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Se vota lo anunciado, se abre el Registro.

Guillermo Rivera Vota Sí

Alfonso Prada Vota Sí

**Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Roosevelt Rodríguez Vota Sí

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Carlos Esguerra Portocarrero:**

Y el Gobierno respalda plenamente esta modificación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Bien señor Ministro. Honorables estamos votando, ya casi terminamos.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Carlos León Celis Vota Sí

Nicolás Jiménez Vota Sí

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Alejandro Carlos Cachón Vota Sí

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Honorables Representantes, anunciamos que vamos a cerrar la votación, los invitamos a votar.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Veo muchas sillas vacías.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

¿Cómo vota el doctor José Joaquín Camelo?

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Se retira el voto del doctor Carlos León Celis.

Fernando De La Peña Vota Sí

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Joaquín Camelo, falta por votar, doctora Gloria Stella Díaz no ha tomado opción tampoco.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señor Secretario vamos a cerrar la votación, queda cerrada la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Por el Sí 90

Por el No 1

Han sido aprobadas las modificaciones y el artículo 4°, 6° y 22 como viene la ponencia más las modificaciones leídas por la Secretaría, por las mayorías exigidas en la Constitución señor Presidente.

**Publicación del registro de votación**

Software de debate DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0024
Nombre	Arts 4, 6 y 22 Prop. H.R. Rivera y otros
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Arts 4, 6 y 22 Prop. H.R. Rivera y otros
Inicio de votación a las: 14/06/2012 19:34:11 Fin de votación a las: 14/06/2012 19:38:44	

**Resultados totales**

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	85
	No	1

No votado	0
-----------	---

**Resultados de grupo**

Partido	Sí	No	No votado
Partido Afrovides	1	0	0
Partido Alianza Social Indígen.	1	0	0
Partido Cambio Radical	7	0	0
Partido Conservador	21	0	0
Partido de Integración Nacion.	8	0	0
Partido de la U	25	0	0
Partido Liberal Colombiano	20	0	0
Partido MIRA	0	1	0
Partido Movimiento de Integra.	1	0	0
Partido Verde	1	0	0

**Resultados individuales**

Yes	Partido
	Marta Cecilia Ramírez Orrego
	Constantino Rodríguez Calvo
	Juan Carlos Sánchez Franco
	Nidia Marcela Osorio Salgado
	Armando Antonio Zabarai D'Arce
	Lina María Barrera Rueda
	David Alejandro Barguil Assis
	Silvio Vásquez Villanueva
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo
	Diego Alberto Naranjo Escobar
	Jorge Hernán Mesa Botero
	Juan Carlos García Gómez
	Juan Diego Gómez Jiménez
	Laureano Augusto Acuña Díaz
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
	Juan Manuel Campo Eljach

Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
Buenaventura León León	Partido Cons
José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
Jaime Buenahora Febres	Partido de la
Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Augusto Posada Sánchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
Francisco Pareja González	Partido de la
Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Germán Varón Cotrino	Partido Cam
Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Jaír Arango Torres	Partido Cam
Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
Orlando Velandía Sepúlveda	Partido Liber
Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Mario Suárez Flórez	Partido Liber
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
Heriberto Escobar González	Partido de In
Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
Javid José Benavides Aguas	Partido de In
Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
Jairo Ortega Samboní	Partido de la
Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
Yahír Fernando Acuña Cardales	Partido Afro
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd

	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIR

0024

**Registro manual para votaciones**

**Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011**

**Tema a votar:** Artículos 4º, 6º y 22 prop. honorable Representante Rivera y otros

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL C.	X	
DE LA PEÑA MÁRQUEZ FERNANDO	CESAR	PARTIDO INTEGRACIÓN N.	X	
JIMÉNEZ PATERMINA NICOLÁS ANTONIO	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
PRADA GILHERNANDO ALFONSO	BOGOTÁ	PARTIDO VERDE	X	
RIVERA FLÓREZ GUILLERMO ABEL	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL C.	X	

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Hay tres artículos nuevos, hay un artículo nuevo que dice: Vamos para los nuevos, hay tres, hay que votarlos todos, hay uno que está avalado por los Ponentes, que es el denominado de la silla vacía, que tuvo 6 debates dice el doctor Chacón, pero acuérdesese que hay que votar el título, no se pueden ir hasta que no votemos el título, pero hay dos artículos nuevos: uno de Heriberto Arrechea, lo retiran, allá nos dice el doctor Acuña que lo retiran y uno de las disposiciones atinentes a procedimientos y competencias y funciones establecidas en este acto legislativo, entrarán a regir desde el 2016. Esto lo firma *Ángela María Robledo, Germán Navas, Wilson Arias, Iván Cepeda.*

Entonces habría que negar a este artículo, para después entrar a votar y la explicación del doctor Chacón.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Señores Representantes les pedimos toda la consideración, para poder seguir.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Este es el único nuevo que queda por votar, doctor hay que votar este primero, señor Presidente puede abrir el registro.

**Dirección de la Presidencia, doctor Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

En consideración el artículo que se leyó anteriormente, señor Secretario someta a votación el artículo en mención.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

El que se leyó doctor, de Ángela María Robledo, doctor este está radicado desde junio 13, hay que darle trámite.

Ya está abierto el registro, para votar el que dice que la vigencia será a partir del 2016 de Ángela María Robledo.

**Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Roosevelt Rodríguez vota No, votemos rápido.

**Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota No

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Se va a cerrar la votación, quién no ha votado.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Fernando de la Peña vota No

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Padauí Hernando vota No

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Vamos a cerrar la votación

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Carlos Alejandro Chacón ya votó.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Doctor Caicedo Sastoque vota No.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Sírvase cerrar el registro e informar la votación.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Por el No 86.

Por el Sí 2.

Ha sido negada la propuesta de la doctora Ángela María Robledo y de Germán Navas Talero.

Publicación del registro de votación.




**Resultados de votación**

Plenaria:	Debate/Asamblea
Tema de agenda:	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Numero de votación:	3/25
Nombre:	Acto legislativo 143 de 2011 (Ángela Robledo y otros)
Tipo:	Por temas/temas
Punto de agenda:	Acto legislativo 143 de 2011 (Ángela Robledo y otros)
Inicio de votación a las:	14/06/2012 19:42:14
Fin de votación a las:	14/06/2012 19:48:14

**Resultados totales**

Asistencia de votación:	Presente en la votación	83
	Presente o no votó	0
Respuestas:	Sí	2
	No	81
	No asistió	0

## Resultados de Grupo:

Partido	Sí	No	No votado
Partido Afrovides			
	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	
Partido Alianza Social Indígena			
	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Cambio Radical			
	Sí	0	
	No	6	
	No votado	0	
Partido Conservado			
	Sí	0	
	No	20	
	No votado	0	
Partido de integración Nacional			
	Sí	0	
	No	8	
	No votado	0	
Partido de la U			
	Sí	0	
	No	24	
	No votado	0	
Partido Liberal Colombiano			
	Sí	0	
	No	20	
	No votado	0	
Partido Movimiento Apertura			
	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Movimiento de Intergra			
	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Verde			
	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	

## Resultados de votación

## Resultados individuales:

Yes	No	Partido
		Yahir Fernando Acuña Cardales Partido Afrov
		Carlos Andrés Amaya Rodríguez Partido Verd
		Marta Cecilia Ramírez Orrego Partido Cons
		Constantino Rodríguez Calvo Partido Cons
		Juan Carlos Sánchez Franco Partido Cons
		Nidia Marcela Osorio Salgado Partido Cons
		Armando Antonio Zabarain D'Arce Partido Cons
		Lina María Barrera Rueda Partido Cons
		David Alejandro Barguil Assis Partido Cons
		Silvio Vásquez Villanueva Partido Cons
		Orlando Alfonso Clavijo Clavijo Partido Cons
		Diego Alberto Naranjo Escobar Partido Cons
		Jorge Hernán Mesa Botero Partido Cons
		Juan Carlos García Gómez Partido Cons
		Juan Diego Gomez Jiménez Partido Cons
		Laureano Augusto Acuña Díaz Partido Cons
		Ciro Antonio Rodríguez Pinzón Partido Cons
		Juan Manuel Campo Eljach Partido Cons
		Carlos Augusto Rojas Ortiz Partido Cons
		Gustavo Hernando Puentes Díaz Partido Cons

Buenaventura León León	Partido Cons
Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
Jaime Buenahora Febres	Partido de la
Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Augusto Posada Sánchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
Jose Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Eduardo Jose Castañeda Murillo	Partido de la
José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
Francisco Pareja González	Partido de la
Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
Germán Varón Cotrino	Partido Cam
Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
Jack Housni Jaller	Partido Liber
Jair Arango Torres	Partido Cam
Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
Miguel Ángel Pinto Hernandez	Partido Liber
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
Orlando Velandia Sepúlveda	Partido Liber
Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
Mario Suárez Flórez	Partido Liber
Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
Heriberto Escobar González	Partido de In
Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
Javid José Benavides Aguas	Partido de In
Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
Jairo Ortega Samboní	Partido de la
Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In

**Registro manual para votaciones:**

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 143 DE 2011**

**Tema a votar:** artículo nuevo, honorable Representante Ángela Robledo y otros.

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Caicedo Sastoque José Edilberto	Cundinamarca	Partido de la U		x
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Norte de Santander	Partido Liberal C.		x
De la Peña Márquez Fernando	Cesar	Partido Integración N.		x
Padaui Álvarez Hernando José	Bolívar	Partido Cambio Radical		x
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U		x

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Señor Presidente esta fue retirada, la de Víctor Hugo Moreno y Heriberto Arrechea fue retirada, y queda doctor Chacón, artículo 134 Constitucional quedará así: Los miembros de las Corporaciones Públicas de elección popular, no tendrán suplentes y solo podrán ser remplazados en caso de muerte, incapacidad física absoluta, para el ejercicio del cargo y renuncia justificada y aceptada por la respectiva Corporación. Firma *Alejandro Chacón* y otras firmas de muchos honorables Representantes a la Cámara.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Señor Secretario anuncio que abro el debate, anuncio que lo voy a cerrar, cuenta con el aval de los Ponentes, cuenta con aval del Gobierno, con el aval del doctor Chacón, queda cerrada.

Señor secretario, sírvase abrir el registro.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Se abre el registro.

**Intervención del honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Roosevelt Rodríguez vota Sí

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Alejandro Carlos Chacón vota Sí

Honorables, les recordamos que falta votar el título, por favor no se retiren del recinto, también se tiene que hacer nominalmente.

Orlando Velandia vota Sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviña Muñoz:**

Anuncio que vamos a cerrar, este es el último artículo.

Anunció que cierro el debate, señor Secretario sírvase informar la votación.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Se cierra el registro.

Por el Sí, 87

Por el No, 2.

Ha sido aprobado el artículo nuevo leído por la Secretaría señor Presidente, por la mayoría absoluta exigida en la Constitución.

Publicación del registro de votación.

**Software de debate DCN-SW** 

Resultados de votación

Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0026
Nombre	Art nuevo H.R. Chacon
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Art nuevo H.R. Chacon
Inicio de votación a las: 14/06/2012 19:47:51 Fin de votación a las: 14/06/2012 19:50:55	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	84
	No	2
	No votado	0

**Resultados de votación**

Resultados de Grupo:

Partido	Sí	No	No votado
Partido Afrovides	1	0	0
Partido Alianza Social Indígena	1	0	0
Partido Cambio Radical	6	1	0
Partido Conservado	21	0	0
Partido de integración Nacional	9	0	0
Partido de la U	25	0	0
Partido Liberal Colombiano	19	1	0
Partido Movimiento Apertura	1	0	0
Partido Verde	1	0	0

Resultados individuales:

Yes	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Juan Carlos Sanchez Franco	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assis	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gomez Jimenez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gomez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Catañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de a
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Libardo Antonio Taborda Castro	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Hernando José Patau Álvarez	Partido Cam
	Consuelo González de Perdomo	Partido Liber
	Adriana Franco Castañeda	Partido Liber
	Yolanda Duque Naranjo	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	José Joaquín Camelo Ramos	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Roberto Ortiz Uruña	Partido Liber
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber

	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboní	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Yahir Fernando Acuña Cardales	Partido Afrov
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber

0026

**Registro manual para votaciones:****PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 143 DE 2011**

**Tema a Votar:** artículo nuevo, honorable Representante Chacón.

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal C.	x	
Alejandro Carlos	Valle	Partido de la U	x	
Rodríguez Rengifo	Bogotá	Partido Liberal C.	x	
Roosvelt				
Velandia Sepúlveda				
Orlando				

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Secretario, sírvase leer el título del proyecto.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Título; proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, proyecto de Acto Legislativo por medio del cual se reforma el artículo de la Constitución Política con relación de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones, en segunda vuelta.

Puede usted señor Presidente abrir la discusión y votación del título y la pregunta.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Señor Secretario, le voy a preguntar a la Plenaria, si quiere aprobar el título del proyecto y que este mismo sea ley de la República, abro el debate lo voy a cerrar, que si la Cámara aprueba la reforma de la Constitución Política, abro el debate, lo voy a cerrar, queda cerrado, señor Secretario sírvase abrir el registro.

**Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Cargom, informa:**

Se abre el registro.

**Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Roosvelt Rodríguez vota Sí

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Alfonso Prada vota Sí

Jaime Buenahora vota Sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Estamos votando señoras y señores.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Orlando Velandia vota sí

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Estamos votando.

Hernando Padauí vota sí

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Voy a cerrar la votación, doctor Deluque vota SÍ, señor Secretario sírvase cerrar la votación y anunciar el resultado.

**Secretario doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

El resultado es el siguiente:

Por el Sí 91,

Por el No 1.

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente, con la mayoría exigida en la Constitución.

Publicación del registro de votación.

Se anexa nota aclaratoria.

Software de debate DCN-SW



Resultados de votación	
Reunión	DefaultMeeting
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 143/11
Número de votación	0027
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Punto de agenda	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 14/06/2012 19:52:31 Fin de votación a las: 14/06/2012 19:56:00	

Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	88
	No	1
	No votado	0

Partido Afrovides		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Alianza Social Indígena		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido de Integración Nacional		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento Apertura		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Integración		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados de votación**

## Registro manual para votaciones

Yes		
	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Partido Cons
	Constantino Rodríguez Calvo	Partido Cons
	Juan Carlos Sánchez Franco	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	David Alejandro Barguil Assís	Partido Cons
	Silvio Vásquez Villanueva	Partido Cons
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	Partido Cons
	Diego Alberto Naranjo Escobar	Partido Cons
	Jorge Hernán Mesa Botero	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Juan Diego Gómez Jiménez	Partido Cons
	Laureano Augusto Acuña Díaz	Partido Cons
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Issa Eljadue Gutiérrez	Partido Cons
	Juan Manuel Campo Eljach	Partido Cons
	Carlos Augusto Rojas Ortiz	Partido Cons
	Gustavo Hernando Puentes Díaz	Partido Cons
	Carlos Eduardo León Celis	Partido Cons
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Luis Guillermo Barrera Gutiérrez	Partido de la
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Wilson Hernando Gómez Velásquez	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Augusto Posada Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nicolás Antonio Jiménez Paternina	Partido de la
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Eduardo José Castañeda Murillo	Partido de la
	José Alfredo Gnecco Zuleta	Partido de la
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido de la
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Adolfo León Rengifo Santibáñez	Partido de la
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido de la
	Gerardo Tamayo Tamayo	Partido de la
	Pablo Aristóbulo Sierra León	Partido de la
	Francisco Pareja González	Partido de la

Yes		
	Jaime Alonso Vásquez Bustamante	Partido de la
	Luis Fernando Ochoa Zuluaga	Partido Movi
	Germán Varón Cotrino	Partido Cam
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Luis Enrique Dussán López	Partido Liber
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Rosmery Martínez Rosales	Partido Cam
	Óscar Humberto Henao Martínez	Partido Cam
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Pedro Mary Muvdi Aranguena	Partido Liber
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Mónica del Carmen Anaya Anaya	Partido Liber
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Víctor Hugo Moreno Bandeira	Partido Liber
	Iván Darío Sandoval Perilla	Partido Liber
	Guillermo Abel Rivera Flórez	Partido Liber
	Simón Gaviria Muñoz	Partido Liber
	Álvaro Pacheco Álvarez	Partido Liber
	Carlos Alberto Escobar Córdoba	Partido Liber
	Roberto Ortiz Urueña	Partido Liber
	Mario Suárez Flórez	Partido Liber
	Hugo Orlando Velásquez Jaramillo	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Pablo Enrique Salamanca Cortés	Partido Liber
	Luis Antonio Serrano Morales	Partido de la
	Dídier Alberto Tavera Amado	Partido de In
	Heriberto Escobar González	Partido de In
	Juan Carlos Salazar Uribe	Partido de In
	Javid José Benavides Aguas	Partido de In
	Holger Horacio Díaz Hernández	Partido de In
	Carlos Enrique Ávila Durán	Partido de In
	Fernando de la Peña Márquez	Partido de In
	Jairo Ortega Samboni	Partido de la
	Eduardo Enrique Pérez Santos	Partido de In
	Yahír Fernando Acuña Cardales	Partido Afro
	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Partido Verd
	Juan Manuel Valdez Barcha	Partido Alian
	Rafael Antonio Madrid Hodeg	Partido Liber
	César Augusto Franco Arbeláez	Partido Cons

Yes		
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido de In
No		
	Gloria Stella Díaz Ortiz	Partido MIRA

**Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011**

**Tema a votar:** Título y pregunta

**Sesión Plenaria:** jueves 14 de junio de 2012\*\*\*

NOM-BRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Buenahora Febres Jaime	C.E. Exterior	Partido de la U	x	
Duque Naranjo Yolanda	Quindío	Partido Liberal C.	X	
Padauí Álvarez Hernando José	Bolívar	Partido Cambio Radical	X	
Prada Gil Hernando Alfonso	Bogotá	Partido Verde	X	
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Valle	Partido de la U	X	
Velandia Sepúlveda Orlando	Bogotá	Partido Liberal C.	X	

**ACTA NÚMERO 132 DEL 14 DE JUNIO DE 2012**

Nota Aclaratoria

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 143 DE 2011**

**Título y Pregunta**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que por un error involuntario se dijo que el resultado de la votación del título y la pregunta del **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara - 007 de 2011 Senado**, acumulado con los **Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones** (Segunda Vuelta), fue: Por el Sí 91 votos y por el No 1 voto; revisada la votación el resultado real es: Por el Sí 92 votos, y por el No 1 voto.

El Secretario,

*Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.*

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Antes se anunciar proyectos para la Plenaria, el próximo martes a las 2 de la tarde. Le vamos a dar el uso de la palabra al señor Ministro de Justicia.

**Intervención del Ministro de Justicia, Juan Car-  
los Esguerra Portocarrero:**

Señores Representantes, del fondo del corazón en mi nombre y en nombre del Gobierno Nacional a todos ustedes muchas gracias, le han demostrado ustedes a la República y les han demostrado a los escépticos, que está bien que el titular principal de la función de reformar la Constitución sea el Congreso de la República y que las grandes reformas sí puedan hacerse en la sede natural de la democracia, los felicito y les agradezco mucho.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, doctor Roosevelt Rodríguez y doctor Velandia.

**Intervención del honorable Representante Roos-  
velt Rodríguez Rengifo:**

Muchas gracias Presidente, muy breve, para reconocer en los Representantes a la Cámara la grandeza que han tenido en el debate, es natural, es propio que cuando se debate una reforma política los debates sean ásperos, sean difíciles, lo importante es que al final, hemos logrado conciliar el mejor texto después de muchísimos esfuerzos, hacer un reconocimiento al Ministerio de la Justicia, a los Asesores, a todos los amigos que hicieron posible esta Reforma que se aprueba en esta noche, no hay nada de qué arrepentirse, no hay nada de qué avergonzarse, la Reforma consagra exactamente lo que tiene que consagrar, hay reforma para Colombia, para la justicia, felicitaciones a la Cámara de Representantes, un abrazo para todos.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Doctor Velandia.

**Intervención del honorable Representante Or-  
lando Velandia Sepúlveda:**

No quiero ser extensivo más en el uso de la palabra, simplemente agradecer a todos los compañeros de la Comisión Primera, al grupo de Ponentes, de Coordinadores Ponentes y a ustedes por haber apoyado hasta última hora cada uno de estos artículos, muchas gracias a la Bancada del Partido Liberal, muchas gracias por su apoyo hasta última hora.

**Dirección de la Presidencia doctor Simón Gavi-  
ria Muñoz:**

Muy bien, muchas gracias a todas las Bancadas, todos los Partidos, de la U, Partido Conservador, Partido Liberal, Cambio Radical, Partido Verde, todos los Partidos que están a nivel nacional.

Señor Secretario, sírvase anunciar proyectos para el próximo martes.

**Subsecretaria doctora Flor Marina Daza Ramírez, informa:**

Señor Presidente se anuncian los siguientes proyectos con la sesión Plenaria del día 19 de junio del 2012 o para la siguiente sesión Plenaria, para lo cual se debatían proyectos de ley o acto legislativos.

Informes de conciliación proyectos de ley:

**Proyecto de ley número 100 de 2010 Cámara – 079 de 2011 Senado, por medio de la cual se modifica el parágrafo 3° del artículo 64 de la Ley 1242 de 2008. Competencia para el mantenimiento del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla.**

**Proyecto de Acto Legislativo número 094 de 2011 Cámara – 014 de 2011 Senado, por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones (Segunda Vuelta).**

**Proyecto de ley número 002 de 2010 Cámara – 090 de 2011 Senado, por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 006 de 2010 Cámara – 096 de 2011 Senado, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones**

**Proyecto de ley número 127 de 2010 Cámara – 276 de 2011 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a los 200 años de la fundación del municipio de Guatapé, en el departamento de Antioquia.**

**Proyecto de ley número 222 de 2011 Cámara – 100 de 2010 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta (150) años de fundación del municipio de Pereira y rinde público homenaje a sus habitantes.**

**Proyecto de ley número 161 de 2010 Cámara – 061 de 2011 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos diez (410) años de fundación del municipio de Zipaquirá, se rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 150 de 2011 Cámara – 258 de 2011 Senado, por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones.**

Informes objeciones presidenciales:

**Proyecto de ley número 047 de 2010 Cámara – 091 de 2011 Senado, por la cual se regula la condición de estudiantes, Por la cual se modifica la Ley 11 de 1979, se adopta el código de Ética de la Profesión de Bibliotecólogo y se dictan otras disposiciones.**

Proyectos de ley, para segundo debate:

**Proyecto de ley número 220 de 2012 Cámara, 150 de 2011 Senado, por la cual se fomenta el terri-**

*torio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.*

**Proyecto de ley número 202 de 2012 Cámara, por medio de la cual se reforma la gestión del derecho de autor y los derechos conexos y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 003 de 2011 Cámara, por la cual se establecen incentivos para la adquisición de Segunda Vivienda para estimular la inversión de no residentes en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 087 de 2011 Cámara – 254 de 2011 Senado, por la cual se adicionan dos (2) parágrafos al artículo 2455 del Código Civil, con el fin de facilitar el acceso en materia de créditos hipotecarios para el sector agropecuario.**

**Proyecto de Ley Estatutaria número 228 de 2012 Cámara – 156 de 2011 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 146 de 2011 Senado, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 287 de 2011 Cámara - 065 de 2010 Senado, por medio de la cual se declara como patrimonio genético nacional las razas bovinas criollas y colombianas puras, se adiciona un parágrafo a la Ley 89 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 006 de 2011 Cámara, por medio de la cual se establece una exoneración tributaria sobre el impuesto de vehículos automotores y se dictan otras disposiciones en materia de desintegración física vehicular.**

**Proyecto de ley número 011 de 2011 Cámara, por medio de la cual se crea una comisión consultiva en materia de encuestas electorales.**

**Proyecto de ley número 090 de 2011 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 28 de la Ley 16 de 1990.**

**Proyecto de ley número 115 de 2011 Cámara, por medio de la cual se reglamentan el cobro y la destinación de las propinas.**

**Proyecto de ley número 065 de 2011 Cámara – 226 de 2011 Senado, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.**

**Proyecto de ley número 183 de 2012 Cámara, por medio de la cual se deroga un artículo de la Ley 599 del 2000 (Código Penal) y se despenaliza una conducta.**

**Proyecto de ley número 028 de 2011 Cámara, por medio del cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvico-uterino y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 064 de 2011 Cámara, por medio de la cual se crea el documento de voluntad anticipada que busca mantener la dignidad humana en**

*pacientes que se encuentren en enfermedad en fase terminal.*

**Proyecto de ley número 007 de 2011 Cámara**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 13 del decreto 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 132 de 2011 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 1629 del Código Civil, se adiciona el literal V al artículo 7° de la Ley 1328 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 277 de 2011 Cámara – 017 de 2010 Senado**, por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 162 de 2011 Cámara – 134 de 2010 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 797 de 2003 y la Ley 1250 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 201 de 2012 Cámara**, por el cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

**Proyecto de ley número 199 de 2012 Cámara**, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración del centenario de la creación del municipio de Nariño, en el departamento de Antioquia y se autorizan unas inversiones.

**Proyecto de ley número 207 de 2012 Cámara**, por la cual se adicionan unos artículos a la Ley 5ª de 1992, por la cual se expide el Reglamento del Congreso: Senado y la Cámara de Representantes.

**Proyecto de ley número 164 de 2011 Cámara**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 3°, de la Ley 923 de 2004, mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que deberá observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen pensional y de asignación de retiro de los miembros de la Fuerza Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literal e) de la Constitución Política, se crean unos estímulos en materia de vivienda y educación y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 131 de 2011 Cámara**, por la cual se adiciona la Ley 5ª y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 232 de 2012 Cámara**, por medio de la cual se crea la estampilla Pro-Desarrollo Construyamos Juntos un Nuevo Útica y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 220 de 2012 Cámara – 150 de 2011 Senado**, por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de Obras Cinematográficas.

**Proyecto de ley número 156 de 2011 Cámara – 018 de 2010 Senado**, por medio de la cual se crea el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 239 de 2012 Cámara – 212 de 2012 Senado**, por medio de la cual se aprueba la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

**Proyecto de ley número 073 de 2011 Cámara**, por medio de la cual se estandariza el cobro de servicios públicos domiciliarios a los establecimientos educativos oficiales.

**Proyecto de ley número 194 de 2011 Cámara**, por medio del cual se deroga la Ley 1224 de 2008 y se dictan otras disposiciones, acumulados con el **Proyecto de ley número 021 de 2010 Cámara**, por el cual se adiciona la Ley 1224 de 2012 sobre defensoría técnica de la Fuerza Pública.

**Proyecto de ley número 179 de 2011 Cámara – 054 de 2011 Senado**, por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de Viterbo en el departamento de Caldas, con motivo de la conmemoración del primer centenario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas que el municipio requiere.

**Proyecto de ley número 169 de 2011 Cámara – 108 de 2011 Senado**, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares” aprobada en Viena, el 8 de julio de 2005.

**Proyecto de ley número 167 de 2011 Cámara, 040 de 2011 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 13, 14, 16, 20, 21, 22, 30, 38, 80 de la Ley 115 del 94 Ley del Bilingüismo.

**Proyecto de ley número 202 de 2012 Cámara**, por medio de la cual se reforma la gestión del derecho de autor y los derechos conexos y se dictan otras disposiciones.

Este es un informe de conciliación al **Proyecto ley número 150 de 2011 Cámara, 258 de 2011 Senado**, por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica saneada la falsa tradición y se dictan otras tradiciones.

Informe de objeciones presidenciales:

**Proyecto de ley número 047 de 2010 Cámara – 091 de 2011 Senado**, por la cual se regula la condición de estudiantes, por la cual se modifica la Ley 11 de 1979, se adopta el código de Ética de la Profesión de Bibliotecólogo y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente ha sido anunciado los proyectos de ley para el próximo martes 19 de junio del 2012 de acuerdo al Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003 del artículo 8°.

**Dirección de la Presidencia, doctor Simón Gaviria Muñoz:**

Muy bien, por consiguiente se levanta la Plenaria y se convoca para el próximo martes 19 de junio a las 2 de la tarde.

Se levanta la sesión plenaria siendo las 8:10 p. m.

### Proposiciones

#### CÁMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

#### NOTA INTERNA

No. SbSG.2.1.0417-12

Fecha: Bogotá D. C., junio 15 de 2012

Para: Doctor Raúl Enrique Ávila Hernández - Jefe de Relatoría (e)

De: Doctora Flor Marina Daza Ramírez - Subsecretaría General

URGENTE	___	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	___
PARA SU INFORMACIÓN	___	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	___
FAVOR DAR CONCEPTO	___	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	___	ARCHIVAR	___
ENCARGARSE DEL ASUNTO	___	ENTERARSE Y DEVOLVER	___
	___	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	___

**Observaciones:** Me permito remitir a su despacho copia de las Proposiciones números 073 074, las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día jueves 14 de junio de 2012.

Firma:

La Subsecretaría General,

*Flor Marina Daza Ramírez.*

Anexo: Lo enunciado

#### Proposición número 073

A la Plenaria de la Cámara de Representantes

(Aprobada junio 14)

*por medio de la cual la Cámara de Representantes crea una "Comisión Accidental" con el fin de elaborar un proyecto de ley que dote al Congreso de la República de los instrumentos administrativos y legales que garantice el trámite legislativo con enfoque diferencial para los pueblos indígenas de Colombia.*

#### Los Congresistas abajo firmantes, considerando:

1. Que mediante Ley 1434 del 6 de enero de 2011, fue creada al interior del Congreso de la República la Comisión Legal para la Equidad de Género, como parte del enfoque diferencial de género al interior del poder legislativo, hecho que constituye un importante avance en materia del reconocimiento de los derechos humanos de las minorías y los sectores vulnerables de la sociedad colombiana.

2. Que desde el día 13 de agosto de 2010, los Congresistas: Marco Aníbal Avirama Avirama (Senador por el Partido Alianza Social Independiente –ASI–), Germán Bernardo Carlosama López (Senador por el Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, AICO), Hernando Hernández Tapasco (Representante a la Cámara por el Polo Democrático Alternativo –PDA–) e Iván Darío Sandoval Perilla (Representante a la Cámara por el Partido Liberal Colombiano) crearon la Bancada Indígena del Congreso de la República, de carácter interpartidista.

3. Que tanto el Gobierno Nacional como las organizaciones indígenas nacionales han reconocido el papel que viene adelantando la mencionada Bancada Indígena del Congreso de la República en las instancias nacionales de concertación como son: La Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizacio-

nes Indígenas, y la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (creadas mediante Decreto 1397 de 1996), así como en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (creada mediante Decreto 1396 de 1996).

4. Que cumplidos 20 años de participación de los congresistas de Circunscripción Especial Indígena en el seno del Congreso de la República, el desarrollo normativo y legislativo que reglamenta los derechos de estos pueblos no han sido tramitados con éxito, se hace necesario mejorar y potenciar los instrumentos de participación de este sector de la población colombiana, en el proceso administrativo y en el trámite legislativo garantizando un enfoque diferencial que haga efectivos los derechos constitucionales de estos pueblos.

5. Que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, considera importante que se incluya en el funcionamiento del Congreso de la República y en el trámite legislativo un enfoque diferencial que reconozca y garantice los derechos de los pueblos indígenas de Colombia.

#### La plenaria de la Cámara de Representantes aprueba la creación de:

Una Comisión Accidental conformada por los dos Representantes, uno elegido por la circunscripción especial indígena, Hernando Hernández Tapasco y el otro elegido por la circunscripción del departamento de Vaupés, Iván Darío Sandoval Perilla, para que reunidos con una Comisión Accidental conformada por la Plenaria del Senado de la República con el mismo propósito, elaboren un proyecto de ley que dote al Congreso de República de los instrumentos administrativos y legales que garantice el trámite legislativo con enfoque diferencial para los pueblos indígenas de Colombia.

Para el cumplimiento de su misión principal, la Comisión Accidental está autorizada por la Plenaria de la Cámara de Representantes para adelantar las siguientes acciones:

1. Convocar a los voceros de las bancadas de los partidos y movimientos políticos con presencia en el Congreso de la República, para que en una audiencia

pública presenten sus puntos de vista sobre el enfoque diferencial para pueblos indígenas en el funcionamiento del Congreso de la República y durante el trámite legislativo.

2. Convocar a las organizaciones nacionales y regionales indígenas para que en una audiencia pública planteen sus puntos de vista sobre el enfoque diferencial para los pueblos indígenas en el funcionamiento del Congreso de la República y durante el trámite legislativo.

3. Realizar audiencias públicas para que las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, los intelectuales, los dirigentes sociales, los medios de comunicación, y el público en general opine y exponga sus puntos de vista sobre el enfoque diferencial para los pueblos indígenas en el funcionamiento del Congreso de la República y en el trámite legislativo a su interior.

4. Realizar un Seminario Internacional sobre experiencias exitosas de enfoque diferencial para los pueblos indígenas y minorías étnicas al interior del poder legislativo, con cargo al presupuesto del Congreso de la República.

5. Adelantar debates de control político sobre el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y la materialización de los planes y programas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

6. Elaborar un informe sobre la ejecución de los planes y programas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, con corte al 7 de agosto de 2012. El cual será presentado en la Plenaria de la Cámara de Representantes y entregado por escrito (en una publicación) a todos los integrantes del Congreso de la República.

Las anteriores audiencias y debates de control político serán televisados y divulgados ampliamente por el Canal del Congreso.

Las Mesas Directivas de la Cámara de Representantes (saliente y entrante) pactarán con los integrantes de la Comisión los apoyos administrativos, logísticos y financieros que permita la realización de las actividades aprobadas por esta proposición.

Honorables Representantes	Firma
Hernando Hernández Tapasco	
Iván Darío Sandoval Perilla	

**Proposición número 074**

(Aprobada junio 14)

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y como integrantes de la comisión de paz de este órgano legislativo:

**SOLICITAMOS**

A la honorable Mesa Directiva de Cámara, someter a consideración de la plenaria, la realización de una Visita de Verificación Humanitaria al municipio de Miranda (Cauca), con el fin de analizar in situ, la grave situación de derechos humanos que enfrentan comunidades campesinas de la región, a raíz del fuerte conflicto social y armado.

Igualmente solicitamos se autorice el desplazamiento de los parlamentarios que suscriben la presente proposición, el otorgamiento de tiquetes aéreos y el acompañamiento del Canal Institucional y el Canal del Congreso.

Bogotá, D. C., 05 de junio de 2012

**HERNANDO HERNANDEZ TAPASCO**  
Representa a la Cámara por la Circunscripción Especial Indígena  
Integrante Comisión de Paz y Derechos Humanos de la Cámara

**IVAN CEPEDA CASTRO**  
Representa a la Cámara por Bogotá  
Integrante Comisión de paz y Derechos Humanos de la Cámara

**ALBA LUZ PINILLA**  
Representante a la Cámara

**ANGELA MARIA ROBLEDO**  
Representante a la Cámara por Bogotá

**GERMAN NAVAS TALERO**  
Representante a la Cámara

**WILSON ARIAS CASTILLO**  
Representante a la Cámara

**Constancias**

SbSG.2.1-0424-12

Bogotá D. C., junio 15 de 2012

Doctor

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Jefe Sección de Relatoría (e)

Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

**Referencia:** Envío copia Constancias Sesión Plenaria junio 14 de 2012.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, copias de las Constancias, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día jueves 14 de junio de 2012, así:

• Al **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 007 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.** (Segunda Vuelta), suscrita por:

Articulado:

1. Los doctores Jaime Buenahora Febres, Representante a la Cámara y Juan Lozano, Senador de la República. 1 folio.

• Al Informe de Conciliación del **Proyecto de Ley Estatutaria número 104 de 2011 Cámara, 189 de 2011 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 109 de 2011, por medio de la cual se modifica el numeral 9 del artículo 35 de la Ley 270 de 1996,** suscrita por:

1. El doctor Telésforo Pedraza Ortega, Representante a la Cámara. 1 folio

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez,  
Subsecretaria General.

Anexo: Lo enunciado

**Constancia****Proposición**

Adiciónese el siguiente inciso al párrafo transitorio del artículo doce (12) del **Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2011 Cámara, 007 de 2011 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo número 009 de 2011 Senado, 011 de 2011 Senado, 012 de 2011 Senado y 013 de 2011 Senado, por medio del cual se reforman artículos de la Constitución Política con relación a la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones,** que quedará así:

**Parágrafo transitorio.** Durante los seis (6) años fiscales siguientes a la entrada en vigencia del presente acto legislativo, en el Presupuesto General de la Nación se apropiarán para el Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial, en total, dos (2) billones de pesos adicionales a su presupuesto ordinario de inversión, en las cuotas que el legislador estime pertinentes de conformidad con el proyecto de Presupuesto del Sector Jurisdiccional de la

Rama Judicial, los cuales no harán base presupuestal y se destinarán a la ejecución de planes de descongestión en todas las jurisdicciones; a la implementación de los procedimientos orales y por audiencias; al uso, acceso y dotación de tecnologías de la información y las comunicaciones; y a la infraestructura que garantice la adecuada atención de los ciudadanos y la eficiente tramitación de los procesos. La apropiación de estos recursos no requerirá aval del Gobierno Nacional.

La forma en que se apropiarán los recursos adicionales de que trata este párrafo dependerá de los planes y programas de inversión que apruebe para tal fin el Consejo de Gobierno Judicial, el cual deberá informar anualmente al Congreso de la República en audiencia pública los resultados, metas y planes establecidos con miras a la continuidad de los desembolsos a los que se refiere este párrafo.

Durante los próximos diez (10) años, el presupuesto ordinario de funcionamiento e inversión del sector jurisdiccional de la rama judicial aumentará, como mínimo, en un porcentaje equivalente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior más dos puntos porcentuales. En ningún caso el aumento podrá ser menor al porcentaje de incremento del Presupuesto General de la Nación del año inmediatamente anterior.

Respecto del Proyecto de Ley Estatutaria número 104 de 2011 Cámara, 189 de 2011 Senado, acumulado con el **Proyecto de Ley Estatutaria número 109 de 2011, por medio de la cual se modifica el numeral 9 del artículo 35 de la Ley 270 de 1996,** me permito dejar la siguiente,

**Constancia**

Como lo he manifestado en diferentes ocasiones a esta plenaria, considero que el Proyecto de Ley Estatutaria que permite la reelección del señor Auditor General de la Nación es inconstitucional, puesto que va en contravía de lo establecido en el artículo 274 el cual fija un periodo de 2 años a saber, "**Artículo 274. La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República se ejercerá por un auditor elegido para periodos de dos años por el Consejo de Estado, de terna enviada por la Corte Suprema de Justicia**", así pues considero, que el tema de la reelección del periodo del auditor no debió tramitarse mediante una ley estatutaria, pues además de ir en contravía del periodo establecido en la Constitución, el mismo no hace parte de las materias que expresamente establece el artículo 152 de la Constitución respecto de las materias objeto de ley estatutaria.

Por tal razón manifiesto que no votaré el informe de conciliación del **Proyecto de Ley Estatutaria número 104 de 2011 Cámara, 189 de 2011 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 109 de 2011, por medio de la cual se modifica el numeral 9 del artículo 35 de la Ley 270 de 1996.**

Honorable Representante Telésforo Pedraza O.,

Representante a la Cámara por Bogotá.

El Primer Vicepresidente,

*SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ.*

El Primer Vicepresidente,

*ALBEIRO VANEGAS OSORIO.*

El Segundo Vicepresidente,

*BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ.*

El Secretario General,

*JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.*

La Subsecretaria General,

*FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ.*